

Con la colaboración de
Sociedad Estatal Quinto Centenario - España

BRASIL



◆
MUJERES

◆
LATINOAMERICANAS

◆
EN CIFRAS



MFN = 560

COORDINADORES

TERESA VALDES
ENRIQUE GOMARIZ

COORDINADORA GENERAL LOCAL
JACQUELINE PITANGUY

COORDINADORAS TEMATICAS

HELENA BOCAYUYA ■ LEILA LINHARES BARSTED
Cidadanía, Estudio, Pesquisa, Informação e Ação, CEPIA

INVESTIGADORES LOCALES

ANIBAL VILELA ■ CARLOS MANOEL ROMANI ■ PATRICIA GRECCO ■ LEILAH BORGES DA COSTA
MARIA APARECIDA SCHUMAHER ■ ZULEICA CALYACANTI DE OLIVEIRA

CON LA COLABORACION DE FLACSO-BRASIL

© 1992. Instituto de la Mujer, Ministerio de Asuntos Sociales de España y Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO.
Inscripción N° 83.919. Prohibida su reproducción.

Editado por el Instituto de la Mujer (Almagro, 36 - 2ª planta, 28010 Madrid, Fax (341) 3199178) y FLACSO Chile (Leopoldo Urrutia 1950, Santiago, Fax (562) 2741004).
ISBN 956-205-046-7

ISBN 956-205-044-0 para la Serie.

Primera edición: 1.000 ejemplares, íntegramente producida en Santiago de Chile.

Dirección editorial y de producción	:	Susana Levy
Portada y diseño general *	:	PROYECTOS CORPORATIVOS Gonzalo Castillo (Dirección de Arte) Pedro Cerda (Diseño y diagramación)
Realización de ilustraciones	:	Jorge Lillo
Diseño de ilustraciones	:	Guillo Bastías Jorge Lillo
Asistente de ilustración	:	Alvaro Muñoz
Producción gráfica computacional	:	A•DOS DISEÑADORES Osvaldo Aguiló (Dirección de producción gráfica)
Corrección de prueba	:	María Eugenia Pavez
Preimpresión	:	LASER Ltda.
Impresión	:	Salesianos

* La diagramación ha buscado mantener los necesarios elementos de continuidad respecto del volumen español *La Mujer en Cifras*, editado por el Instituto de la Mujer y diseñado por Carlos Sendín.

INDICE

Mujeres Latinoamericanas	6
Mujeres en Brasil	8
IDENTIFICACION SOCIOECONOMICA DEL PAIS	11
Producción interna	12
Sector externo	14
Ahorro, inversión y gasto fiscal	16
Pobreza y distribución del ingreso	18
DEMOGRAFIA	19
Población	21
Edades de la población	25
Fecundidad	27
Distribución espacial	29
Composición étnica	30
Situación conyugal	32
Familia y jefatura de hogar	36
TRABAJO	39
Participación económica	41
Estructura del empleo	45
Desempleo	52
Subempleo	54
Ocupación y nivel educativo	55
Diferencias salariales	56
Sector informal	58
EDUCACION	59
Analfabetismo	61
Estudios adquiridos	63
Matrícula fiscal	65
Educación preescolar	66
Educación primaria	67
Rendimiento escolar	68
Educación secundaria	69
Capacitación profesional	71
Educación superior y universitaria	72
Elección de carrera universitaria	73
Mujeres docentes	74
SALUD	75
Esperanza de vida	77
Sistema y condiciones de salud	78
Mortalidad y sus causas	80
Morbilidad	84
Salud reproductiva	
Embarazos con riesgo	86
Mortalidad materna	87
Interrupción voluntaria del embarazo	88
Regulación de la fecundidad	89
Natalidad deseada	90
LEGISLACION	91
Derechos políticos y garantías constitucionales	93
Derecho de familia	94
Derecho penal	97
Derecho laboral	99
Derechos reproductivos	101
PARTICIPACION SOCIOPOLITICA	103
Ciudadanía y elecciones	105
Poder Ejecutivo	107
Poder Legislativo	109
Poder Judicial	111
Partidos políticos	112
Organizaciones sociales	113
Opiniones	117
Violencia contra la mujer	118
ORGANISMOS Y ACCION DE PROMOCION DE LA MUJER	119
Acción estatal	123
Organismos no gubernamentales	126
Organizaciones sociales de mujeres	127
Organismos internacionales	132
OBSERVACIONES METODOLOGICAS	133

AGRADECIMIENTOS

El equipo coordinador del Proyecto Mujeres Latinoamericanas en Cifras agradece la colaboración de:

- Comisión Económica para América Latina (CEPAL).
- Programa Regional del Empleo para América Latina y el Caribe (PREALC).
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF).
- Centro Latinoamericano de Demografía (CELADE).
- Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) - Oficina Regional para América Latina y el Caribe.
- Organización Panamericana de la Salud (OPS).
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO).
- Centro Regional de Informática de la Mujer (CRIM), Comisión Interamericana de Mujeres, OEA.

FLACSO-Brasil agradece la contribución de:

Ministerio de Relaciones Exteriores. ■ Agencia Brasileira de Cooperación (ABC). ■ Fondo de Desarrollo de Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM). ■ Fondo de Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF). ■ Fondo de Naciones Unidas para Actividades de Población (FNUAP). ■ Fundación Ford. ■ Fundación Memorial de América Latina. ■ Instituto Brasileiro de Geografía y Estadística (IBGE).

Agradecemos además la colaboración de:

- Silvia Yannoulas, Marly Silveira y Alba Lucía Fausto Moura (FLACSO-Brasil).
- Dayse Kinzo (UNIFEM-FNUAP).
- Ana María Brasileiro y Mónica Muñoz Vargas (UNICEF).
- Branca Moreira Alves (UNIFEM).
- Paulo de Tarso Santos y Edmur Fonseca (Fundación Memorial de América Latina).
- Fundación Carlos Chagas.
- Marina Gomes Damiao (CEPIA).

MUJERES LATINOAMERICANAS EN CIFRAS RESPONSABLES POR AREA Y PAIS

COORDINACION REGIONAL FLACSO CHILE

Coordinadora Regional
Coordinador Metodológico

Teresa Valdés
Enrique Gomáriz
Ninoska Damianovic
Hernán Pozo
Susana Levy

Coordinadora Editorial

SUBREGION MEXICO, CENTROAMERICA Y EL CARIBE COORDINACION: FLACSO COSTA RICA

Coordinadora Subregional

Ana Isabel García

MEXICO

FLACSO México

Alicia Martínez

CUBA

Federación de Mujeres Cubanas *

Mercedes Verdeses

PANAMA

Consultora Independiente

Enriqueta Davis

REPUBLICA DOMINICANA

CIPAF *

Gisela Quiterio

COSTA RICA, GUATEMALA,
HONDURAS, EL SALVADOR,
NICARAGUA

FLACSO Costa Rica

Ana Isabel García

SUBREGION ANDINA

COORDINACION: FLACSO ECUADOR

Coordinadora Subregional

Alicia Ponce

ECUADOR

FLACSO Ecuador

Alicia Ponce, Gladys Palán y Alexandra Jácome

COLOMBIA

Universidad de Los Andes

Carmen Elisa Flores

VENEZUELA

Consultora Independiente

Magaly Huggins

PERU

IEP-Perú

Cecilia Blondet

BOLIVIA

FLACSO Bolivia

Ivonne Farah

SUBREGION BRASIL Y CONO SUR

COORDINACION: FLACSO CHILE

Coordinadora Subregional

Angela Villalobos (primer año) y Teresa Valdés

ARGENTINA

FLACSO Argentina

Rosalía Cortés

BRASIL

CEPIA *

Jacqueline Pitanguy, Leila Linhares y Helena Bocayuva

PARAGUAY

CDE

Olga María Zarza

URUGUAY

CIEDUR

Rosario Aguirre

* Por convenio con FLACSO en el respectivo país.

MUJERES LATINOAMERICANAS

Mujeres Latinoamericanas en Cifras es un primer esfuerzo global y sistemático por dar cuenta de la situación de las mujeres de un continente de múltiples colores y geografías, pero también atravesado por dolorosos conflictos políticos, sociales, étnicos, culturales y económicos.

La condición de subordinación de las mujeres, ampliamente debatida en el mundo entero y por cuyo cambio han luchado desde hace años las propias mujeres, es hoy una realidad innegable. De hecho, en 1975, la Organización de Naciones Unidas celebró el Año Internacional de la Mujer y una conferencia en México, dando inicio al Decenio para la Mujer bajo el lema "Igualdad, Desarrollo y Paz". En 1979 formuló y aprobó la "Convención Sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer", posteriormente ratificada por numerosos países. En 1980 realizó en Copenhague una conferencia de evaluación de la mitad del Decenio y en 1985, una conferencia final en Nairobi. En esta oportunidad fueron elaboradas las "Estrategias de Nairobi orientadas hacia el futuro para el adelanto de la mujer", y se programó una nueva reunión evaluativa para 1995.

La universalidad de la discriminación que sufren las mujeres no oculta las modalidades específicas que asume en cada sociedad, de acuerdo a su historia y su cultura. En América Latina, su particularidad tiene raíces profundas y se relaciona con la propia conformación de la región a través de los procesos de conquista, mestizaje, colonización y posterior independencia de los Estados nacionales. La construcción social del ser femenino y del ser masculino y el código de relaciones entre ellos, se arraiga en una combinación de razas -un "nosotros" y los "otros"- que marca los espacios simbólicos y las identidades atribuidas a cada género. Las matrices culturales que sostienen la condición de las mujeres han sido estudiadas en diversas investigaciones, pero exceden el objeto de esta publicación.

"Mujeres Latinoamericanas" es también plural, porque América Latina es una región de realidades sociales heterogéneas, donde la llamada "modernización" ha sido vivida en forma desigual. La transición demográfica desde un alto crecimiento poblacional hacia otro más reducido, producto fundamentalmente de la caída de la fecundidad, y el surgimiento de nuevos patrones y expectativas de vida para la mujeres, tienen un perfil zigzagueante entre los distintos países.

Las crisis económicas de las últimas décadas, especialmente la de los años ochenta, causaron estragos en los diferentes países. Los gobiernos reaccionaron poniendo en práctica sistemas de ajuste económico que extendieron la indigencia, acentuaron las diferencias entre ricos y pobres y obligaron a buscar nuevas formas de sobrevivencia, en las que se involucraron mayoritariamente las mujeres. La emergencia de regímenes autoritarios o dictatoriales, con su secuela de inseguridad, represión, muerte y exilio, ha afectado la situación sociopolítica global y la acción colectiva de las mujeres en especial. Restablecidos los gobiernos democráticos, se vive en la región tiempos de incertidumbre y las mujeres enfrentan los desafíos de los cambios tecnológicos, económicos y del poder mundial en

el marco de la vulnerabilidad política y económica de las democracias y la grave crisis ecológica. En este difícil contexto, permanecen la discriminación, la invisibilidad y la desvalorización del aporte de las mujeres al quehacer social.

“Mujeres Latinoamericanas en Cifras”, pretende ser un instrumento para la transformación de esta situación, para lo cual elaboró un diagnóstico de la situación femenina en diversas áreas temáticas, utilizando información disponible (ver capítulo Observaciones Metodológicas). En él se intenta dar cuenta de la diversidad presente en cada país entre sectores urbanos y rurales, niveles socio-económicos y etnias, más allá de las limitaciones de no contar para todos los países con fuentes adecuadas para hacer comparables los datos, o la inexistencia de información para algunos de los temas elegidos. Particularmente escasa es la información relativa a la participación sociopolítica de las mujeres y de sus organizaciones y formas de acción colectiva.

La investigación fue realizada por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) en diecinueve países de la región. Para ello estableció acuerdos con profesionales e instituciones en aquellos países donde no tiene una sede propia y generó una red de especialistas cuyo impacto ya se ha percibido en varios países.

Este proyecto ha sido posible gracias a la acogida, sensibilidad y auspicio de las autoridades del Instituto de la Mujer de España (Ministerio de Asuntos Sociales). También contó con la colaboración de la Sociedad Estatal Quinto Centenario.

Mediante esta publicación, los resultados de la investigación quedan a disposición de las instituciones, organismos y personas interesadas en el mejoramiento de la condición de las mujeres latinoamericanas y, en forma muy particular, de las propias mujeres y sus organizaciones en toda la región.

MUJERES EN BRASIL

Trazar un perfil de las mujeres brasileñas significa enfrentar, simultáneamente, la diversidad y la semejanza. Si por un lado, las diferencias de clase y de raza especifican la vivencia de la condición femenina, por otro, la asimetría de la relación entre hombres y mujeres es en este país un elemento estructurante de sus leyes, su mercado de trabajo y su vida política. Al mismo tiempo, la diversidad geográfica y étnica dan origen a una gran heterogeneidad de situaciones y de acceso a los recursos sociales y políticos destinados a mejorar la condición femenina.

Históricamente, importantes sectores de mujeres han sido activos en el quehacer social y político del país desde antes de obtener la ciudadanía plena (1932). Su presencia en las grandes luchas sociales, por la paz y por la democracia es indiscutible. Sin embargo, siguiendo el curso de un proceso político accidentado, marcado por largos períodos de autoritarismo, es en los últimos quince años cuando se produce el surgimiento en la arena política de la mujer como actor público expresivo, luchando por un espacio en la dinámica del poder y alcanzando visibilidad en su combate contra la violencia doméstica y sexual, contra leyes y prácticas discriminatorias, por sus derechos reproductivos y por la creación de espacios institucionales. Se produce en este período un cambio significativo en su participación sociopolítica y una transformación del marco legal del país, expresada en la Constitución de 1988.

Las mujeres brasileñas han modificado acentuadamente su perfil demográfico en los últimos cuarenta años, aunque con ritmos tan diferentes según las grandes regiones del país, que puede hablarse de la coexistencia de distintos estadios de transición demográfica en su extenso territorio. Con todo, en promedio son ya principalmente urbanas, adultas-jóvenes y han reducido a la mitad el número de hijos que tienen durante su vida fértil. Declaran encabezar un quinto del total de hogares del país.

En las dos últimas décadas ocurrieron importantes modificaciones en la inserción de la mujer en el mercado de trabajo, con un fuerte aumento de mujeres en la Población Económicamente Activa, que representaban a fines de los años ochenta el 35% de la fuerza laboral brasileña. Su tasa de participación económica es hoy día una de las más altas de América Latina (cerca del 40%). Sin embargo, ocupan los niveles más bajos de la escala ocupacional, padecen un fuerte subempleo y obtienen un salario promedio que es sólo el 54% del que reciben los varones, lo que significa una de las brechas salariales más fuertes de América Latina.

Las brasileñas han mejorado apreciablemente su condición educativa respecto de los varones, presentando hoy matrículas semejantes o incluso superiores a las de aquéllos en los distintos niveles del sistema, pero comparten con los hombres uno de los cuadros socioeducativos más desiguales y discriminatorios de América Latina, donde sólo un 16% de la población sobrepasa la educación primaria. Esto significa que amplios sectores de mujeres sufren deficiencias educacionales, especialmente entre las mujeres rurales, negras o de bajo nivel socioeconómico.

Las condiciones de salud de las mujeres son asimismo marcadamente desiguales. A las diferentes estructuras demográficas y la distinta situación sanitaria general (habitacional, nutricional, etc.), que separan al Norte del Sur, se suma una oferta de servicios radicalmente elitista que acentúa la dualización sanitaria del país. Ello tiene consecuencias también en el ámbito de la salud reproductiva: mujeres pobres, negras y pardas o de zonas rurales usan menos los medios anticonceptivos, pero cuando lo hacen, recurren masivamente a la esterilización.

La incorporación de las brasileras a posiciones de poder -ejecutivo, legislativo y judicial, a nivel estadual y federal- es particularmente lenta en comparación con el resto de América Latina. Recién en 1982 una mujer ocupó una cartera ministerial y en 1978 fue elegida una mujer suplente para el Senado Federal. En la cúpula judicial, sólo el Tribunal Superior del Trabajo cuenta con una mujer.

No obstante, la dinámica y creatividad del movimiento de mujeres que renace con motivo del Decenio de Naciones Unidas para la Mujer (1975-1985), llevó a un proceso de cambios favorables a las mujeres tanto en la nueva Constitución (1988) como en el desarrollo e implementación de numerosos programas de acción en favor de la mujer a nivel gubernamental y no gubernamental. Es el caso de los Consejos de los Derechos de la Mujer y las Comisarías Especializadas en la Atención a la Mujer Víctima de Violencia. Sin embargo, su presencia prioritaria en movimientos sociales y espacios locales reduce el impacto en las altas esferas de toma de decisiones. Por otra parte, la gran heterogeneidad geográfica, étnica y social confiere a Brasil características peculiares y plantea desafíos en cuanto a que los avances obtenidos por el movimiento de mujeres alcancen efectivamente a todas las brasileras.

El proyecto Mujeres Latinoamericanas en Cifras, fue desarrollado en Brasil por CEPIA (Ciudadanía, Estudios, Pesquisa, Información y Acción) mediante un convenio con FLACSO-Brasil. Fue posible gracias al concurso, además del Instituto de la Mujer del Ministerio de Asuntos Sociales de España, de organismos de Naciones Unidas con asiento en Brasil. De hecho, la realización de este proyecto ha llevado a la inauguración de la cooperación inter-agencias de la ONU que brindaron un apoyo de forma articulada, permitiendo una concatenación de esfuerzos en un país tan grande y complejo.

Estas agencias son el Fondo de Desarrollo de Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM), el Fondo de Naciones Unidas para Actividades de Población (FNUAP) y el Fondo de Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF). La Fundación Ford también apoyó el estudio en el capítulo de legislación. Finalmente, la Fundación Memorial de América Latina brindó un espacio, en Sao Paulo, para la realización del seminario final del proyecto Mujeres Latinoamericanas en Cifras materializando la hermandad de América Latina en Brasil. Se agradece sinceramente a todas estas instituciones.

AMERICA LATINA



REPUBLICA FEDERAL DEL BRASIL

Capital : Brasilia
Superficie : 8.511.965 Km²
Población : 149.041.943 habitantes (1990)
Independencia : 7 de septiembre de 1822
Moneda : Cruzeiro
Presidente : Itamar Franco (reemplaza a Fernando Collor de Melo para completar el período marzo 1990 - marzo 1995)

IDENTIFICACION SOCIOECONOMICA DEL PAIS



El desarrollo socioeconómico en Brasil durante los años ochenta constituye un ejemplo exacerbado de la problemática latinoamericana de esa década. En efecto, muestra cómo un país, al notar los primeros efectos de la crisis mundial de los setenta, intenta sostener su alto crecimiento acentuando los rasgos del modelo, a pesar del endeudamiento externo, y al prolongarse la crisis mundial, termina obteniendo la combinación que resultó fatal en el decenio: altísimos niveles de deuda y fuerte estancamiento económico.

Ciertamente, ello guarda relación con el proceso impulsado hasta entonces, que en el caso de Brasil tiene antecedentes particulares. El desarrollo expansivo hacia adentro, donde se conectaban directamente crecimiento del mercado interno y ampliación de la participación política, fue quebrado en 1964 por el golpe de Estado que inauguró un prolongado período de gobiernos militares. Así, entre 1964 y 1968 el manejo de la política económica contó con la posibilidad de comprimir las demandas sociales y, en particular, de rebajar forzosamente el costo del factor trabajo. En esas condiciones, se promovió una política exportadora que buscaba combinar los productos primarios con otros del sector industrial, al tiempo que se desarrollaba un mercado interno segmentado, cuyo dinamismo procedía de la esfera de consumo de altos ingresos (que en un país de las

dimensiones de Brasil no era menor de diez millones de personas, a fines de los sesenta).

Los mejores resultados de este modelo se manifestaron en la etapa subsiguiente, entre 1969 y 1976, cuando el PIB general y per cápita crecieron considerablemente: 9,5% en 1968, 13,9% en 1973 y 10,3% en 1976. Esta expansión fue claramente impulsada por un sector industrial que abasteció un mercado interno dual (pero que también aumentó su dinamismo en niveles medios de la masa salarial) y consiguió consolidarse en el mercado exterior (principalmente en las ramas de transporte, maquinaria, electricidad y química).

Este modelo funcionó con niveles apreciables de eficiencia hasta que en 1974 tuvo lugar la crisis internacional, con su contracción del comercio mundial y el aumento de los precios del petróleo. Desde mediados de los años setenta, el modelo brasilero necesitó incrementar los altos niveles de actividad del comercio externo, tanto en importaciones como en exportaciones. Conforme fue evolucionando negativamente la balanza comercial, se fue acudiendo al recurso de la deuda, que aumentó rápidamente a niveles muy elevados: a comienzos de los años ochenta Brasil tenía el mayor monto de deuda externa del mundo.

En 1982 la economía brasilera se enfrentó finalmente a un cuadro de

recesión generalizada: por un lado, las exportaciones se contrajeron acentuadamente como producto de la crisis mundial, por otro, los bancos en el exterior dejaron de otorgar nuevos préstamos y todo ello cuando ya el servicio de la deuda llegaba a representar casi la totalidad (98,5%) de los ingresos procedentes de las exportaciones. Entre 1981 y 1983 el PIB, por primera vez en mucho tiempo, sufrió un crecimiento negativo: -4,4% en 1981 y -3,3% en 1983. Se impuso pues un plan de ajuste general, dirigido especialmente a reordenar el sector externo.

Las tensiones sociales que impulsó el ajuste contribuyeron a agudizar la necesidad del cambio político hacia la democracia, buscando desde allí una salida socioeconómica. Pero la recuperación que se hizo notar desde 1985 mostró pronto sus debilidades. Quizás la más importante sea el desequilibrio estructural que se refleja en la enorme dificultad para controlar la espiral inflacionaria. A partir de 1987 comenzaron a manifestarse nuevos síntomas recesivos: en 1988 el PIB se estancó y en 1990 volvió a tener crecimiento negativo. Desde 1991 la crisis económica se entrelazó con evidencias de inestabilidad política e institucional.

PRODUCCION INTERNA

Después de un largo período de crecimiento, cuyo punto más alto fue 1973 y que duró hasta la llegada de los años ochenta, el producto interno de Brasil atravesó una década de oscilaciones a la baja que en 1992 aún no concluye. En la fase expansiva, el promedio de crecimiento anual del PIB duplicó con creces la tasa de crecimiento poblacional, mientras en la década

recesiva ese promedio (en torno al 2%) no logró alcanzar el ritmo de crecimiento de la población.

El crecimiento del PIB no sólo se debió al buen desempeño del sector exterior -como habitualmente se piensa- sino a la fuerte expansión del mercado interno, especialmente entre 1969 y 1976, cuando las tasas de expansión de este mercado

fueron más altas que las ya elevadas del crecimiento de las exportaciones.

Para satisfacer las demandas interna y externa se desarrollaron los tres sectores de la economía, aunque fueron la industria y los servicios los que crecieron proporcionalmente en detrimento del sector agrícola. El sector industrial se expandió en distintos planos, desde la industria

CREACION Y GASTO DEL PRODUCTO INTERNO BRUTO 1980-1990

	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990
PIB ⁽¹⁾	243,5	232,8	234,3	226,6	238,0	257,7	277,4	286,9	287,2	296,5	285,4
Tasa de crecimiento	9,1	-4,4	0,6	-3,3	5,0	8,3	7,6	3,4	0,1	3,2	-3,8
PIB/Habitante ⁽²⁾	2,0	1,9	1,8	1,7	1,8	1,9	2,0	2,0	2,0	2,0	1,9
Tasa de crecimiento	8,2	-6,5	-1,6	-5,4	2,8	6,0	5,3	1,3	-1,9	1,2	-5,7

PIB POR SECTORES PRODUCTIVOS

Agricultura ⁽¹⁾	25,6	27,7	27,5	27,4	28,3	31,1	28,6	32,9	33,2	34,1	32,9
Tasa de crecimiento	-	8,0	-0,5	-0,6	3,3	10,0	-8,0	15,0	0,8	2,9	-3,7
% del PIB	10,5	11,9	11,8	12,1	11,9	12,1	10,3	11,5	11,6	11,5	11,5
Industria ⁽¹⁾	99,9	90,4	90,2	84,3	89,5	96,9	108,5	109,4	106,0	109,1	100,3
Tasa de crecimiento	-	-9,5	-0,3	-6,5	6,2	8,2	11,9	0,9	-3,2	3,0	-8,1
% del PIB	41,0	38,8	38,5	37,2	37,6	37,6	39,1	38,1	36,9	36,8	35,1
Servicios ⁽¹⁾	118,0	114,7	116,6	114,9	120,2	129,7	140,3	144,5	148,1	153,3	152,2
Tasa de crecimiento	-	-2,8	1,6	-1,4	4,6	7,9	8,1	3,0	2,4	3,5	-0,7
% del PIB	48,5	49,3	49,8	50,7	50,5	50,3	50,6	50,4	51,6	51,7	53,3

GASTO TOTAL DEL PIB (%) ⁽³⁾

Gasto del gobierno	9,2	9,4	10,1	9,5	8,3	9,9	10,7	12,2	12,6	14,3	15,6
Gasto privado	69,7	68,2	69,7	71,6	70,3	65,8	67,8	62,3	59,4	57,6	60,9
Variación de existencias	0,4	-	-0,4	-1,4	-1,1	2,2	(4)	(4)	(4)	(4)	(4)
Formación de capital fijo	22,9	22,9	21,4	17,9	16,9	16,9	19,1	22,3	22,8	24,9	21,7
Export, bienes y servicios	9,1	9,4	7,5	11,3	13,5	12,2	8,8	9,5	10,9	8,3	7,2
Import, bienes y servicios	-11,3	-9,8	-8,3	-8,9	-7,9	-7,1	-6,4	-6,2	-5,7	-5,0	-5,5

Total PIB	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
-----------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------

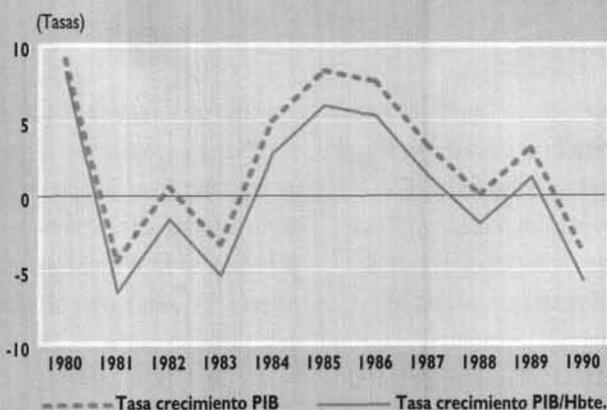


Notas : (1) Miles de millones de dólares a precios de 1980. (2) Miles de dólares a precios de 1980. (3) Porcentajes calculados en base a millones de cruzeiros a precios corrientes. (4) Incluido en Gasto privado.

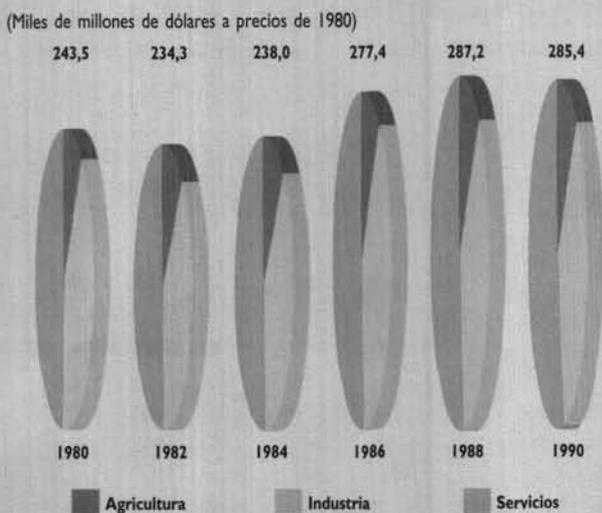
pesada -gran consumidora de energía- hasta los sectores más modernos, como electricidad y electrónica. No obstante, las exportaciones industriales se situaron preferentemente en industrias de tecnología intermedia, especialmente la de motores y material de transporte.

En el período recesivo, la demanda interna dejó de crecer como consecuencia de las necesidades de ajuste y la demanda externa se contrajo al hacerlo el comercio mundial y regional. El sector productivo que más sintió la crisis fue el industrial, que mostró los crecimientos negativos más notables (-8,5% en 1981 y -8,1% en 1990), lo que significó un retroceso en términos relativos frente a los otros sectores: al comienzo de los ochenta, la industria aportaba el 41% del PIB y al inicio de los noventa en torno al 35%. Un comportamiento más aceptable mostró el sector agrícola que, a excepción de la crisis de 1986 (cuando decreció al -8,0%), presentó un crecimiento promedio sobre el 3%, lo que hizo que su participación en el PIB aumentara leve pero constantemente en el período: pasó de ser el 10,5% en 1981 al 11,5% en 1990. El sector servicios creció en esta etapa recesiva como producto de dos procesos: el crecimiento moderno de funciones y servicios dinámicos y la llamada "tercerización espúrea", es decir, el refugio en servicios altamente informalizados de trabajadores cesantes y que no logran incorporarse en los otros sectores productivos.

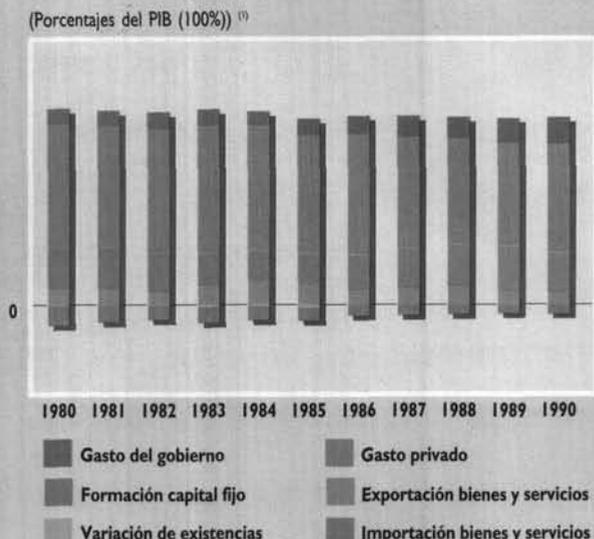
CRECIMIENTO DEL PIB Y DEL PIB POR HABITANTE



EVOLUCION DEL PIB POR SECTORES PRODUCTIVOS



GASTO TOTAL DEL PIB



Nota : (1) Porcentajes calculados en base a millones de cruzeiros a precios corrientes. (2) La variación de existencias de los años 1986 a 1990 ha sido incluida en Gasto privado.

SECTOR EXTERNO

Aunque frecuentemente se haya exagerado el peso del sector externo en el incremento del PIB brasilero, resulta indudable que este país fue uno de los primeros en el contexto latinoamericano que se abrió al mercado mundial, modificando su calidad de primario-exportador al introducir productos manufacturados como principales rubros de la exportación.

Durante el período expansivo (1969-1976) y como resultado de un

conjunto de incentivos fiscales, crediticios y cambiarios, se produjo un crecimiento acelerado de las exportaciones, cuyo componente industrial se hizo cada vez más patente. De esta forma, el volumen de las exportaciones se duplicó entre 1970 y 1973, para continuar creciendo hasta 1981. Sin embargo, el ritmo de crecimiento de las importaciones no fue menor, como producto de dos necesidades: por un lado, la dependencia de insumos -entre éstos el petróleo- para la

producción interna, principalmente la industrial; por otro lado, el crecimiento de la importación de bienes de consumo costosos para satisfacer la demanda de los sectores de altos ingresos.

Desde mediados de los años setenta comenzó a notarse el doble drenaje que debilitaba la acción exterior de Brasil. Por una parte, el incremento de los precios del petróleo aumentó el valor de las importaciones necesarias, sin que disminuyera

RELACION ECONOMICA EXTERIOR 1980-1990

	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990
BALANZA DE PAGOS ⁽¹⁾											
Saldo en cuenta corriente	-12792,7	-11764,5	-16331,6	-6797,8	54,3	-335,1	-5204,2	-1498,7	4889,0	1424,0	-3280,0
Balanza de mercancías	-2811,3	1241,7	789,4	6485,6	13114,0	12411,5	8396,4	11106,2	19184,0	16111,0	10753,0
Exportaciones de bienes (FOB)	20139,9	23341,5	20189,0	21923,1	27050,0	25538,8	22407,5	26156,2	33789,0	34392,0	31414,0
Importaciones de bienes (FOB)	22951,2	22099,8	19399,7	15437,4	13936,0	13127,3	14011,2	15050,0	14605,0	18281,0	20661,0
Balanza de servicios netos	-10149,3	-13203,1	-17113,3	-13391,4	-13230,8	-12901,9	-13687,4	-12676,0	-14389,0	-14932,0	-13867,0
Transferencias	167,9	196,9	-7,7	108,0	171,2	155,3	86,8	71,1	94,0	245,0	834,0
Cuentas de capital (neto)	9682,1	12829,3	11455,2	5543,8	4950,8	311,7	1736,3	4435,2	-2351,0	842,0	4430,0
Variación de reservas ⁽²⁾	3462,1	-674,5	5255,1	1874,0	-5412,1	522,9	3185,2	-2131,0	-1705,0	-1894,0	-1221,0
Errores y omisiones	-351,4	-390,3	-378,7	-620,0	406,9	-499,5	50,4	-805,6	-833,0	-372,0	71,0
DEUDA EXTERNA ⁽¹⁾											
Deuda desembolsada	70837,9	80643,5	92221,4	97495,7	104330,6	104592,5	112042,0	123865,0	114591,7	114572,0	116172,8
Servicio de la deuda	13160,6	15384,5	16915,4	11436,9	11751,1	9259,1	9619,3	9805,0	15322,2	10497,0	7405,1
Intereses/exportaciones (%)	34,1	40,5	57,1	43,3	39,5	40,3	42,4	33,1	29,4	29,2	31,4
CINCO PRINCIPALES PRODUCTOS DE EXPORTACION ⁽³⁾											
Mineral de hierro, acero y aluminio	7,7	7,6	9,2	6,8	5,7	6,2	8,9	10,8	11,7	13,3	13,2
Café verde o tostado y sucedáneos	12,4	6,6	9,2	9,6	9,5	9,3	9,0	7,5	5,9	4,5	3,5
Productos de semillas oleaginosas	7,5	9,4	8,4	8,5	5,6	4,8	5,8	5,7	6,2	6,4	5,3
Motores y automotores	3,0	3,2	2,9	4,0	6,9	4,9	4,1	6,5	5,3	4,8	2,8
Calzados	1,9	2,4	2,5	3,1	3,7	3,5	4,3	4,1	3,5	3,5	3,5
Total	32,5	29,2	32,2	32,0	31,4	28,7	32,1	34,6	32,6	32,5	28,9
Total primarios ⁽³⁾	62,8	60,6	62,3	60,6	58,6	56,1	51,9	50,3	47,3	46,4	48,4

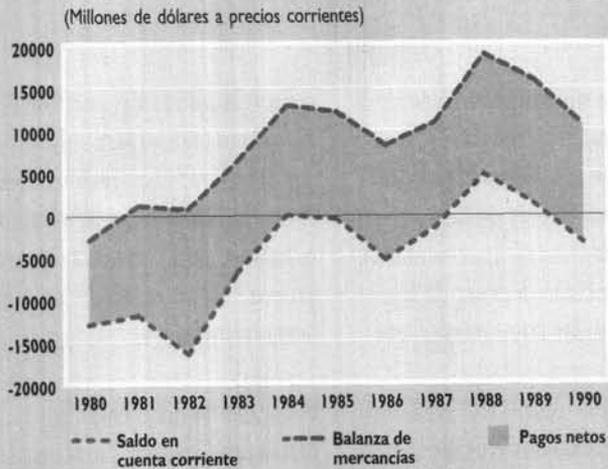
Notas: (1) Millones de dólares a precios corrientes. (2) El signo negativo significa aumento. (3) Porcentajes del total de las exportaciones (FOB) de bienes.

apreciablemente la importación de bienes costosos. Por la otra, la crisis mundial redujo los espacios de realización de las exportaciones, tanto agrícolas como industriales. Así, el déficit de la cuenta corriente fue aumentando hasta que en 1981 alcanzó niveles inimaginables.

La crisis de la deuda que estalló durante 1982 en distintos países latinoamericanos, suprimió bruscamente las entradas financieras ya decrecientes, obligando al gobierno a adoptar un plan general de ajuste, dedicado principalmente a sanear el sector exterior. Pero la drástica reducción de las importaciones permitió casi de inmediato una recuperación de la balanza comercial, con superávits que permitieron mejorar la situación general de la balanza de pagos. Uno de los factores que influyó en esta dirección fue la baja de los precios del petróleo y el desarrollo de la producción nacional del mismo.

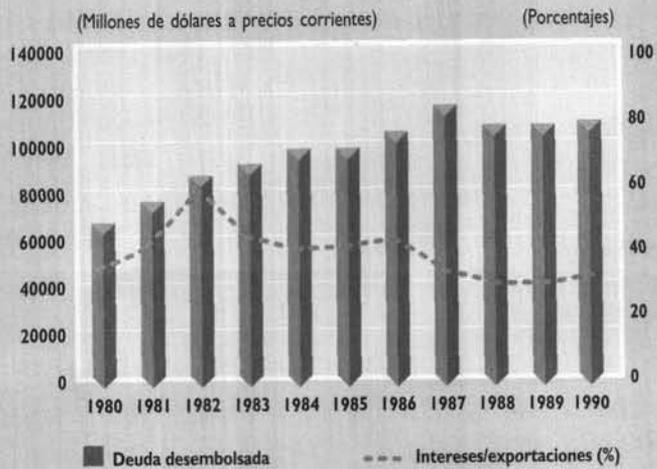
La recuperación entre 1984 y 1987 se reflejó en el buen comportamiento de las exportaciones, al tiempo que se mantenía controlado el cauce de las importaciones. Sin embargo, la reapertura de los mercados de capital exteriores, aunque alivió la presión de los servicios de la deuda, acabó por aumentar el monto de ésta hasta situarla de nuevo entre las mayores del mundo. A comienzos de los años noventa, si bien se había conseguido un mejor manejo del endeudamiento, se habían reducido las exportaciones, en especial las metalmeccánicas y de calzado y vestuario.

BALANZA DE PAGOS



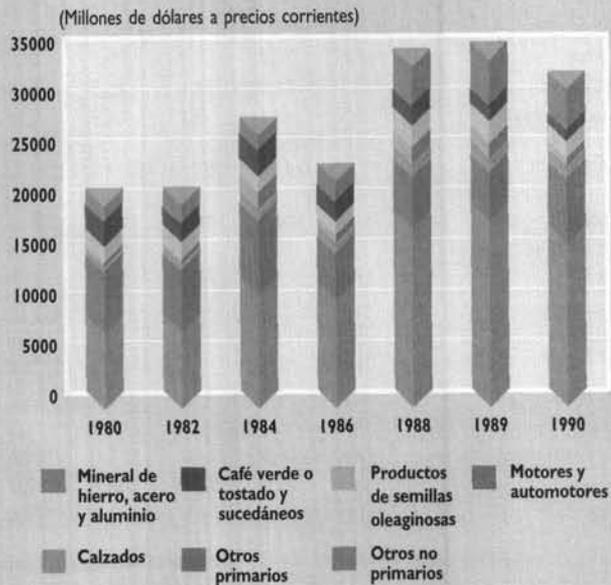
Fuentes: BID, Progreso Económico y Social en América Latina, 1990, 1991.

DEUDA EXTERNA TOTAL



Fuentes: BID, Progreso Económico y Social en América Latina, 1990, 1991.

CINCO PRINCIPALES PRODUCTOS DE EXPORTACION



Fuentes: BID, Progreso Económico y Social, 1990, 1991. CEPAL, Anuarios Estadísticos de América Latina y el Caribe, 1989, 1990, 1991.

AHORRO, INVERSION Y GASTO FISCAL

Una vez sufrido el impacto de la crisis de la deuda a comienzos de los años ochenta, los problemas financieros de la economía brasilera se incrementaron durante el decenio, a pesar de los planes y medidas coyunturales que se intentaron para evitarlo.

Los primeros planes de ajuste se basaron fundamentalmente en políticas restrictivas, tanto monetarias como fiscales. Ello

mejoró el estado del cuadro macroeconómico, pero no consiguió impulsar realmente el ahorro y la inversión, ni equilibrar el balance fiscal, mientras que sí provocó un aumento de las tensiones sociales.

El cambio político hacia la democracia pareció proporcionar una salida a esta situación en 1985 y, más específicamente, en 1986 con el lanzamiento gubernamental del

Plan Cruzado. Con la creación de la moneda de su mismo nombre, la eliminación de todas las formas de indización y la congelación de precios y salarios, el plan tuvo una favorable acogida inicial. Sin embargo, las tensiones acumuladas pronto continuaron presionando hacia la inflación, mientras el déficit fiscal hacía inmanejable la maquinaria estatal. El intento correctivo, el Plan Cruzado II, consiguió comprimir los salarios

FORMACION DE CAPITAL, PRECIOS Y GASTO FISCAL 1980-1989

	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989
AHORRO, INVERSION Y TRANSFERENCIA DE RECURSOS (% DEL PIB)										
Inversión bruta	29,3	26,2	23,7	18,8	18,3	20,3	23,4	22,7	21,8	21,6
Ahorro interno bruto	27,0	26,5	23,6	21,1	22,5	24,9	25,3	26,3	26,7	26,5
Transferencias	2,3	-0,2	0,0	-2,4	-4,2	-4,5	-1,9	-3,6	-5,0	-4,9

FORMACION BRUTA DE CAPITAL FIJO										
Formación de capital fijo ⁽¹⁾	55,8	48,8	45,6	38,2	38,4	42,1	51,8	51,2	48,7	49,3
Tasa de crecimiento	-	-12,4	-6,7	-16,1	0,5	9,5	23,0	-1,1	-4,8	1,2

PRECIOS Y SALARIOS ⁽²⁾										
Precios al consumidor	82,8	105,6	98,1	142,0	196,7	226,9	145,3	229,7	682,3	1.287,0
Salario real	-2,1	-14,3	1,1	-9,8	-8,3	3,5	-0,3	-23,4	-1,6	30,6

GASTO FISCAL (% del PIB)										
Gasto total	24,6	26,6	27,9	29,8	28,7	37,3	nd	nd	nd	nd
Total ingresos	22,3	24,4	24,8	25,3	22,9	25,6	nd	nd	nd	nd
Déficit o superávit	-2,3	-2,2	-3,1	-4,5	-5,8	-11,7	nd	nd	nd	nd

GASTO DEL GOBIERNO CENTRAL ⁽³⁾										
Gasto total	nd	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Servicio público general	nd	16,0	12,4	11,2	10,8	12,1	11,4	14,0	11,1	8,3
Defensa	nd	4,0	4,8	4,0	3,9	3,0	3,2	4,0	4,4	4,2
Orden público	nd	-	-	-	-	-	0,7	0,9	0,7	1,2
Educación	nd	2,0	4,8	3,5	3,1	3,0	3,3	4,8	4,1	5,3
Salud	nd	8,0	7,6	7,2	7,4	6,4	6,1	9,5	6,3	7,2
Seguros y subsidios	nd	34,0	35,2	33,9	31,2	23,4	22,7	23,7	20,3	19,9
Vivienda	nd	-	-	0,4	0,3	0,3	0,6	0,5	0,7	0,2
Asuntos económicos	nd	26,0	21,0	23,1	14,0	11,2	13,0	12,1	7,8	7,0
Otros gastos	nd	10,0	15,2	20,7	32,9	43,8	43,7	39,2	52,0	64,4
Ajuste de caja	nd	0,0	-1,0	-4,0	-3,6	-3,2	-4,7	-8,7	-7,4	-17,7

Notas: (1) Miles de millones de dólares a precios constantes de 1980. (2) Tasas de crecimiento promedio anual. (3) Porcentajes calculados en base a cruzeiros a precios corrientes.

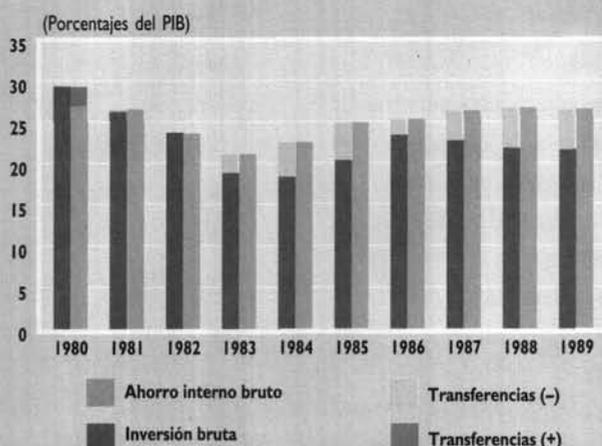
pero aumentó fuertemente los impuestos por una vía que acabó elevando los precios al consumidor.

Desde ese año, debido a las condiciones externas e internas, y a pesar de que el ahorro privado ha tendido al alza, la inversión y la formación de capital fijo han ido disminuyendo progresivamente. Paralelamente, los intentos por remontar el déficit fiscal fracasaron, al tiempo que se transferían con celeridad al campo inflacionario. Así, en 1989 Brasil se internaba por los caminos de la hiperinflación, que suponían riesgos de desequilibrio generalizado.

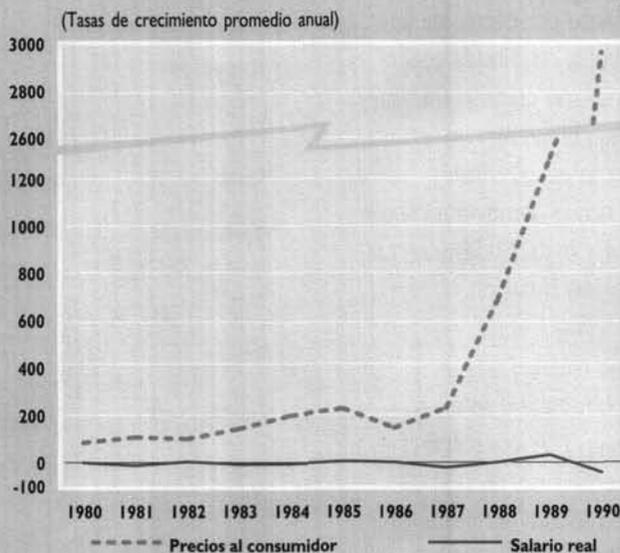
Para enfrentar ese problema urgente se estableció un nuevo plan de estabilización, el Plan Collor, que impuso una drástica reducción de la liquidez, la creación de una nueva moneda (regresando al viejo nombre: cruzeiro) y un recorte aún más drástico en el gasto fiscal. Ciertamente, el plan consiguió mejorar el clima financiero, sobre todo en 1991, pero todo ello a costa de una fuerte recesión económica. Por otra parte, la crisis política que siguió ha aumentado la incertidumbre.

En el curso de estos planes de ajuste sucesivos, un elemento aparece constante: la reducción del gasto público y, en particular, el referido a los servicios sociales. En términos reales todas las partidas sufrieron reducciones en el decenio y, en su composición interna, sólo defensa y orden público han incrementado su participación en el gasto desde el comienzo de los años ochenta.

AHORRO, INVERSION Y TRANSFERENCIA DE RECURSOS

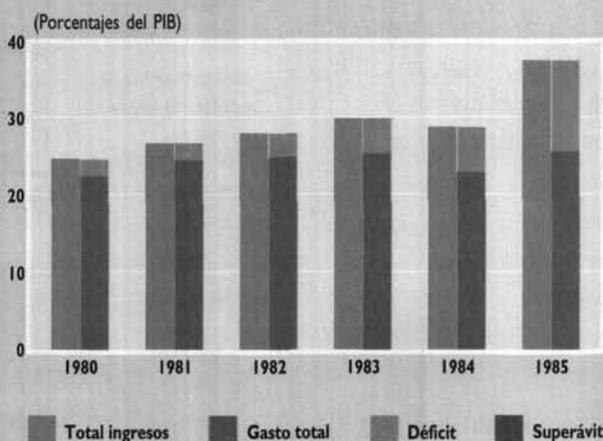


PRECIOS Y SALARIOS



Nota: Las tasas de crecimiento promedio anual de los precios y los salarios fueron en 1990 de 2.938,0 y -42,7 respectivamente.

INGRESOS, GASTOS Y DEFICIT FISCAL



POBREZA Y DISTRIBUCION DEL INGRESO

Distintos indicadores muestran que la crisis de los años ochenta se tradujo en un aumento de la pobreza, especialmente en las ciudades, así como en una evolución negativa en la distribución del ingreso.

En el período expansivo anterior -de los años setenta- no había mejorado sustancialmente la distribución de la renta, pero la expansión económica produjo una reducción apreciable de la pobreza. En 1970 el 54% de la población estaba por debajo de la línea de pobreza establecida según un nivel de salario mínimo, mientras esa proporción era el 34% en 1980. Por regiones, la del Nordeste continuaba siendo abrumadoramente la más pobre y la del Sudeste la que sufría menos esa situación.

En el decenio recesivo, según CEPAL, la pobreza aumentó ligeramente: en 1979 era pobre el 39% de la población y en 1987 el 40% (en las ciudades esa proporción aumentó del 30 al 34%). También se incrementó la distribución negativa de la renta, primero con la crisis 1981-1983 y luego con los planes de ajuste: entre 1983 y 1988 el 30% más pobre apenas varió sus ingresos, mientras el 30% de mayores ingresos lo hizo en un 17%. Aunque no existe información sobre los últimos años, se estima que el deterioro social ha aumentado.

EVOLUCION DE LOS HOGARES EN SITUACION DE POBREZA E INDIGENCIA, SEGUN ZONA

(Porcentajes)

Año	Pobres		Total pobres	No pobres	Total
	Indigentes	No cubren lo básico			
Total país					
1979	17	22	39	61	100
1987	18	22	40	60	100
Urbana					
1979	13	17	30	70	100
1987	15	19	34	76	100
Rural					
1979	35	27	62	38	100
1987	34	26	60	40	100

ESTIMACION DE LA POBLACION EN SITUACION DE POBREZA, POR REGION 1970-1988

(Miles de personas)

Región	1970	1980	1990
Norte	1.865,3	1.738,4	1.327,4
%	59,3	30,9	29,1
Nordeste	19.422,1	16.657,2	23.776,3
%	76,8	49,6	58,8
Sudeste	13.178,5	5.968,2	11.426,1
%	37,7	12,0	18,5
Sur	7.568,2	3.336,5	5.418,0
%	51,4	18,2	25,0
Centro-Oeste	2.640,5	1.746,7	2.874,6
%	58,4	24,1	29,7
Total país	44.676,6	29.447,0	44.822,4
%	54,1	34,8	32,5

Nota: La línea de pobreza adoptada corresponde al 25% del mayor salario mínimo vigente en el país en 1980. Ese valor fue corregido para los demás años de acuerdo con el Índice General de Precios (IGP.DI).

DISTRIBUCION DE LA RENTA REAL MENSUAL DE LA POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA, 1983-1988

(En salarios mínimos)

Segmentos de la población según la renta	Rentas promedio			Variaciones (%)		
	1983	1985	1988	1985/83	1988/85	1988/83
30% inferior	0,552	0,605	0,561	9,73	-7,32	1,69
40% siguiente	1,579	1,778	1,733	12,59	-2,51	9,75
30% superior	7,643	8,783	8,944	14,92	1,83	17,03
Total	3,090	3,528	3,545	14,17	0,49	14,72
5% superior	20,919	24,244	25,197	15,89	3,93	20,45
1% superior	41,878	48,285	49,226	15,30	2,03	17,64

Nota: Las rentas reales promedio de los diferentes años están expresadas en salarios mínimos de 1984.



Las mujeres brasileñas, que son la mitad de la población (el 50,1% en 1990), han modificado acentuadamente su perfil demográfico en los últimos cuarenta años, aunque esa modificación presenta ritmos diferentes según las grandes regiones que componen el país.

En cifras promedio, las brasileñas son ya principalmente urbanas, fundamentalmente adultas-jóvenes (en vez de jóvenes, como hace tres décadas) y han reducido a la mitad el promedio de hijos que tienen durante su vida fértil.

La población brasileña casi se triplicó entre 1950 y 1990, pasando de 53 millones a los actuales 149. Durante este período la composición por sexo varió levemente a favor de las mujeres: en 1960 eran el 49,9% y desde 1985 son ligeramente más numerosas (50,1%).

Los 149 millones de habitantes se distribuyen de forma desigual en las cinco grandes regiones en que se divide el extenso territorio de Brasil: la mayor parte habita en la región del Sudeste (43,6%) y en la del Nordeste (28,6%), mientras en porciones reducidas viven en las regiones del Sur (15,2%), del Centro-Oeste (6,8%) y del Norte (5,8%).

El crecimiento del conjunto de la población brasileña presentó un fuerte ritmo entre 1950 y 1965, en torno al 3% anual, y fue descendiendo desde ese año hasta

situarse por debajo del 2% durante los años ochenta. Ello se debió a la fuerte caída de la fecundidad: a comienzos de los años cincuenta cada mujer tenía un promedio de seis hijos durante su vida fértil y al inicio de los noventa esa cifra es de casi tres hijos (2,7).

Brasil se encuentra entre los países latinoamericanos que ya han avanzado en su transición demográfica, pasando desde la primera fase, cuando tenía una población joven y fuerte crecimiento, hacia la fase en que se establece una población relativamente envejecida de bajo crecimiento, como lo es ya, por ejemplo, la de Cuba o Uruguay. La característica que -junto a Perú y Ecuador- distingue a Brasil del resto de los países que avanzan en su transición (como México, Colombia, Venezuela, Chile, etc.) es que aún presenta una mortalidad intermedia, mientras esos países tienen una mortalidad más controlada.

Por otra parte, dada la magnitud y diferencia regional de Brasil, puede afirmarse que existen conjuntos poblacionales con dinámicas diferentes. Las regiones del Norte y Nordeste muestran una transición demográfica incipiente, con poblaciones jóvenes y crecimiento todavía alto. En tanto las del Sur y Sudeste presentan una transición bastante avanzada, con una población joven-adulta y un crecimiento apreciablemente menor (aunque todavía no sea tan bajo a causa de la amplia proporción de

personas en edad de procrear, que procede de la cantidad de población joven acumulada en la fase anterior).

En todo caso, el conjunto de la población brasilera ha reducido su proporción de jóvenes en los últimos veinte años: en 1970 un 42% de la población tenía menos de quince años y en 1990 esa proporción es de 35%. Así, el sector poblacional que crece fuertemente -y continuará haciéndolo- es el que está en edades laborales, con las presiones que ello significa sobre el mercado de trabajo.

Desde 1950 se ha producido, además, una fuerte migración hacia las ciudades: ese año habitaba en las zonas urbanas solamente el 36% de los brasileros, mientras en 1990 lo hace el 74% de éstos. Como sucede en toda América Latina, las mujeres han participado más que los hombres de ese movimiento migratorio, por lo que la proporción que vive hoy en las ciudades es mayor que la de los hombres (75,6% frente a 73,0%), algo que ocurre en todas las regiones del país. Otro tipo de migraciones es el que está teniendo lugar desde las regiones más pobladas hacia las que contienen nuevas fronteras agrícolas, como es el caso del Norte y en particular del Estado de Amazonía.

Brasil posee una de las poblaciones con mayor diversidad étnica de la región. Aunque existen problemas de declaración y registro, en 1990 se identifican tres grupos principales: los de piel blanca (55,8%), los llamados pardos, que integran un

conjunto de mezclas y etnias cobrizas (40%) y los negros (5,1%). Esa composición es diversa según regiones: en el Norte y Nordeste predominan los pardos (76% y 66% respectivamente), mientras en el Sur y el Sudeste son mayoritarios los blancos (84% y 66%). La minoría negra es más importante en las regiones Nordeste y Sudeste, donde se declara con ese color el 7% de los residentes.

El tamaño de los hogares brasileros se ha reducido en las últimas décadas y desde los años setenta predominan los hogares nucleares, si bien el mayor crecimiento se da en los hogares reducidos (monoparentales, especialmente).

Un quinto de estos hogares se declara dirigido por una mujer, lo que representa alrededor de siete millones y medio de hogares. Es probable que su número real sea mayor, por cuanto la declaración y el registro suelen estar sesgados por el hecho de que en la cultura latina se asocia jefatura con masculinidad. Así, la casi totalidad de las jefas de hogar declaradas no posee pareja conviviente. En general, estas mujeres que dirigen solas su hogar suelen situarse en torno a los cuarenta años, si bien en los ochenta ha aumentado la proporción de jefas de hogar más jóvenes. En 1970 sólo un cuarto de las jefas tenía menos de 40 años, mientras en 1987 esa proporción había aumentado al 44% del total.

POBLACION

Según las estimaciones realizadas por el Centro Latinoamericano de Demografía (CELADE), la población brasilera era en 1990 de 149 millones de habitantes, de los cuales sobre la mitad (50,1%) eran mujeres. Así, se calcula que ese año había en Brasil 74.719.386 mujeres y 74.322.557 hombres.

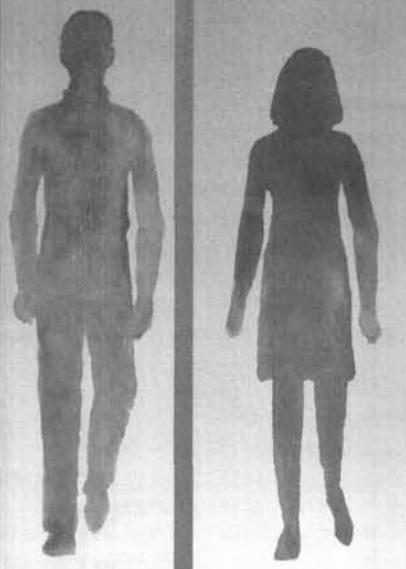
La comparación de estas estimaciones con los datos del Censo de 1991 habrá de hacerse cuando éstos sean definitivos, una vez corregidos y ajustados. (Ver capítulo Observaciones Metodológicas).

En un país de ocho millones y medio de kilómetros cuadrados, ello significa una densidad poblacional de 17 habitantes por kilómetro cuadrado, lo que coloca a Brasil -la nación con mayor población de América Latina- entre los países de baja densidad de la región.

De acuerdo a las proyecciones de CELADE, el país contará con cerca de 173 millones de habitantes en el año 2000, y las mujeres continuarán siendo ligeramente más numerosas, el 50,2% de la población total.

EVOLUCION DE LA POBLACION POR SEXO

Año	Ambos sexos	Hombres	Mujeres	♀/Total %
1950	53.443.762	26.734.993	26.708.769	50,0
1955	62.567.456	31.360.789	31.206.667	49,9
1960	72.593.883	36.366.437	36.227.446	49,9
1965	84.291.531	42.216.514	42.075.018	49,9
1970	95.846.509	47.983.848	47.862.661	49,9
1975	108.031.705	54.029.422	54.002.283	50,0
1980	121.286.010	60.607.297	60.678.713	50,0
1985	135.564.396	67.677.025	67.887.371	50,1
1990	149.041.943	74.322.557	74.719.386	50,1



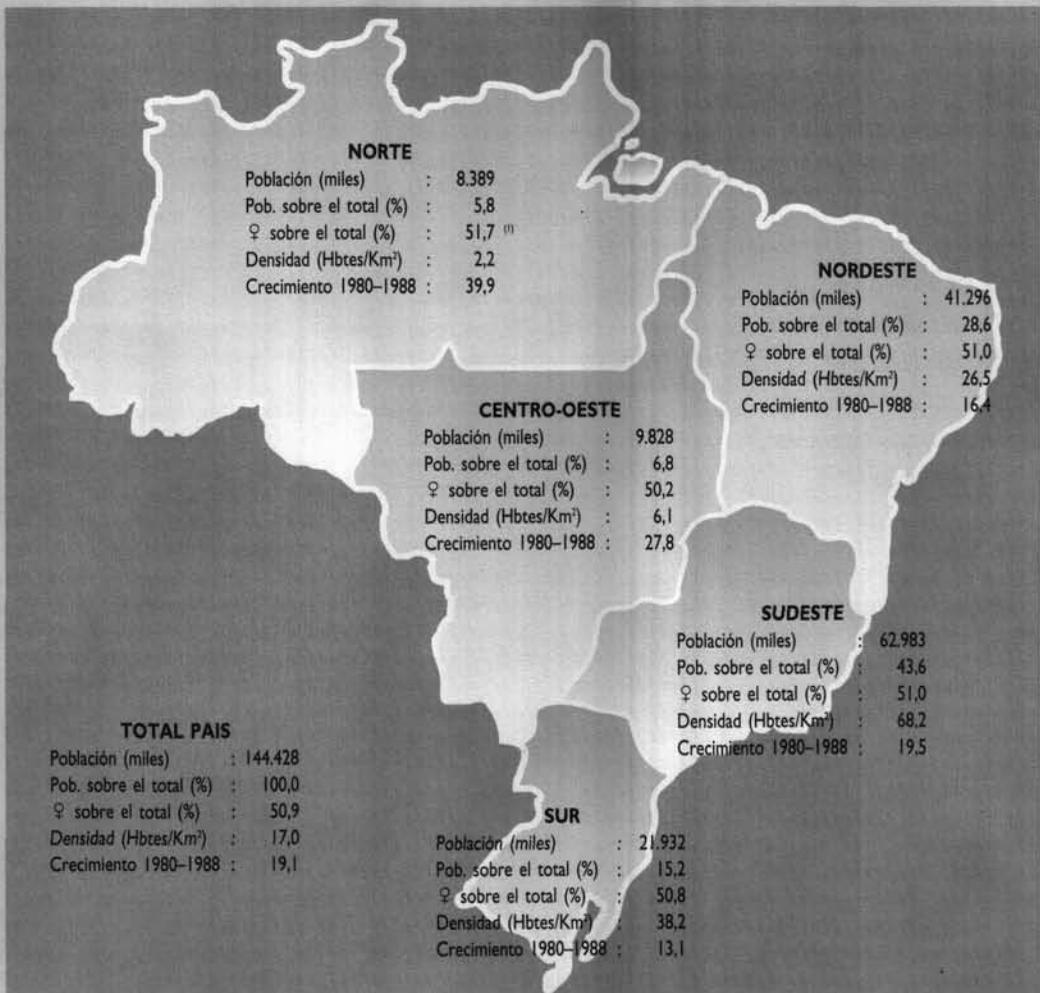
Esta población está repartida de forma desigual por el extenso territorio de Brasil, dividido en cinco grandes regiones. La mayor parte de los habitantes se encuentra en la región del Sudeste (43,6%) y en la del Nordeste (28,6%), mientras en la región Sur reside el 15,2%, en la Centro-Oeste el 6,8% y en la Norte el 5,8%. Las mujeres son levemente más numerosas en todas las regiones.

La región del Sudeste no sólo es la que tiene mayor volumen poblacional, sino la más alta concentración de habitantes: 68 por kilómetro cuadrado. Le siguen las regiones del Sur y del Nordeste, con 38 y 26 habitantes por kilómetro cuadrado respectivamente. Dos extensas regiones, la del Norte (que incluye Amazonía) y la del Centro-Oeste (que abarca el Mato Grosso) presentan una muy baja densidad:

6 y 7 habitantes por kilómetro cuadrado.

Ahora bien, estas regiones menos habitadas son las que presentan un alto crecimiento poblacional: entre 1980 y 1988 la región Norte creció un 40%, debido sobre todo a las migraciones que buscan participar en la apertura de nuevas fronteras agrícolas, como sucede con la Amazonía.

POBLACION POR SEXO, SEGUN REGION, 1988



Nota : (1) Excluye la zona rural.

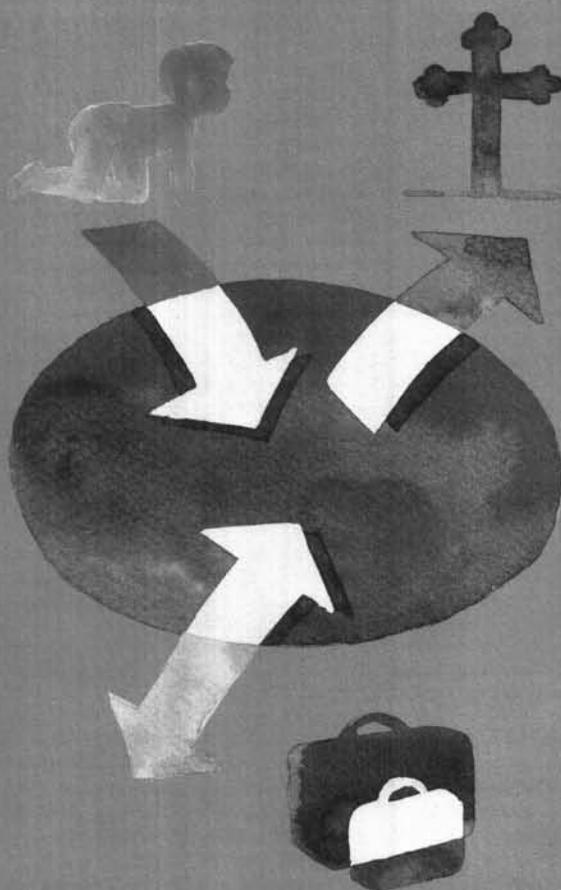
CAMBIOS EN LOS FACTORES DE POBLACION SEGUN SEXO, 1950-1995

El crecimiento global de la población brasilera ha guardado relación con dos factores principales, nacimientos y defunciones, puesto que el tercer factor, la migración, presenta valores netos prácticamente despreciables desde mediados de los años cincuenta.

En Brasil se mantiene la norma demográfica de que nacen más hombres que mujeres pero también mueren más que ellas. Las variaciones que se dieron al respecto fueron cambiando la composición por sexo de la población, que en 1960 era algo superior en varones (50,1%) y en 1990, algo inferior (49,9%).

Entre 1950 y 1990 la población casi se triplicó, creciendo hasta mediados de los sesenta aceleradamente, como producto de una alta tasa de fecundidad y una tasa moderada de mortalidad, y desde entonces, con un ritmo menor a causa de la caída de la fecundidad y al mantenimiento de una mortalidad moderada.

	1950-55	1970-75	1990-95
Ambos sexos			
Nacimientos	12.945.752	17.150.749	18.054.497
Migrantes netos	549.391	0	0
Muertes	4.371.448	4.965.553	5.714.198
Crecimiento total %	17,1	12,7	9,8
Mujeres			
Nacimientos	6.315.001	8.366.219	8.807.072
Migrantes netos	215.502	0	0
Muertes	2.032.603	2.226.597	2.510.127
Crecimiento total %	16,8	12,8	9,9
Hombres			
Nacimientos	6.630.751	8.784.530	9.247.425
Migrantes netos	333.889	0	0
Muertes	2.338.845	2.738.956	3.204.071
Crecimiento total %	17,3	12,6	9,6



La caída de ese crecimiento demográfico se refleja en todos los grupos etarios, aunque las oscilaciones son mucho mayores en las edades tempranas, las que acusan de inmediato las reducciones de la fecundidad. De esa forma, el grupo de menores de cinco años cambió violentamente de ritmo de crecimiento durante los años sesenta: en la primera mitad de la década había crecido un 27,1 por mil y en la segunda cayó hasta prácticamente dejar de crecer (1,3 por mil). Otra reducción drástica en el crecimiento de este

grupo etario se produjo en el cambio de decenio entre los ochenta y los noventa.

Las diferencias por sexo no son muy notables en los distintos grupos de edades, a excepción de los mayores de sesenta años. El crecimiento general de este grupo etario fue disminuyendo sin grandes oscilaciones en estas cuatro décadas, manteniendo siempre niveles más altos en los hombres hasta 1975. Pero, con el aumento de la longevidad de las mujeres desde los años setenta, el crecimiento del

segmento de mujeres mayores de 60 años ha sido mayor desde entonces que el de sus coetáneos varones.

EVOLUCION DEL CRECIMIENTO DEMOGRAFICO SEGUN EDAD Y SEXO

(Tasas por mil)

Edad	1950-55	1955-60	1960-65	1965-70	1970-75	1975-80	1980-85	1985-90	1990-95
Mujeres									
Todas	31,1	29,8	29,9	25,7	24,1	23,3	22,4	20,9	18,9
0-4	38,4	28,0	27,1	1,3	12,1	16,6	15,4	9,4	3,2
5-19	30,3	34,0	35,3	31,4	19,0	14,3	11,3	15,5	14,1
20-59	27,8	25,4	24,9	28,6	30,6	31,3	30,9	25,6	24,0
60 y más	40,3	43,6	40,8	36,8	39,3	33,1	35,5	35,2	31,0
Hombres									
Todas	31,8	29,6	29,8	25,6	23,7	23,0	22,0	20,5	18,4
0-4	37,1	27,9	27,5	1,4	10,7	16,9	15,8	9,8	3,6
5-19	30,3	32,9	34,6	31,2	18,9	13,8	10,9	15,4	14,6
20-59	30,0	25,8	25,1	28,6	30,2	30,9	30,5	25,2	23,3
60 y más	43,2	44,8	41,9	37,5	41,6	34,5	35,4	33,9	28,8

EDADES DE LA POBLACION

La población brasilera es todavía joven -casi un 35% de la misma tiene menos de 15 años- pero esa composición joven ha disminuido apreciablemente en los últimos veinte años (en 1970 era un 42%).

Las diferencias por sexo son leves pero se dan en ambos extremos de la estructura etaria: el peso de los más jóvenes es mayor entre los hombres que entre las mujeres y sucede lo opuesto en las personas mayores (las mujeres de 60 años y más son el 7,4% del total de la población femenina y los hombres el 6,8% de la masculina).

La composición etaria de la población es diferente según región: Norte y Nordeste tienen aún una población notablemente joven (los menores de 15 años son en torno al 40% en ambos casos), mientras esa juventud es menor en las regiones Centro-Oeste (37% de su población) y Sur y Sudeste (donde los menores de 15 son 33% y 32% respectivamente).

En todas las regiones se manifiesta la norma nacional de que el peso de los jóvenes es mayor en la población masculina que en la femenina, pero en el Nordeste esa diferencia es mayor (las personas menores de 15 años son en esa región un 42,1% del total de hombres y un 39,4% del total de mujeres) mientras en la región Sur se da la menor diferencia (los menores de 15 son un 33,5% de los hombres y un 32,6% de las mujeres).

EVOLUCION DE LA ESTRUCTURA ETARIA SEGUN SEXO

(Porcentajes)

Edad	1950	1970	1990
Ambos sexos			
0-4	16,9	15,1	11,8
5-14	25,1	27,1	22,8
15-24	19,7	19,5	19,2
25-29	34,1	32,9	39,1
60 y más	4,2	5,4	7,1
Todas	100,0	100,0	100,0
Nº	53.443.762	95.846.509	149.041.943
Mujeres			
0-4	16,7	15,0	11,6
5-14	24,8	27,0	22,6
15-24	19,5	19,4	19,1
25-29	34,4	32,9	39,3
60 y más	4,5	5,7	7,4
Todas	100,0	100,0	100,0
Nº	26.708.769	47.862.661	74.719.386
Hombres			
0-4	17,1	15,3	12,0
5-14	25,4	27,2	23,0
15-24	19,8	19,6	19,2
25-29	33,7	32,8	39,0
60 y más	3,9	5,1	6,8
Todas	100,0	100,0	100,0
Nº	26.734.993	47.983.848	74.322.557

POBLACION MENOR DE 15 AÑOS, POR SEXO, SEGUN REGION, 1988

	Norte ⁽¹⁾	Nordeste	Sudeste	Sur	Centro-Oeste	Total país
Ambos sexos	40,1	40,7	32,1	33,1	37,3	35,4
Mujeres	39,0	39,4	30,9	32,6	36,7	34,4
Hombres	41,2	42,1	33,5	33,5	38,0	36,5

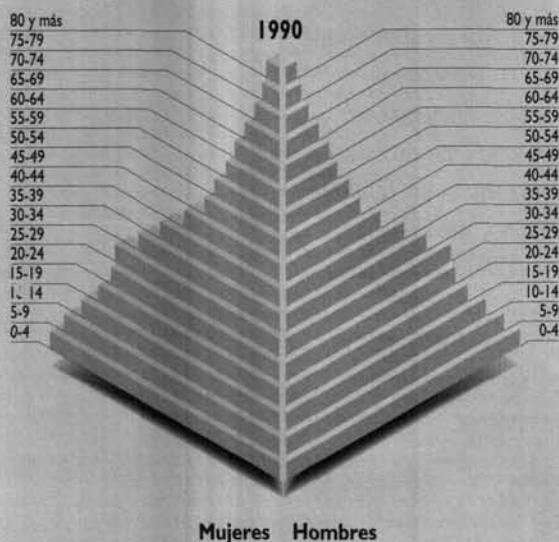
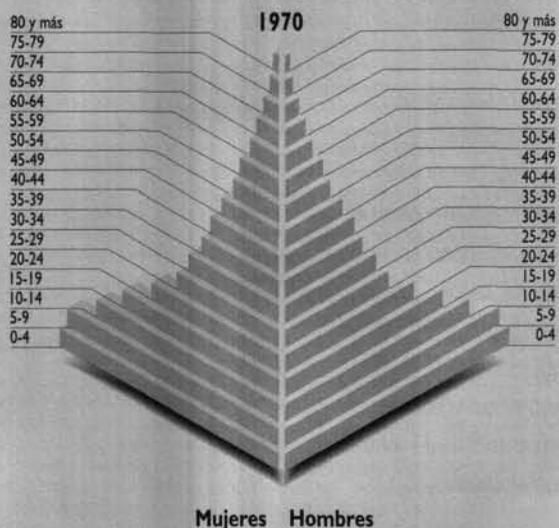
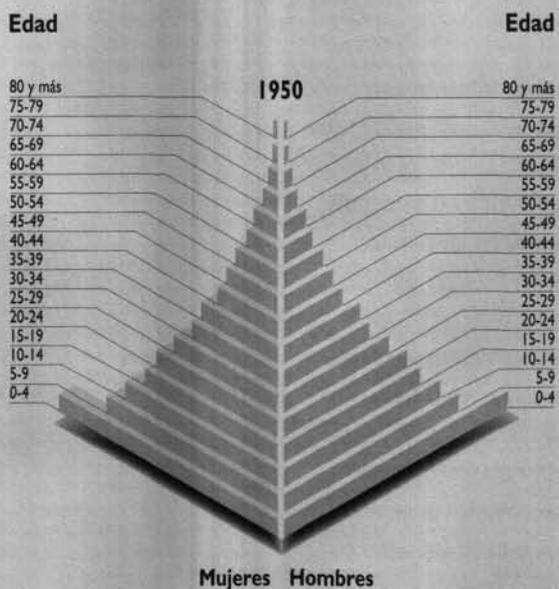
Nota : (1) Excluye la zona rural.

PIRAMIDES DE POBLACION

El cambio de la estructura etaria que tiene lugar en Brasil está reflejando cómo este país se encuentra entre los que avanzan en su transición demográfica, en el sentido de ir hacia una población madura y de menor crecimiento.

La diferencia que presenta Brasil respecto de otros países latinoamericanos en transición consiste en que combina una moderada natalidad con una mortalidad también moderada, mientras la gran mayoría de esos otros países presentan una mortalidad más controlada (a excepción de Ecuador y Perú que comparten esta característica con Brasil).

En realidad, todo indica que en Brasil pueden observarse diversos ritmos de avance en la transición demográfica según grandes regiones: en el Norte y Nordeste esa transición está en sus tramos iniciales, en tanto que en el Sur y el Sudeste está bastante más avanzada.



FECUNDIDAD

Las mujeres brasileñas han reducido notablemente su fecundidad, puesto que su tasa global (número promedio de hijos que tendría una mujer durante su vida fértil) era de seis a comienzos de los años cincuenta y se había reducido a menos de tres al inicio de los noventa.

Ciertamente, ese número promedio es útil especialmente para compararlo con el de otros países, pero se desglosa ampliamente según una serie de factores diferenciales, como zona de residencia, nivel socioeconómico, años de estudio, etc.

Las mujeres brasileñas han reducido su fecundidad en todos los grupos etarios, aunque ello sea más notable entre las mayores de treinta años. De esta forma, el peso relativo de las madres jóvenes ha aumentado: a comienzos de los setenta ellas (entre 15 y 25 años) tenían el 29,7% de los hijos habidos cada año y en el inicio de los noventa daban a luz el 39,2% de ese total. De todas formas, es el grupo de mujeres entre 25 y 30 años el que continúa siendo el más fecundo.

EVOLUCION DE LA FECUNDIDAD

	1950	1960	1970	1975	1980	1985	1990
	1955	1965	1975	1980	1985	1990	1995
Hijos por mujer ⁽¹⁾	6,2	6,2	4,7	4,2	3,8	3,2	2,7
Nacimientos anuales (miles)	2.589	3.301	3.430	3.671	3.929	4.086	4.123



1950



1990

Nota: (1) Tasa Global de Fecundidad

FECUNDIDAD SEGUN GRUPOS DE EDAD 1970-1995

(Tasas específicas de nacimientos por cien mujeres en edad fértil)

Edad	1970-1975		1980-1985		1990-1995	
	Tasa	%	Tasa	%	Tasa	%
15-19	6,8	7,2	5,8	7,6	4,1	8,7
20-24	21,1	22,5	18,7	24,5	15,4	30,5
25-29	23,9	25,4	20,5	26,9	16,0	30,1
30-34	19,5	20,8	15,9	20,8	11,0	18,8
35-39	14,0	14,9	10,4	13,6	6,2	8,9
40-44	6,8	7,2	4,5	5,9	2,2	2,6
45-49	1,2	2,0	0,5	0,7	0,2	0,2
Todas		100,0		100,0		100,0

FECUNDIDAD POR ZONA SEGUN FACTORES DIFERENCIALES, 1984

(Tasas globales de fecundidad)

La tasa global de fecundidad de las brasileras es mayor cuando éstas viven en áreas rurales, tienen menos años de estudio y pertenecen a niveles socioeconómicos bajos. De esa forma, las mujeres urbanas de alto nivel económico y estudios universitarios tienen una tasa de apenas dos hijos por mujer, mientras esa cifra asciende a los siete hijos cuando se trata de mujeres rurales pobres y de bajo nivel educativo.

Al examinar la fecundidad según regiones aparecen notables diferencias que, lógicamente, guardan relación con la estructura demográfica y las condiciones de vida de cada región. Así, el Nordeste, con una proporción alta de mujeres jóvenes, rurales y pobres, presenta la tasa global más elevada (cinco hijos por mujer) mientras en el Sudeste y en el Sur esa tasa es de tres hijos.

Ahora bien, los factores operan con distinta fuerza según las diversas regiones: las diferencias en una misma región son mayores en aquellas rurales y más pobres (entre 6,9 y 2,4 en el Nordeste, en tanto que es de 3,9 y 2,4 en el Sur). En general, las mujeres urbanas y con buen nivel educativo tienen en torno a los dos hijos en todas las regiones, mientras las mujeres pobres dan a luz un promedio de siete hijos en el Nordeste y cuatro en Sudeste.

Hijos por mujer

	Total país	Zona urbana	Zona rural
Total	3,5	3,0	5,3

Años de estudio

Ninguno y menos de 1 año	5,5	4,5	6,9
1 a 3 años	4,3	3,8	5,4
4 años	3,4	3,3	4,0
5 a 8 años	2,9	2,8	4,0
9 y más años	2,2	2,2	3,2

Renta mensual familiar

Menos de un salario mínimo	5,9	4,7	7,3
1 a 2 salarios mínimos	5,0	4,6	6,0
2 a 3 salarios mínimos	3,6	3,3	4,2
3 a 5 salarios mínimos	2,9	2,8	3,8
5 salarios mínimos y más	2,0	1,9	2,4

FECUNDIDAD POR REGION SEGUN FACTORES DIFERENCIALES, 1984

(Tasas globales de fecundidad)

Hijos por mujer

	Regiones				
	Norte (1)	Nordeste	Sudeste	Sur	Centro-Oeste
Total	-	5,0	3,0	3,0	3,4

Años de estudio

Ninguno y menos de 1 año	6,5	6,6	4,5	3,9	4,5
1 a 3 años	5,1	5,8	3,7	3,5	4,1
4 años	5,2	4,5	3,2	3,2	3,3
5 a 8 años	3,6	3,5	2,7	2,9	3,1
9 y más años	2,5	2,7	2,1	2,4	2,5

Renta mensual familiar

Menos de un salario mínimo	5,9	6,9	4,5	4,9	5,5
1 a 2 salarios mínimos	5,7	5,9	4,6	4,2	4,8
2 a 3 salarios mínimos	5,3	4,3	3,4	3,2	3,3
3 a 5 salarios mínimos	3,8	2,4	2,8	2,8	2,8
5 salarios mínimos y más	2,6	2,4	1,9	2,0	2,3

Nota : (1) Excluye la zona rural.

DISTRIBUCION ESPACIAL

La migración hacia las zonas urbanas ha sido fuerte en los últimos cuarenta años. En 1950 vivía en las ciudades el 36% de los brasileros y en 1990 lo hacía más del 74%. En este movimiento migratorio las mujeres han participado más que los hombres desde antiguo, lo que explica que la proporción urbana de la población femenina (75,6%) fuera mayor que la masculina (73,0%) cuando acababa la década de los ochenta.

La región más urbana es la del Sudeste, cuya población vive en las ciudades en un 85%. La menos urbana es la del Nordeste, donde esa proporción es del 56% (aunque probablemente sea la del Norte, pero no existen al respecto datos recientes disponibles).

En todas la regiones se manifiesta la norma nacional de que las mujeres son más urbanas que los hombres, aunque la mayor diferencia por sexo -en el sentido indicado- aparece en la región Nordeste y la menor en la Sudeste.

EVOLUCION DE LA POBLACION URBANA POR SEXO

(Porcentajes)

Año	Ambos sexos	Mujeres	Hombres
1950	36,2	37,7	34,7
1960	44,7	46,2	43,1
1970	55,9	57,4	54,5
1980	67,6	68,8	66,3
1989	74,3	75,6	73,0

POBLACION URBANA POR SEXO SEGUN REGION, 1988

(Porcentajes)



Notas : (1) Estimado por el IBGE en el Anuario Estadístico de Brasil. (2) Se excluye el sector rural, por lo tanto no es posible conocer la proporción urbana del total.

COMPOSICION ETNICA

La información sobre composición étnica de la población presenta en Brasil problemas de distinto orden: de continuidad (no se incluyó este tema en el Censo de 1970), culturales (se recoge por autodesignación) y de registro (elasticidad de las categorías, especialmente la denominada "parda", que incluye diferentes tipos de mestizaje, así como hasta 1991 los propiamente indígenas).

A fines de los años ochenta la declaración sobre el color de piel era la siguiente: un 55,8% de la población se consideraba blanca, un 38,9% parda y un 5,1% negra (la minoría amarilla sólo registraba un 0,5%).

Desde mediados de siglo puede observarse cómo desciende la proporción de blancos y de negros a favor de los agrupados bajo la categoría de pardos. Estas tres poblaciones muestran comportamientos demográficos con algunas diferencias, que podrían contribuir a explicar esta evolución de la composición étnica brasilera, pero parece ser la mezcla racial directa el factor que más ha influido en dicho cambio.

COMPOSICION ETNICA DE LA POBLACION SEGUN SEXO, 1960-1989

(Porcentajes)

	Blanca	Negra	Parda	Amarilla	Sin declarar	Total
1960						
Ambos sexos	61,0	8,7	29,5	0,7	0,1	100,0
Mujeres	61,0	8,8	29,5	0,7	0,1	100,0
Hombres	61,0	8,6	29,5	0,7	0,1	100,0

	Blanca	Negra	Parda	Amarilla	Sin declarar	Total
1980						
Ambos sexos	54,2	5,9	38,9	0,6	0,4	100,0
Mujeres	54,9	5,8	38,3	0,6	0,4	100,0
Hombres	53,5	6,0	39,5	0,6	0,4	100,0

	Blanca	Negra	Parda	Amarilla	Sin declarar	Total
1989						
Ambos sexos	55,8	5,1	38,6	0,5	(1)	100,0
Mujeres	56,5	5,0	38,0	0,5	(1)	100,0
Hombres	55,0	5,1	39,3	0,5	(1)	100,0



Nota : (1) En 1989, en la columna que representa a la población Amarilla se ha incluido a los que no declaran.

COMPOSICION ETNICA DE LA POBLACION SEGUN REGION Y SEXO, 1980

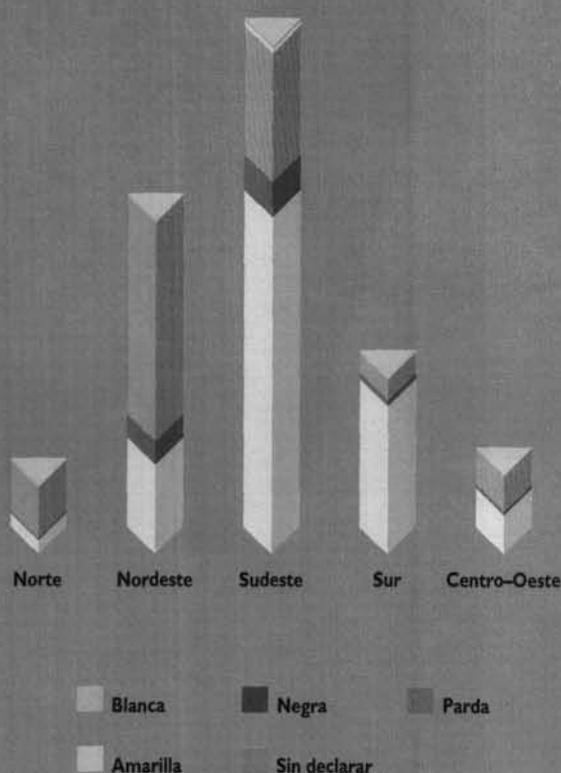
(Porcentajes)

Región	Blanca	Negra	Parda	Amarilla	Sin declarar	Total
Norte						
Ambos sexos	20,1	2,7	76,1	0,3	0,8	100,0
Mujeres	21,3	2,5	75,2	0,2	0,8	100,0
Hombres	18,9	2,9	77,1	0,3	0,8	100,0
Nordeste						
Ambos sexos	26,8	6,8	65,8	0,1	0,5	100,0
Mujeres	27,9	6,5	64,9	0,1	0,5	100,0
Hombres	25,7	6,9	66,8	0,1	0,5	100,0
Sudeste						
Ambos sexos	66,3	7,0	25,3	1,0	0,4	100,0
Mujeres	67,0	7,0	24,7	0,9	0,4	100,0
Hombres	65,7	7,0	25,9	1,0	0,4	100,0
Sur						
Ambos sexos	83,8	3,2	12,1	0,5	0,4	100,0
Mujeres	84,4	3,1	11,7	0,4	0,4	100,0
Hombres	83,5	3,2	12,5	0,5	0,3	100,0
Centro-Oeste						
Ambos sexos	49,5	4,2	45,6	0,3	0,4	100,0
Mujeres	50,7	4,0	44,6	0,3	0,4	100,0
Hombres	48,3	4,4	46,6	0,3	0,4	100,0

Cada una de las cinco grandes regiones tiene una diferente composición étnica. En las regiones Norte y Nordeste la gran mayoría de la población se declara parda (76% y 66% respectivamente), frente a una minoría blanca (20% y 27%), y la distinción entre ambas regiones se refiere a la mayor proporción de negros en el Nordeste (7% y 3%).

Una estructura básica de signo opuesto se presenta en las regiones del Sur y el Sudeste, donde los blancos son mayoría (84% y 66% respectivamente), frente a la minoría parda (12% y 25%), existiendo también entre estas dos regiones diferencias en cuanto a la población negra (un 7% en el Sudeste y un 3% en el Sur). En la región Centro-Oeste blancos y pardos habitan en cantidades similares y la población negra es un 4%.

Tanto en el conjunto del país como en cada una de las regiones la población femenina presenta una composición menor que la masculina de personas negras, pardas y amarillas. El hecho de que esto suceda en todos los sectores no blancos hace pensar en problemas culturales de declaración.



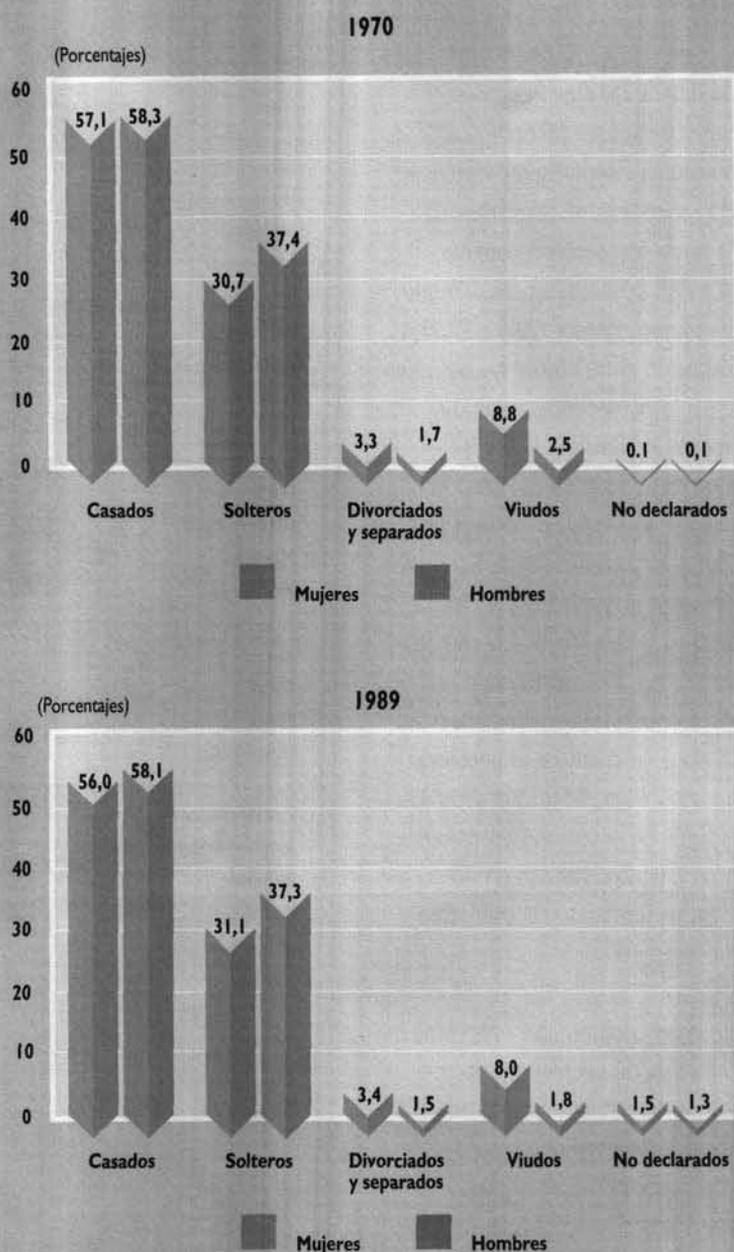
SITUACION CONYUGAL

Una alta proporción de mujeres brasileiras mayores de 15 años, alrededor del 56%, está emparejada, y un 31% se encuentra soltera, siendo apreciables las proporciones de divorciadas (3,4%) y de viudas (8,0%).

Esta situación conyugal de la población femenina presenta diferencias respecto a la masculina. El grado de soltería es mayor en los hombres (37%), pero sucede que también la proporción de varones emparejados es mayor (58%), por cuanto es notablemente menor la cantidad de hombres divorciados o viudos.

La razón de estas diferencias parece ser múltiple: además de problemas de declaración, las mujeres se emparejan a edades más tempranas que los hombres, permanecen más tiempo separadas que éstos y enviudan porque son más longevas.

POBLACION SEGUN ESTADO CONYUGAL POR SEXO, 1970-1989



ESTADO CONYUGAL DE LA POBLACION SEGUN REGION Y SEXO, 1980

(Porcentajes)

Región	Total	Solteros	Casados	Unidos	Divorciados y separados	Viudos	No declarados
Norte							
Mujeres	100,0	28,2	49,5	11,0	3,0	6,8	1,5
Hombres	100,0	36,1	47,4	10,5	1,8	2,4	1,8
Nordeste							
Mujeres	100,0	31,5	46,4	8,1	4,2	8,2	1,6
Hombres	100,0	35,7	50,9	8,8	1,5	2,0	1,1
Sudeste							
Mujeres	100,0	30,4	50,5	6,3	3,5	8,6	0,7
Hombres	100,0	37,0	52,2	6,4	1,8	1,8	0,8
Sur							
Mujeres	100,0	28,8	55,5	4,3	2,4	7,7	1,3
Hombres	100,0	34,7	57,4	4,5	1,0	1,8	0,6
Centro-Oeste							
Mujeres	100,0	28,9	52,3	7,8	3,7	6,5	0,8
Hombres	100,0	37,3	50,3	7,7	1,8	1,8	1,1
Total país							
Mujeres	100,0	30,2	50,3	6,7	3,6	8,2	1,0
Hombres	100,0	36,2	52,3	7,0	1,6	1,9	1,0

Al examinar la situación conyugal de la población según región se aprecia diferencias significativas. La información disponible se refiere al Censo de 1980 y, de acuerdo a esos datos, hay tres regiones, Norte, Centro-Oeste y Sur, donde el emparejamiento femenino alcanzaba la cifra del 60%, si bien su legalización era mucho más alta en el Sur, donde la unión consensual era sólo el 4%, mientras ésta era del 11% en el Norte.

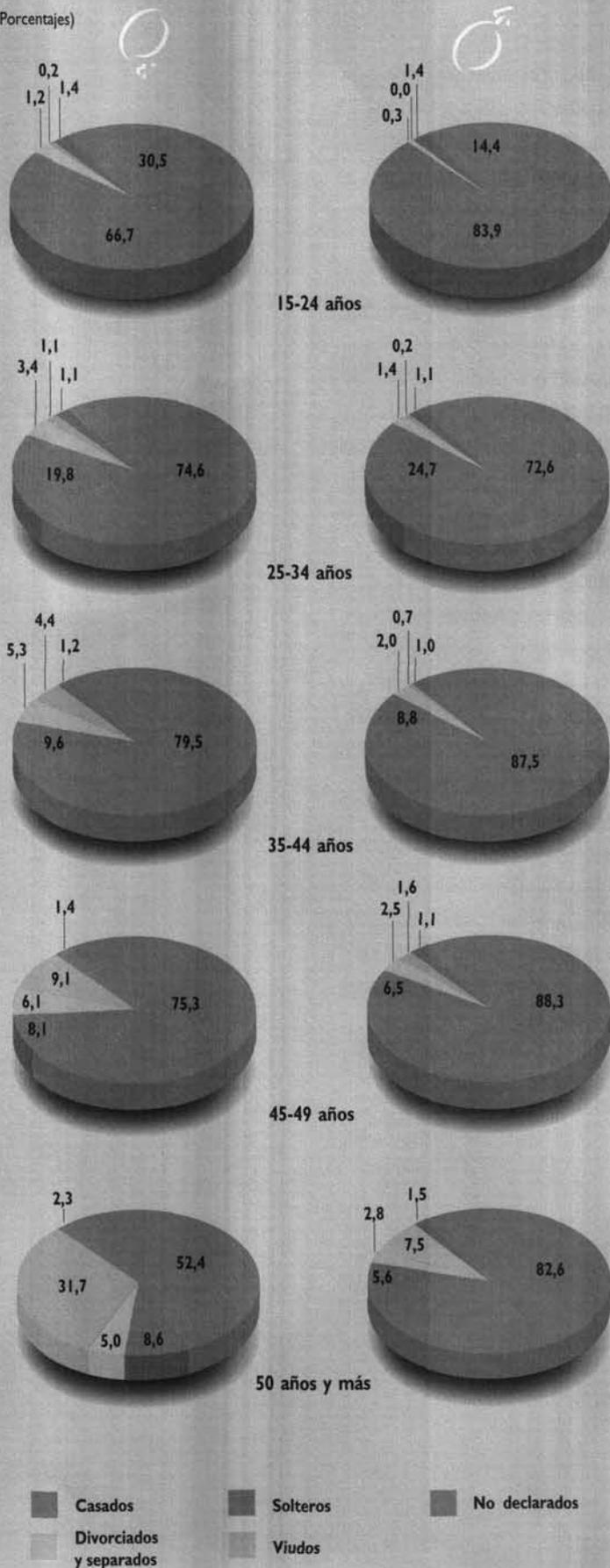
Destaca que el Nordeste y el Sudeste tengan estructuras conyugales tan similares, siendo regiones socioeconómicamente distintas. Una explicación podría consistir en el hecho de que ambas regiones registren la población negra más numerosa y hay estudios que muestran la singularidad de la población negra a este respecto (mayor cantidad de mujeres solas por soltería, separación o viudez), cuyos rasgos son precisamente los que diferencian a estas dos regiones de las restantes.

ESTADO CONYUGAL DE LA POBLACION POR SEXO, SEGUN EDAD, 1980

Cuando se analiza el estado conyugal de la población por edad, puede comprobarse algunas de las diferencias existentes entre hombres y mujeres. El emparejamiento temprano femenino queda así de manifiesto: entre las mujeres de 15 a 24 años casi una tercera parte ya está emparejada, en tanto que esa proporción es apenas un 14% entre los hombres.

Por otra parte, a partir de los 35 años, el emparejamiento femenino va reduciéndose claramente a favor de la situación de divorcio, separación o viudez, mientras entre los hombres esta variación es mínima. En 1980, estaban emparejadas casi el 80% de las mujeres de 35 a 44 años, proporción que se reducía al 52% entre las que tenían más de 50 años, sucediendo entre los varones que los emparejados del primer grupo etario son un 88% y los del último grupo todavía son un 83%. Además, entre las personas mayores de 50 años, un 32% de las mujeres son viudas, frente a sólo un 8% de los hombres.

(Porcentajes)



MATRIMONIOS CELEBRADOS AL AÑO Y TASAS DE NUPCIALIDAD, 1980-1988

La tasa de nupcialidad es decreciente en Brasil: en 1980 era de 7,8 matrimonios por cada mil habitantes y fue descendiendo hasta 6,7 en 1988. La única oscilación contraria a esta tendencia tuvo lugar entre 1985 y 1986, cuando el número de matrimonios ascendió de 952 mil a poco más de un millón.

Por el contrario, se incrementa la tasa de divorcios y separaciones. Como resultado, la relación entre matrimonios y divorcios-separaciones es progresivamente favorable a estos últimos: en 1981 había seis divorcios y separaciones por cada cien matrimonios y en 1988 había trece divorcios-separaciones por cada cien matrimonios.

Año	Matrimonios N°	Tasa de nupcialidad (por mil habitantes)
1980	948.164	7,8
1981	933.522	
1982	994.246	
1983	866.190	
1984	936.070	7,0
1985	952.294	
1986	1.007.474	
1987	930.893	
1988	951.236	6,7

Fuentes : IBGE, Estatísticas do Registro Civil, 1980 a 1988. IBGE, Anuário Estatístico do Brasil 1990.

EVOLUCION DEL NUMERO DE DIVORCIOS Y SEPARACIONES JUDICIALES

	1981	1983	1985	1988
Divorcios	22.739	32.312	36.251	34.054
Divorcios por cada 100 matrimonios	2	4	4	3
Separaciones judiciales	32.754	52.066	76.296	91.402
Separaciones judiciales por cada 100 matrimonios	4	6	8	10

	1981	1983	1985	1988
Divorcios + Separaciones	55.493	84.378	112.547	125.456
Divorcios + Separaciones judiciales por cada 100 matrimonios	6	10	12	13

Fuente : IBGE, Estatísticas do Registro Civil, 1981-1988.

FAMILIA Y JEFATURA DE HOGAR

Al examinar la evolución de la constitución de hogares en Brasil, puede observarse que tiende a reducirse el tamaño de los mismos. En 1970 había 5,1 personas residiendo en cada domicilio y en 1989 esa cifra era de 4,2 personas. El tamaño continúa siendo mayor en el área rural (4,6) que en el área urbana (4,1).

La evolución de la composición familiar indica un descenso de la proporción de hogares extendidos, pero también una progresiva aunque lenta disminución de la de hogares nucleares, todo ello a favor del crecimiento de los hogares reducidos: los que contienen matrimonios sin hijos, los de familias monoparentales (de un único cónyuge) y los de personas que habitan solas. El conjunto de estos hogares reducidos era un 23% en 1970 y en 1987 había ascendido al 30%. El crecimiento más notable ha correspondido a la familia monoparental, que significaba un 7,8% del total de familias en 1970 y había crecido al 12,3% en 1987.

PROMEDIO DE RESIDENTES EN DOMICILIOS PARTICULARES PERMANENTES, SEGUN ZONA, 1970-1989

(En miles)

	1970		1980		1989	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Total de domicilios particulares permanentes	17.628	100,0	25.211	100,0	34.363	100,0
Urbanos	10.276	58,3	17.771	70,5	26.344	76,7
Rurales	7.352	41,7	7.440	29,5	8.019	23,3
Total de residentes	89.963	100,0	117.349	100,0	144.119	100,0
Urbanos	50.363	56,0	79.318	67,6	107.097	74,3
Rurales	39.600	44,0	38.031	32,4	37.022	25,7
Promedio simple de residentes por domicilio	5,1	-	4,7	-	4,2	-
Urbano	4,9	-	4,5	-	4,1	-
Rural	5,4	-	5,1	-	4,6	-

EVOLUCION DE LA COMPOSICION FAMILIAR

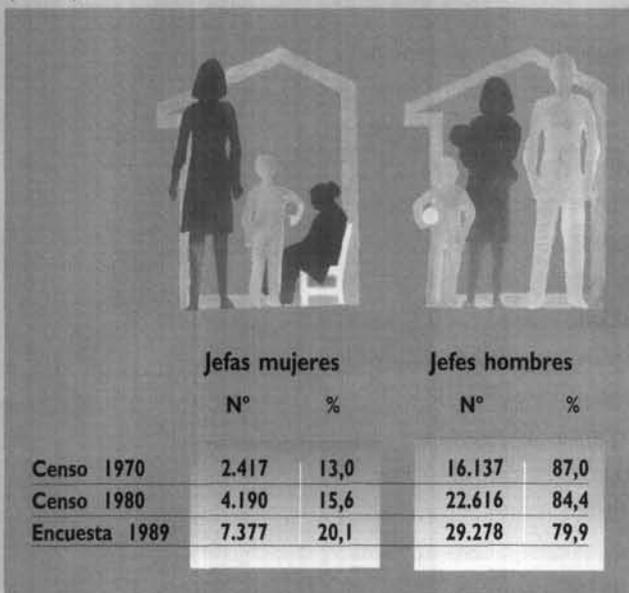
(Porcentajes)

Tipo de familia	1970	1980	1987 ⁽¹⁾
Matrimonios con hijos ⁽¹⁾	57,6	54,8	54,6
Matrimonios con hijos y parientes	9,8	8,1	6,9
Matrimonios sin hijos	9,2	10,6	10,6
Matrimonios sin hijos y sin parientes	2,2	1,8	1,6
Matrimonios con o sin hijos y allegados	1,9	1,4	0,8
Monoparental ⁽²⁾	7,8	10,7	12,3
Monoparental con parientes y allegados	2,5	2,7	2,7
Parientes	2,6	2,8	3,2
Parientes y allegados	0,1	0,1	0,1
Sin familia	0,3	0,4	0,3
Persona sola	5,8	6,5	6,7
Total	100,0	100,0	100,0
Nº	17.631.707	26.348.664	34.532.365

Notas : (1) Fueron incluidos padres y suegros que viven y son dependientes del hijo(a), en cantidad de 2.577 en 1970 y 5.943 en 1980. (2) En este total fueron incluidos hijos(as) jefes de familia, con padre o suegro, madre o suegra como dependientes, en cantidad de 70.405 en 1970 y 108.331 en 1980. (3) La Encuesta PNAD 1987 no permite una desagregación de la situación incluida en la categoría Parientes.

EVOLUCION DE LA JEFATURA DE HOGAR POR SEXO

(En miles)

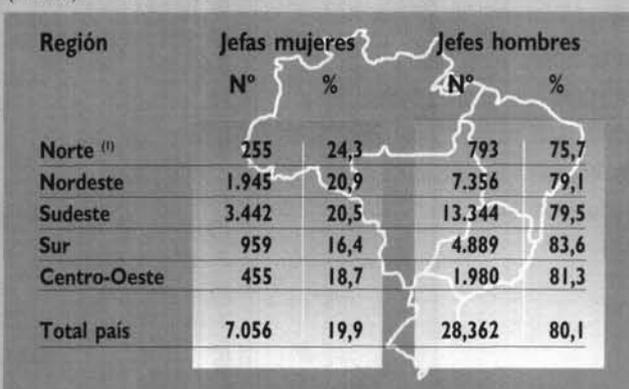


Un sector creciente de los hogares brasileiros está dirigido por una mujer: el 13% según el Censo de 1970, el 15,6% de acuerdo al Censo de 1980 y el 20,1% en la Encuesta de Hogar de 1989, lo que representaba este último año en torno a los siete millones y medio de hogares. Como sucede en el resto de América Latina, es probable que esa proporción de hogares con jefa mujer sea mayor, dado que la declaración y el registro suelen estar sesgados por el hecho de que en la cultura latina la jefatura se asocia con el varón.

La declaración de jefatura femenina según regiones muestra que ésta es menor en las regiones del Sur y el Centro-Oeste (16,4% y 18,7% respectivamente) que en el resto de las regiones, donde este tipo de jefatura supera levemente el 20% del total de hogares (en la región Norte sólo se conoce la cifra para el área urbana).

JEFATURA DE HOGAR POR SEXO SEGUN REGION, 1988

(En miles)



Nota : (1) Excluye la población rural.

JEFES DE HOGAR Y RELACIONES DE PARENTESCO, 1989

(En miles)

	Ambos sexos	Mujeres	Hombres
Jefes de hogar	36.655	7.377	29.278
Parientes			
Total	107.465	66.051	41.414
Cónyuge	26.965	26.757	208
Hijos	71.682	34.004	37.678
Otro pariente	7.338	4.234	3.104
No pariente	1.480	1.056	424

La casi totalidad de las mujeres que declara jefatura de hogar vive sin cónyuge: en 1989 sólo el 2,8% de las jefas tenía pareja conviviente, mientras la tenía el 91,4% de los jefes varones.

La mayoría de estas jefas es de edad madura, próxima o pasada de los 40 años; pocas tienen menos de 35 o más de 55 años. Al llegar a la tercera edad, el número absoluto de las jefas de hogar disminuye claramente, porque fallecen o pasan a depender de otros.

No obstante, en las últimas dos décadas ha aumentado la proporción de jefas de hogar jóvenes. En 1970, de las mujeres que constituían hogares solas con hijos, un 25% no había llegado a los 40 años, un 53% estaba entre los 40 y los 59 y un 22% tenía 60 o más años. Pero en 1987 las menores de 40 años habían aumentado al 44%, las que estaban entre 40 y 59 años habían bajado al 39% y a un 17% las de 60 o más años.

MUJERES POR SITUACION FAMILIAR SEGUN EDAD, 1970-1987

(Porcentajes)

Edad	Mujeres con marido e hijos	Mujeres solas con hijos ⁽¹⁾	Mujeres jefas ⁽²⁾ de otros tipos de familia sin hijos
1970			
Menos de 40 años	64,0	24,9	18,5
de 40 a 59 años	32,6	53,1	36,1
60 años y más	3,4	22,0	45,4
Total	100,0	100,0	100,0
Nº	12.150.196	1.415.431	713.894
1980			
Menos de 40 años	64,7	37,0	24,3
de 40 a 59 años	31,6	42,8	29,7
60 años y más	3,7	20,0	46,0
Total	100,0	100,0	100,0
Nº	16.833.990	2.182.456	1.426.206
1987			
Menos de 40 años	62,9	44,1	nd
de 40 a 59 años	30,4	38,6	nd
60 años y más	4,7	17,3	nd
Total	100,0	100,0	nd
Nº	20.524.920	3.589.261	nd

Notas: (1) Los datos para 1970 y 1980 indican familias ampliadas por la presencia de otros parientes y/o agregados. Para 1987, la información se refiere a jefas de familias monoparentales simples.
(2) Este dato no se encuentra disponible para 1987.



Las mujeres han participado en el desarrollo socioeconómico de Brasil por diferentes vías, pero fundamentalmente a través de las dos más regulares: el trabajo doméstico y las actividades dedicadas al mercado económico. Paralelamente, la contribución de las mujeres ha estado condicionada por los grandes cambios de la estructura productiva brasilera, así como por su específica condición de género.

Como sucede en el resto de América Latina, el problema es que esta participación no siempre es visible. Una de las causas principales reside en que sólo las actividades convencionalmente consideradas económicas forman parte de las cuentas nacionales. Los intentos por cuantificar la contribución del trabajo doméstico a la economía nacional no han entregado resultados satisfactorios ni modificado las convenciones existentes. Por otra parte, tampoco ha concluido la discusión sobre si ese trabajo podría ser retribuido, y más aún, si de serlo mejoraría la condición de las mujeres.

Así, la presencia de las mujeres en el desarrollo de Brasil adquiere visibilidad básicamente cuando tiene lugar como actividad económica, bien en calidad de asalariada o mediante una actividad comercial por cuenta propia. Ahora bien, distinguir este tipo de actividades de las referidas al ámbito doméstico no

siempre es fácil, especialmente en ámbitos como el agrícola. Muchas veces las propias mujeres -rurales y otras- declaran que su actividad se inscribe en el conjunto de tareas de cuidado del hogar, con lo que quedan registradas como dueñas de casa, es decir, como inactivas. Este subregistro se reproduce con amplitud cuando el cuestionario que se refiere al empleo es reducido como sucede con los Censos Demográficos.

Ciertamente, la orientación institucional y de las propias mujeres en cuanto a considerarse como económicamente inactivas tiene sus raíces en antiguos patrones culturales, que establecieron una determinada división sexual del trabajo, según la cual a las mujeres les corresponde la responsabilidad del cuidado doméstico y a los hombres la actividad pública y propiamente económica. Es cierto que últimamente tal división de tareas se ha flexibilizado, pero no es menos que todavía se piensa socialmente que las mujeres tienen como responsabilidad el trabajo del hogar, participen o no en el mercado laboral.

En realidad, una apreciable proporción de la población femenina ha trabajado en el mercado económico desde que Brasil fue fundado como colonia. En los últimos cuarenta años esta circunstancia se ha ido haciendo progresivamente visible según las mujeres se han ido ocupando como

asalariadas y han aumentado su actividad mercantil, aunque también se van produciendo variaciones culturales que contribuyen a sacudir el velo en la declaración y el registro sobre la actividad económica femenina.

De acuerdo a las Encuestas de Hogar (Pesquisa Nacional por Amostra de Domicilios, PNAD), a fines de los años ochenta las mujeres eran el 35% de la fuerza laboral brasilera y su tasa de participación económica era una de las más altas de la región: cerca del 40% de las mayores de 10 años trabajaba en 1988 (lo que significa que superan esa cifra las que tiene 15 años y más, que es la edad mínima para trabajar en otros países latinoamericanos).

El crecimiento de la fuerza laboral femenina brasilera ha sido también uno de los más altos del subcontinente: durante los años de salto económico prácticamente se duplicó, pasando de unos siete millones en 1970 a cerca de catorce millones de mujeres activas en el mercado de trabajo en 1980. Aunque ese ritmo disminuyó durante la crisis de los años ochenta, se estima que esa cantidad se acerca a los 25 millones al iniciarse la década de los noventa.

Ahora bien, esta fuerte dinámica laboral no coloca a las brasileras entre las que tienen mejores condiciones de trabajo de la región. Su segmentación ocupacional es acentuada: se ocupan principalmente en el sector servicios y dentro de

éste en el rubro de servicios personales y además como empleadas de oficina y en el comercio, mientras los hombres lo hacen fundamentalmente como trabajadores agrícolas y no agrícolas.

Como en otros países de América Latina, destaca la apreciable proporción de técnicas y profesionales en la fuerza laboral femenina en comparación con la masculina -y con la femenina de los países industrializados-, pero en este ámbito también está presente la segmentación: las mujeres son principalmente enfermeras universitarias o maestras y muy pocas de ellas ingenieras o arquitectas.

Padeciendo un fuerte subempleo, ocupando los niveles más bajos de la escala ocupacional y sufriendo discriminación directa por razones de sexo, obtienen un salario promedio que sólo es el 54% del que reciben los varones. Es decir, presentan una de las brechas salariales más fuertes de América Latina.

Las anteriores cifras promedio se desglosan según otros factores diferenciales: las zonas de residencia, las economías regionales, el color, etc. En las regiones pobres, y en el conjunto del país, las mujeres negras o pardas sufren de peores condiciones de empleo, marcado siempre por una gran inestabilidad.

Todo ello sigue relacionado, desde luego, con los patrones culturales

que tienden a identificar el trabajo de las mujeres como secundario y complementario -también en términos salariales- del de los varones.

PARTICIPACION ECONOMICA

En los últimos decenios ha crecido notablemente el registro de la participación femenina en la Población Económicamente Activa (PEA). A fines de los años ochenta, según las Encuestas de Hogares, más del 35% de la PEA eran mujeres, lo que significa 21 millones y medio en 1988 y cerca de 25 millones al comienzo de los años noventa.

Este crecimiento se ha producido tanto en relación con la participación masculina, como referido a la propia población femenina en edad de trabajar. En 1973 trabajaba un 33% de las mujeres mayores de 10 años y en 1988 esa proporción había ascendido al 39%. En todo caso, estas tasas de participación económica seguían siendo aún mucho más altas en los hombres, si bien han descendido ligeramente: 77% en 1973 y 76% en 1988.

Ahora bien, se sabe que la participación laboral femenina sufre de un subregistro apreciable, especialmente en los trabajos informales y en las zonas rurales, como sucede también en otros países de América Latina.

POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA POR SEXO, 1981-1988 (SEGUN ENCUESTAS)

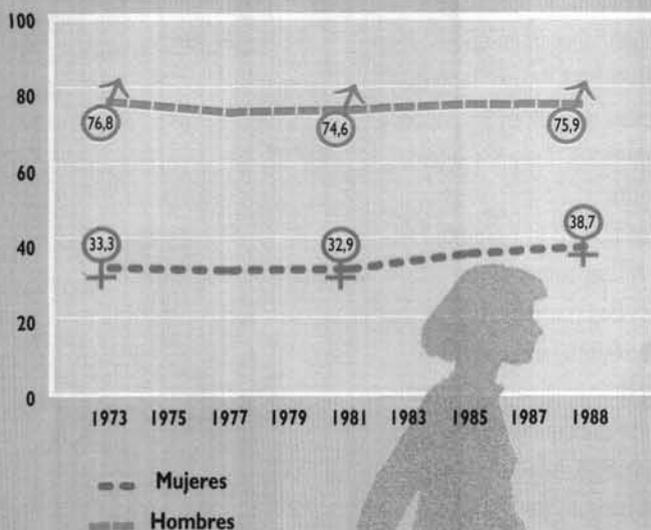
(En miles)

Año	Ambos sexos	Mujeres	♀/total %
1981	47.542,5	14.849,2	31,2
1983	50.940,7	16.812,2	33,0
1985	55.098,5	18.473,1	33,5
1988	61.047,9	21.415,9	35,1

Nota : Corresponde a la población de 10 y más años de edad, incluye personas cuyas edades se ignoran y excluye la población rural de la región Norte.

TASAS DE PARTICIPACION ECONOMICA POR SEXO, 1973-1988

(Tasas por cien)



Nota : Corresponde a la población de 10 y más años de edad.

El subregistro de la participación femenina en el mercado de trabajo es mayor en los Censos de Población que en las Encuestas de Hogar, entre otras razones porque aquéllos no tienen como objetivo principal recoger cifras sobre empleo. Así, las cifras de PEA masculina no presentan grandes diferencias entre Censos y Encuestas, lo que sí sucede para las mujeres. En suma, los Censos recogen mal la fuerza de trabajo considerada secundaria.

Ello es importante tenerlo en cuenta, especialmente cuando se trata de mostrar series prolongadas de participación laboral, en que hay que acudir a los Censos, dado que las Encuestas se aplican en América Latina sólo desde los años setenta.

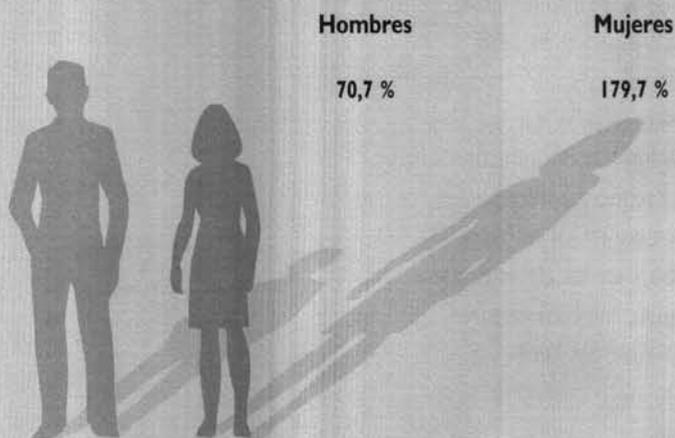
A pesar de ello, lo importante es que esas series, como las confeccionadas por CELADE, aunque muestren cifras muy reducidas de participación femenina (en 1990 las mujeres serían sólo un 29,7% de la PEA total), reflejan el fuerte crecimiento de la PEA femenina, sobre todo en los últimos veinte años. Entre 1970 y 1990 la fuerza laboral femenina creció en un 180%, mientras la masculina lo hizo en un 71% durante ese mismo período.

EVOLUCION DE LA PARTICIPACION ECONOMICA, POR SEXO

Año	(Miles)			(Tasas por cien)		
	Ambos sexos	Mujeres	♀/Total %	Ambos sexos	Mujeres	Hombres
1950	17.792,1	2.717,4	15,3	47,7	14,5	81,2
1960	23.258,8	4.064,9	17,5	47,0	16,4	77,6
1970	30.225,7	6.196,8	20,5	44,9	18,4	71,5
1975	36.805,1	8.809,3	23,9	46,9	22,4	71,4
1980	44.627,5	12.074,8	27,1	49,8	26,9	72,9
1985	51.311,1	14.571,7	28,4	50,7	28,7	73,0
1990	58.348,5	17.333,4	29,7	51,3	30,3	72,6

Nota : Se trata de estimaciones realizadas por CELADE, fundamentalmente en base a los Censos.

CRECIMIENTO DE LA POBLACION ACTIVA POR SEXO, 1970-1990

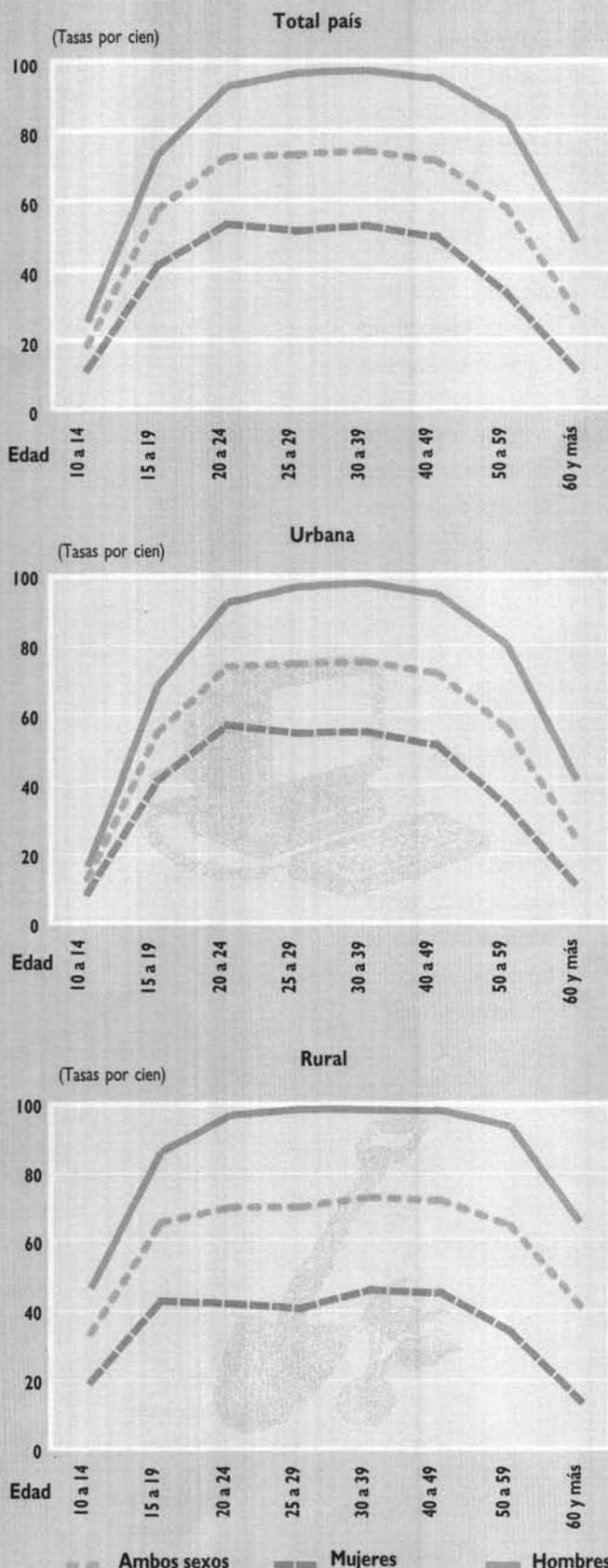


TASAS ESPECIFICAS DE PARTICIPACION ECONOMICA POR SEXO, EDAD Y ZONA DE RESIDENCIA, 1988

La participación laboral de las mujeres según su edad muestra fuertes diferencias con la de los hombres. Estos comienzan a participar a edades más tempranas, especialmente en las zonas rurales. Por otra parte, las mujeres alcanzan su mayor presencia en el mercado de trabajo en torno a los 25 años, en tanto los hombres lo hacen pasados los 30 años, especialmente en las ciudades.

Este descenso de la participación femenina a partir de los 25 años guarda relación con el hecho de que muchas mujeres, desde esa edad, se dedican a las actividades del hogar y la procreación. No obstante, también es importante subrayar que el nivel de actividad no desciende fuertemente sino hasta después de los 50 años, lo que significa que una proporción apreciable de mujeres no abandona la actividad laboral por razones familiares.

Destaca el hecho de que en las zonas rurales la participación femenina, tras descender después de los 25 años, vuelve a crecer a edades maduras, alcanzando las tasas más altas alrededor de los 40 años.



Nota : Corresponde a la población de 10 y más años de edad.

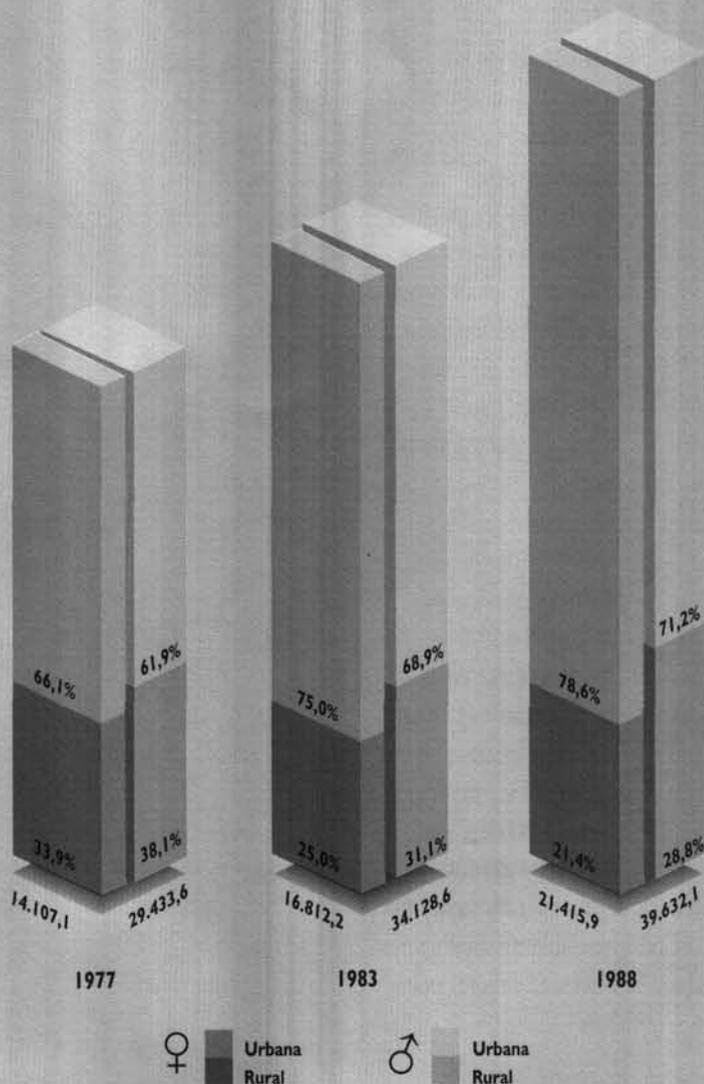
Con el crecimiento de la PEA brasilera ha ido cambiando su distribución espacial, principalmente en el sentido de ir concentrándose en las ciudades: en 1977 era urbana el 63% de la PEA nacional y en 1988 lo era el 74%.

Dado que la migración hacia las zonas urbanas fue más importante en las mujeres que en los hombres y debido también al subregistro de su participación agrícola, la proporción rural de la PEA femenina resulta, en 1988, apreciablemente menor que la masculina (21,4% y 28,8% respectivamente).

La tasa de participación de las mujeres es más alta en la región Sur (43,3), seguida por la del Sudeste (39,0), siendo un poco más baja en el Nordeste (36,2).

El mayor crecimiento de la PEA por región lo presenta el Norte, como producto de la migración hacia la economía de fronteras, especialmente en Estados como Rondonia y Amazonas.

EVOLUCION DE LA POBLACION ACTIVA POR SEXO Y ZONA DE RESIDENCIA (SEGUN ENCUESTAS)



Nota: Corresponde a la población de 10 y más años de edad. Los valores absolutos de la PEA por año y sexo están dados en miles.

PARTICIPACION ECONOMICA POR SEXO SEGUN REGION, 1988

(Tasas por cien)⁽¹⁾

Región	Ambos sexos		Mujeres		♀/Total
	%	Tasa	Tasa	%	
Norte ⁽²⁾	5,7	70,4	37,3	36,7	
Nordeste	26,1	74,7	36,2	34,1	
Sudeste	44,8	75,5	39,0	35,4	
Sur	16,6	79,2	43,3	36,3	
Centro-Oeste	6,8	79,2	37,3	32,4	
Total país	100,0	75,9	38,7	35,1	

Notas: (1) Corresponde a la población de 10 y más años de edad. (2) Excluye la zona rural.

ESTRUCTURA DEL EMPLEO

La composición del empleo femenino difiere notablemente de la que presenta el masculino, en sus diversos aspectos: ramas de actividad, categorías ocupacionales, grupos profesionales.

Durante los años ochenta continuó disminuyendo en Brasil el peso del empleo agrícola, pero no a favor del industrial como lo había hecho durante las décadas de crecimiento económico -en realidad, el empleo industrial se redujo- traduciéndose en un aumento extraordinario del empleo en el sector servicios.

El proceso anterior se enfatiza entre las mujeres por su tendencia a la ocupación en dicho sector: en 1977 un 59,4% de las ocupadas lo hacía en servicios, en tanto esa proporción era del 72,6% en 1988. En todo caso, la participación femenina ha ido creciendo respecto a la masculina en las ramas más urbanas: las mujeres eran un 16% de la PEA industrial en 1977 y un 19% en 1988; un 45,4% del sector servicios en 1977 y un 48,4% en 1988.

POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA SEGUN SEXO Y RAMA DE ACTIVIDAD ECONOMICA, 1977-1988

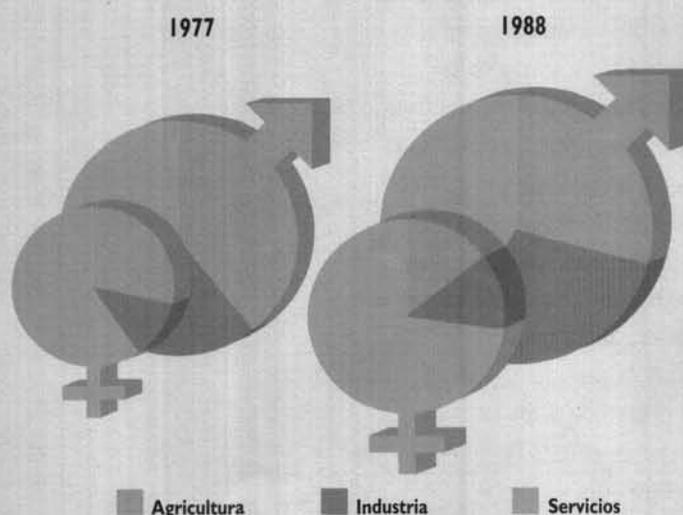
(Porcentajes)

	1977	1981	1985	1988
Ambos sexos				
Agricultura	36,0	29,3	28,5	24,3
Industria	23,2	24,7	22,1	23,3
Servicios	40,8	46,0	49,4	52,4
Total	100,0	100,0	100,0	100,0

	1977	1981	1985	1988
Hombres				
Agricultura	39,3	33,6	33,6	29,4
Industria	28,3	30,0	27,0	29,0
Servicios	32,4	36,4	39,4	41,6
Total	100,0	100,0	100,0	100,0

	1977	1981	1985	1988
Mujeres				
Agricultura	28,7	19,8	18,4	14,7
Industria	11,9	13,0	12,4	12,7
Servicios	59,4	67,2	69,2	72,6
Total	100,0	100,0	100,0	100,0

	1977	1981	1985	1988
Mujeres/Total				
Agricultura	24,9	21,1	21,5	21,2
Industria	16,0	16,4	18,7	19,0
Servicios	45,4	45,6	43,3	48,4
Total	31,2	31,2	33,4	34,9



Nota : Corresponde a la población de 10 y más años de edad.

**POBLACION OCUPADA POR REGION
SEGUN SEXO Y RAMA DE ACTIVIDAD
ECONOMICA, 1988**

(Porcentajes)

Rama de actividad	Norte (1)	Región			Centro-Oeste
		Nordeste	Sudeste	Sur	

Ambos sexos

Agricultura	7,8	41,7	13,5	32,2	23,6
Industria	23,2	16,1	30,2	23,0	17,4
Servicios	69,0	42,2	56,3	44,8	59,0
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Hombres

Agricultura	11,0	48,7	17,6	36,1	32,8
Industria	30,8	19,8	37,6	28,5	22,7
Servicios	58,2	31,5	44,8	35,4	44,5
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Mujeres

Agricultura	2,3	28,2	5,9	25,4	4,4
Industria	10,2	8,8	16,6	13,3	6,0
Servicios	87,4	63,0	77,5	61,3	89,4
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Mujeres/Total

Agricultura	10,8	23,0	15,4	28,7	6,0
Industria	16,2	18,8	19,4	21,0	11,3
Servicios	46,7	50,9	48,5	49,7	48,7
Total	31,2	34,1	35,4	36,3	32,3

Nota : (1) Excluye la zona rural.

La distribución del empleo por ramas es diferente según región. El sector servicios es el más importante en todas las regiones, aunque varía desde el Centro-Oeste y el Sudeste, donde éste representaba en 1988 el 59% y el 56% respectivamente, hasta el 42% del Nordeste. El peso de la agricultura es muy fuerte -en torno al 40% del empleo total- en las regiones rurales del Nordeste y Norte (aunque en ésta última no hay información actualizada de su zona rural), pero, en general, la actividad agrícola es más importante que la industrial en todas las regiones del país, a excepción del Sudeste, donde la PEA industrial es el 30% de la total y la PEA agrícola es sólo el 13,5%.

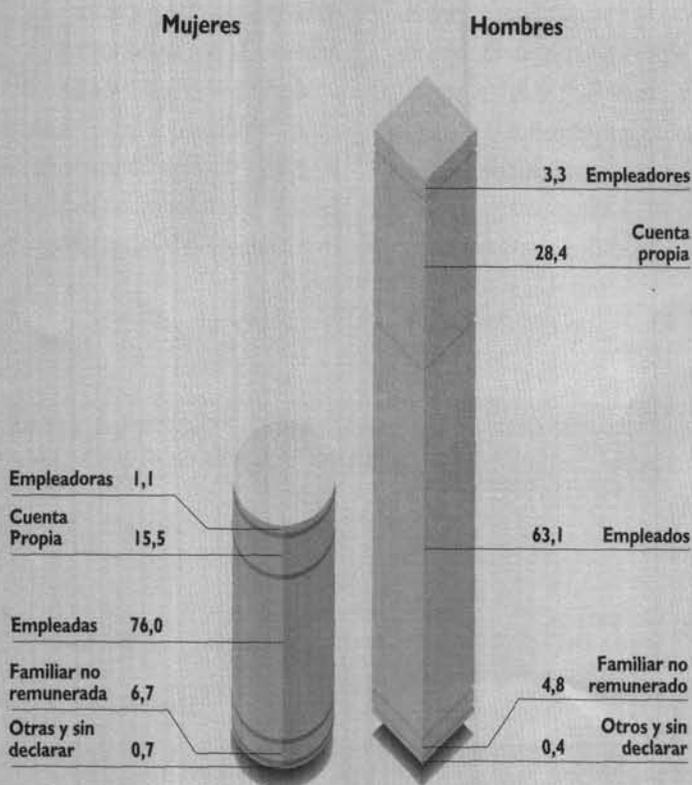
En este contexto, la participación femenina no se corresponde exactamente con una determinada composición por ramas. La mayor participación general de las mujeres en la región Sur se manifiesta en todos los sectores: es mayor en la industria que en el industrial Sudeste (las mujeres son en el Sur el 21% de la PEA industrial y en el Sudeste el 19%) y mayor en la agricultura que en el rural Nordeste (las mujeres son cerca del 29% de la PEA agrícola en el Sur y el 23% en el Nordeste). Destaca en este cuadro la alta participación de las mujeres en el sector servicios del Nordeste (en 1988 era allí la más alta: un 51% de la PEA de servicios), a pesar de que el peso de dicha rama es menor que en el resto de las regiones del país.

La información más específica sobre categorías y grupos ocupacionales tiene el inconveniente en Brasil de que no se publica desagregada por sexo en las Encuestas de Hogares. Por ello hay que acudir a los Censos y, hasta que no se procese el de 1991, el más actual es el de 1980. Así, puede obtenerse una idea de la composición por sexo de las categorías y grupos, pero sin dar cuenta de las variaciones que introdujo en ella la crisis de los años ochenta, que en otros países de América Latina fueron apreciables aunque no hayan cambiado completamente el cuadro de 1980.

Los datos disponibles muestran que las mujeres se ocupaban más como asalariadas que los hombres: en 1980 eran un 76% de la PEA femenina, en tanto los asalariados eran el 63% en la PEA masculina. Ahora bien, las mujeres eran ese año un 31% del conjunto de asalariados, cerca de un 35% de los familiares no remunerados y sólo un 11% de los empleadores.

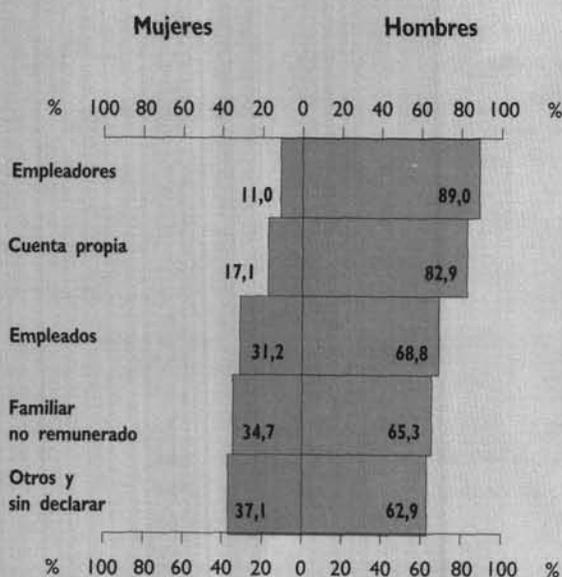
POBLACION OCUPADA POR SEXO SEGUN CATEGORIA OCUPACIONAL, 1980

(Porcentajes)



Nota : Corresponde a la población de 10 y más años de edad.

COMPOSICION POR SEXO DE LAS CATEGORIAS OCUPACIONALES, 1980



La composición de las categorías presenta fuertes variaciones según su localización espacial. En estados rurales, como Pará y Bahía, aumenta el peso de los ocupados por cuenta propia y en los industriales, como Sao Paulo, o administrativos -el Distrito Federal- se incrementa la

proporción de asalariados. Sin embargo, esa diferenciación relacionada con la estructura productiva se refleja más fielmente en los hombres que en las mujeres, las cuales trabajan básicamente como asalariadas en todos los Estados. Una causa de esta situación es que

las mujeres tienen muchas dificultades para establecerse por cuenta propia en las zonas rurales, por los obstáculos que enfrentan para acceder a la tierra.

POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA EN ESTADOS SELECCIONADOS SEGUN SEXO Y CATEGORIA OCUPACIONAL, 1980

(Porcentajes)

Categoría ocupacional	Pará	Bahía	Sao Paulo	Río Grande do Sul	Mato Grosso	Distrito Federal
Hombres						
Empleadores	1,5	2,4	4,0	3,9	2,8	2,6
Cuenta propia	47,2	40,7	15,1	30,5	38,8	13,5
Empleados	45,3	51,8	78,6	57,9	52,4	82,8
Familiar no remunerado	5,4	4,4	1,6	7,5	5,5	0,6
Otros y sin declarar	0,7	0,6	0,6	0,2	0,6	0,5
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
N° (en miles)	812,8	2.283,2	7.245,3	2.207,0	317,6	303,2
Mujeres						
Empleadoras	0,6	1,7	1,4	0,8	1,3	0,9
Cuenta propia	18,4	22,5	8,2	10,8	15,4	10,5
Empleadas	65,2	63,9	87,6	74,4	77,5	87,0
Familiar no remunerada	14,3	10,8	2,4	13,5	4,3	0,7
Otras y sin declarar	1,5	1,1	0,4	0,5	1,5	0,9
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
N° (en miles)	214,0	751,1	3.166,4	997,1	67,2	170,0
Mujeres/Total						
Empleadoras	8,2	19,6	13,4	9,2	9,6	15,7
Cuenta propia	8,7	16,2	19,0	14,2	7,5	29,6
Empleadas	26,1	30,2	32,7	37,6	23,3	36,2
Familiar no remunerada	39,2	46,0	39,0	45,7	13,9	39,8
Otras y sin declarar	34,0	41,4	25,0	45,1	33,9	50,8
Todas	19,7	26,0	30,3	31,9	17,0	35,1

Nota : Corresponde a la población de 10 y más años de edad.

POBLACION OCUPADA POR SEXO SEGUN GRUPO OCUPACIONAL, 1980

(Porcentajes)

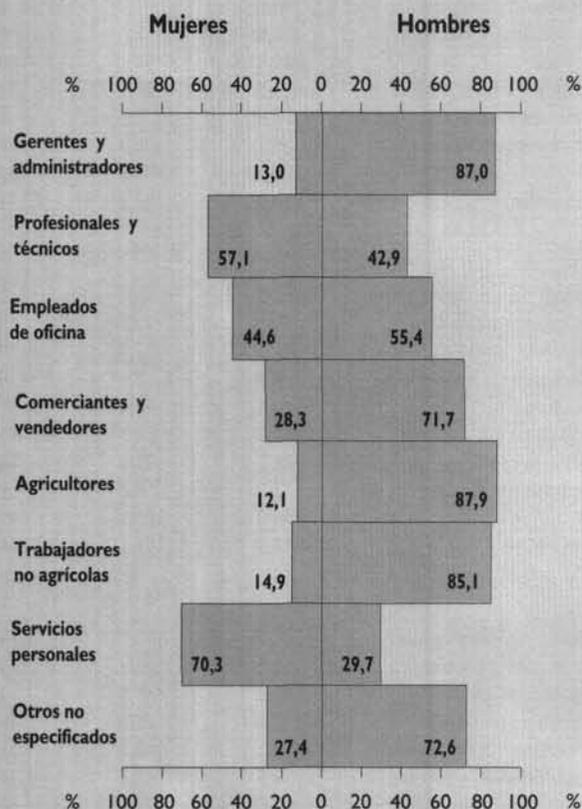
Grupo ocupacional	Ambos sexos	Mujeres	Hombres
Gerentes y administradores	4,1	1,9	4,7
Profesionales y técnicos	6,4	13,4	3,7
Empleados de oficina	7,8	12,9	5,9
Comerciantes y vendedores	7,5	7,7	7,4
Agricultores	28,0	13,3	33,6
Trabajadores no agrícolas	24,9	13,6	29,4
Servicios personales	11,8	30,4	4,8
Otros no especificados	9,5	6,8	10,5
Total	100,0	100,0	100,0
N° (en miles)	43.235,7	11.842,7	31.393,0

Nota : Corresponde a la población de 10 y más años de edad.

Las diferencias ocupacionales entre hombres y mujeres se hacen evidentes cuando se examina los grupos profesionales. Las mujeres se ocupan sobre todo en servicios personales y en el bloque de las ocupaciones del sector servicios en las zonas urbanas: empleadas de oficina y vendedoras. Por su parte, los hombres se ocupan fundamentalmente como agricultores y trabajadores no agrícolas. Como en el resto de América Latina, destaca la alta proporción de técnicas y profesionales en la PEA femenina.

De esta forma, las mujeres, en 1980, eran el 57% del conjunto de profesionales y técnicos, cerca del 45% de los empleados de oficina, el 15% de los trabajadores no agrícolas y el 13 % de los gerentes. Pero constituían la enorme mayoría, un 70%, de los servicios personales.

COMPOSICION POR SEXO DE LOS GRUPOS OCUPACIONALES, 1980



Nota : Corresponde a la población de 10 y más años de edad.

Las ocupaciones de las mujeres son distintas según región. En los Estados rurales, la proporción de mujeres ocupadas en tareas agrícolas aumenta: en Pará y Bahía eran agricultoras en 1980 un 21% y un 30% de la PEA femenina (se ocupaban en servicios personales un 28% y un 25% respectivamente), mientras en Sao Paulo eran

agricultoras sólo un 5,7%.

Sin embargo, la participación femenina en el agro no se registra alta respecto de la masculina: las mujeres eran en Pará y Bahía el 10% y 16% del total de agricultores respectivamente. Las ocupaciones que se destacan son precisamente las técnicas y profesionales y las

empleadas de oficina, porque en esas áreas los hombres se ocupan muy poco en dichas actividades (entre el 2% y el 3% de la PEA masculina en Pará y Bahía). Es en los servicios personales donde las mujeres son mayoritarias en todas las regiones: en 1980 eran desde un 66% en el Distrito Federal hasta un 77% en Río Grande do Sul.

POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA EN ESTADOS SELECCIONADOS SEGUN SEXO Y GRUPO OCUPACIONAL, 1980

(Porcentajes)

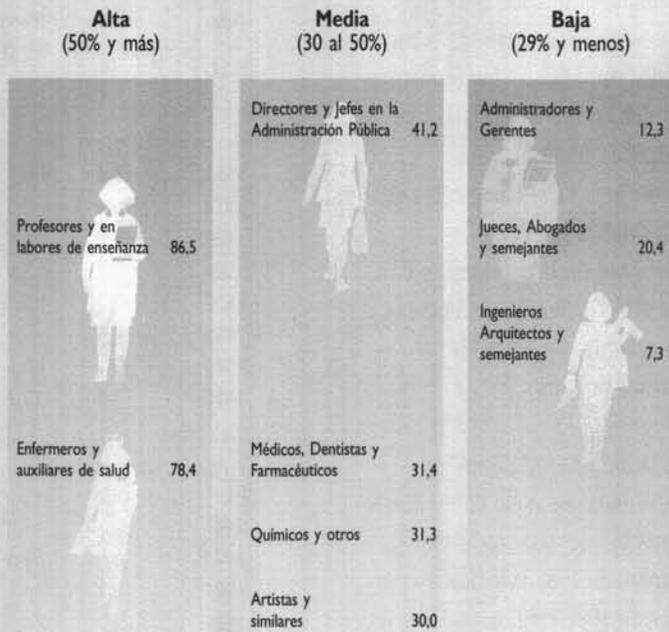
Grupo ocupacional	Pará	Bahía	Sao Paulo	Río Grande do Sul	Mato Grosso	Distrito Federal
Hombres						
Gerentes y administradores	2,6	3,3	6,2	5,0	4,9	6,5
Profesionales y técnicos	2,5	2,0	5,3	4,1	2,6	8,6
Empleados de oficina	3,7	3,2	9,2	6,3	3,4	13,0
Comerciantes y vendedores	8,0	6,6	8,8	6,4	7,0	8,5
Agricultores	47,3	52,1	12,3	32,5	46,4	2,9
Trabajadores no agrícolas	23,1	21,2	39,3	31,5	23,6	32,3
Servicios personales	3,6	3,3	6,2	3,7	2,9	11,9
Otros no especificados	9,2	8,3	12,6	10,5	9,2	16,2
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Nº (en miles)	812,8	2.283,2	7.245,3	2.207,0	317,6	303,2
Mujeres						
Gerentas y administradoras	1,5	1,4	2,3	1,9	2,3	3,2
Profesionales y técnicas	15,5	12,0	11,1	14,6	17,7	15,04
Empleadas de oficina	10,0	7,7	17,6	11,4	14,5	20,8
Comerciantas y vendedoras	8,8	7,4	8,0	8,2	8,2	7,5
Agricultoras	20,6	30,4	5,7	15,4	5,2	0,5
Trabajadoras no agrícolas	8,2	7,3	17,9	15,1	4,5	5,3
Servicios personales	28,2	25,0	30,1	27,3	40,3	41,2
Otras no especificadas	7,2	8,8	7,3	6,0	7,5	5,9
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Nº (en miles)	214,0	751,1	3.166,4	997,1	67,2	170,0
Mujeres/Total						
Gerentas y Administradoras	12,9	12,6	13,9	14,9	8,7	21,5
Profesionales y técnicas	62,0	66,1	47,9	61,8	56,5	49,6
Empleadas de oficina	41,6	43,9	13,8	44,9	47,0	47,3
Comerciantas y vendedoras	22,6	27,0	45,6	36,5	20,2	33,1
Agricultoras	10,3	16,1	16,8	17,6	2,3	9,0
Trabajadoras no agrícolas	8,6	11,2	16,6	17,9	3,7	8,4
Servicios personales	67,4	71,5	67,9	76,7	74,7	66,0
Otras no especificadas	17,0	25,9	20,2	20,5	16,3	16,4
Todas	20,8	24,8	30,4	31,1	17,5	35,9

Nota : Corresponde a la población de 10 y más años de edad.

SEGMENTACION OCUPACIONAL FEMENINA EN PROFESIONES CUALIFICADAS, 1980

(Porcentajes)

Participación ocupacional femenina



La alta proporción de técnicas y profesionales mujeres no significa que en el ámbito de las profesiones cualificadas haya menos segmentación ocupacional por sexo. Si se individualiza las profesiones al interior de los grupos ocupacionales, puede comprobarse que las mujeres son principalmente profesoras y enfermeras y apenas ingenieras o arquitectas. Donde se acercan a la paridad con los hombres es en la Administración Pública, en la que son un 41% de los directores y jefes administrativos, aunque tampoco ocupen cargos de alta responsabilidad política.

Al examinar cómo han evolucionado las ocupaciones femeninas, puede comprobarse que en 1950 la proporción de servicio doméstico era mucho mayor (35,5%) que en 1980 (23,9%), pero también que este año continuaba siendo la ocupación principal. El cambio esencial entre ambas fechas consiste en el claro ascenso de los trabajos de oficina y la caída de ciertos oficios tradicionalmente femeninos, como por ejemplo el de tejedoras.

PRINCIPALES OCUPACIONES NO AGRICOLAS DE LA MUJER, 1950-1980

Ocupación (no agrícola)	Participación ocupacional femenina			
	1950		1980	
	%	Rango	%	Rango
Servidoras	35,5	1	23,9	1
Costureras y Bordadoras	9,9	2	7,1	4
Tejedoras	9,4	3	0,7	(1)
Maestras de escuela	7,9	4	7,7	3
Lavanderas y Planchadoras	6,1	5	2,7	7
Funciones de oficina	5,5	6	14,4	2
Tenderas	3,0	7	4,6	6
Repartidoras	1,7	8	1,0	(1)
Sirvientas	1,6	9	4,9	5
Enfermeras y Fisioterapeutas	1,5	10	2,5	8
Cocineras hoteles y alimentación	-	-	1,8	9
Comerciantes cuenta propia	-	-	1,6	10
Otras	17,9		27,1	
Total	100,0		100,0	

Nota : (1) Ya no se encuentra entre las principales ocupaciones femeninas no agrícolas.

DESEMPLEO

Aunque la medida del desempleo abierto no es un indicador muy fiel de los problemas de empleo en una economía dual (ver capítulo Identificación Socioeconómica del País), con áreas poco formalizadas, como la brasilera, las cifras disponibles dan cuenta de la evolución de la crisis de los ochenta, así como de las diferencias por sexo.

En las principales regiones metropolitanas se pone en evidencia que, tras las elevadas tasas de desempleo de 1983 provocadas por la crisis de 1981-1982, esas cifras fueron descendiendo, producto de la recuperación económica que se manifestó desde mediados de la década, para volver a aumentar al final del decenio.

Durante todo ese proceso las tasas de desempleo de las mujeres fueron tendencialmente mayores. Los hombres presentan cifras similares de desocupación en los puntos más altos de la crisis, pero luego recuperan empleo más rápidamente que las mujeres. Todo ello teniendo en cuenta que una proporción de mujeres suele declararse inactiva (dueñas de hogar) cuando pierden el empleo, en vez de desocupada.

EVOLUCION DE LAS TASAS DE DESEMPLEO ABIERTO EN LAS PRINCIPALES REGIONES METROPOLITANAS

(Tasas por cien)

Año Bello Horizonte Porto Alegre Recife Río de Janeiro Salvador Sao Paulo

Ambos sexos

1983	7,8	6,7	8,0	6,2	5,6	6,8
1984	8,3	7,0	9,0	6,8	7,8	6,8
1985	5,7	5,4	7,2	4,9	6,0	5,0
1986	3,7	3,9	4,6	3,5	4,6	3,3
1987	3,9	3,9	5,2	3,2	4,1	3,8
1988	4,0	3,6	5,6	3,1	4,6	4,0
1989	3,4	2,6	5,3	2,8	4,4	3,4
1990 ⁽¹⁾	4,2	3,7	5,9	3,5	5,4	4,6

Mujeres

1983	7,3	7,0	8,6	6,8	5,6	6,9
1984	8,5	7,5	10,3	7,9	8,1	7,5
1985	6,2	6,1	8,6	5,5	6,7	5,8
1986	4,2	4,7	5,4	4,2	5,0	3,7
1987	4,1	4,3	6,2	3,6	4,2	3,9
1988	4,3	4,2	6,5	3,6	4,7	4,5
1989	3,9	2,8	6,1	3,4	4,5	3,5
1990 ⁽¹⁾	4,5	3,8	6,4	3,6	5,4	4,6

Hombres

1983	8,1	6,7	7,7	5,8	5,6	6,8
1984	8,2	6,6	8,2	6,1	7,5	6,4
1985	5,4	4,9	6,4	4,5	5,6	4,6
1986	3,4	3,4	4,1	3,1	4,3	3,1
1987	3,8	3,7	4,6	3,0	4,0	3,7
1988	3,8	3,3	5,0	2,8	4,6	3,7
1989	3,0	2,5	4,9	2,4	4,3	3,4
1990 ⁽¹⁾	4,1	3,6	5,5	3,5	5,4	4,6

Nota : (1) Corresponde a los promedios de los meses de enero a septiembre de ese año.



Al examinar la desocupación por grandes regiones se hace evidente el problema del registro estadístico del desempleo abierto. El hecho de que las tasas sean mayores en las regiones industrializadas como el Sudeste (4,2) y no en las más pobres, como el Nordeste (3,3), no sólo se refiere a movimientos de naturaleza económica sino al diferente grado de formalización de cada economía regional.

Los problemas del empleo también son distintos de acuerdo al grupo étnico. Investigaciones realizadas en las regiones metropolitanas, con fuerte diversidad racial, muestran las relaciones entre participación laboral y desempleo. Las tasas de participación de negros y pardos son más altas que las de blancos, por cuanto aquéllos presentan tasas más bajas de escolarización a edades tempranas y de jubilación a edades avanzadas. Además, la participación de negros y pardos está marcada por fuertes oscilaciones, mientras la de los blancos tiene una apreciable estabilidad. Por otra parte, negros y pardos sufren de mayor desempleo que los blancos y se sitúan en los niveles más bajos de la escala ocupacional.

TASAS DE DESEMPLEO POR SEXO SEGUN REGION, 1990

(Tasas por cien)

Región	Ambos sexos	Mujeres	Hombres
Norte	3,7	4,2	2,8
Nordeste	3,3	3,6	2,9
Sudeste	4,2	4,3	4,1
Sur	3,0	3,1	2,7
Centro-Oeste	2,9	2,8	3,2
Total país	3,6	3,8	3,4

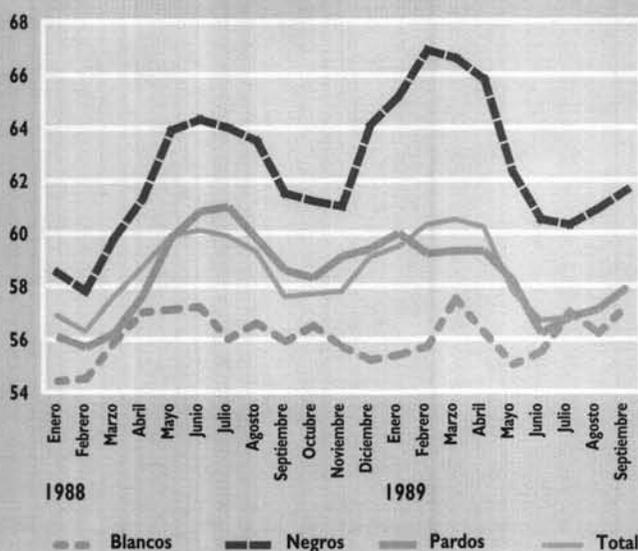
TASAS DE DESEMPLEO Y PARTICIPACION SEGUN GRUPO ETNICO EN REGIONES SELECCIONADAS, 1989

Tasas de desempleo total ⁽¹⁾ Tasas de participación

Región metropolitana	Blancos	Negros y Pardos	Blancos	Negros y Pardos
Belem	10,5	11,0	53,1	54,8
Salvador	11,1	17,3	56,8	60,7
Sao Paulo	7,9	10,5	59,5	64,6

Nota : (1) Suma el desempleo abierto con el oculto.

TASAS DE PARTICIPACION SEGUN GRUPO ETNICO EN LA REGION METROPOLITANA DE SALVADOR, 1988-1989



Fuente : IBGE. Pesquisa Nacional por Amostra de Domicílios, PNAD, 1990.

Fuente : Bairros, Luiza, Castro Nadya y St. Barreto, Yanda, Vivendo em sobressalto: composição étnica e dinâmica conjuntural do mercado de trabalho. En VII Encontro de Estudos Populacionais, Anais 1990, Sao Paulo, 1990.

Fuente : Bairros, Luiza, Castro Nadya y St. Barreto, Yanda, Vivendo em sobressalto: composição étnica e dinâmica conjuntural do mercado de trabalho. En VII Encontro de Estudos Populacionais, Anais 1990, Sao Paulo, 1990.

SUBEMPLEO

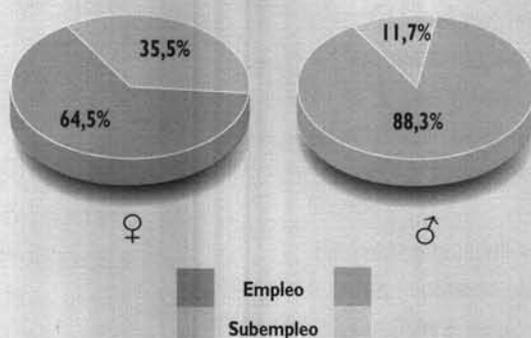
Al medir la existencia de empleo pleno mediante un número mínimo de horas trabajadas, considerando subempleadas aquellas personas que no logran cubrir ese mínimo aunque deseen hacerlo (estimado en Brasil de 39 horas semanales), puede observarse que este problema ha aumentado durante los años ochenta y que, en este proceso, las mujeres se ven más afectadas que los hombres: en 1988 un 35,5% de las mujeres ocupadas trabajaba menos de 39 horas semanales, en tanto esa cifra era de un 11,7% en los hombres.

El subempleo es mucho mayor en las regiones del Norte y el Nordeste que en las del Sudeste y Sur: en 1988 no superaba las 39 horas semanales un 26,6% de los ocupados en el Nordeste, proporción que era del 17,6% en el Sudeste. En las regiones que más sufren de subempleo, ese problema es soportado principalmente por las mujeres: en el Nordeste casi la mitad de las mujeres se encuentra subempleada.

PERSONAS OCUPADAS QUE TRABAJAN MENOS DE 39 HORAS SEMANALES 1977-1988

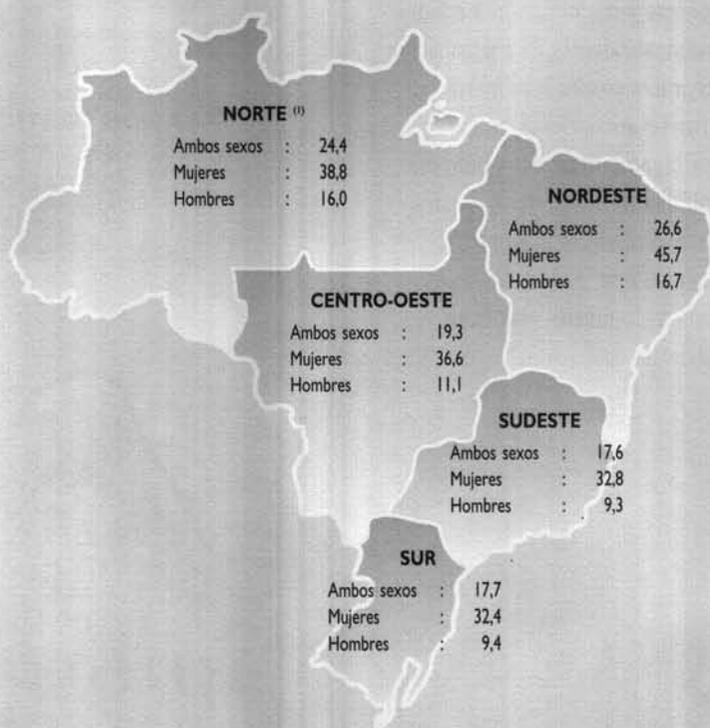
(Porcentajes)

Año	Mujeres	Hombres
1977	29,4	8,2
1983	36,3	13,2
1985	35,6	11,9
1988	35,5	11,7



POBLACION OCUPADA QUE TRABAJA 39 HORAS O MENOS SEMANALES POR SEXO SEGUN REGION, 1988

(Porcentajes)



Nota : (1) Excluye la zona rural.

Ocupación y Nivel Educativo

Como sucede en otros países de América Latina, la fuerza laboral femenina de Brasil ha alcanzado ya un nivel promedio educativo mayor que la masculina. Si bien en 1980 esa situación no se había logrado, en 1988 ya era una evidencia: sólo un 14% de las mujeres económicamente activas tenía menos de un año de estudio, en tanto esa cifra era del 19% para sus homólogos varones. En el otro extremo de la escala, un 29% de la PEA femenina tenía más de nueve años de estudio, proporción que era aún del 20% en la PEA masculina.

Al concluir los ochenta, esta situación era así en todas las regiones del país, en lo que se refiere a la comparación entre los sexos. Las grandes diferencias se manifiestan en cuanto a la situación educativa general de cada región: las mujeres ocupadas del Nordeste presentaban una situación muy deficiente respecto de las del Sudeste o del Sur. Un 29% de la PEA femenina del Nordeste tenía menos de un año de estudio, mientras esa proporción era sólo del 9% en la PEA femenina del Sudeste.

POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA POR SEXO, SEGUN AÑOS DE ESTUDIO 1980-1988

(Porcentajes)

Años de estudio	1980		1988	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Menos de 1	19,0	26,4	14,1	18,8
1 - 2	9,5	12,2	9,5	12,4
3 - 4	30,5	32,8	24,4	27,9
5 - 8	18,1	15,0	22,6	21,0
9 y más	22,5	13,5	29,1	19,7
No declarados	0,3	0,1	0,3	0,2
Total	100,0	100,0	100,0	100,0

Nota : Corresponde a la población de 10 y más años de edad.

POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA POR REGION, SEGUN AÑOS DE ESTUDIO Y SEXO, 1988

(Porcentajes) ⁽¹⁾

Años de estudio	Región				
	Norte ⁽²⁾	Nordeste	Sudeste	Sur	Centro-Oeste
Hombres					
Menos de 1	12,6	38,6	9,9	10,4	16,7
1 - 2	12,2	17,3	9,5	10,4	12,9
3 - 4	21,3	18,6	30,8	32,1	27,1
5 - 8	30,2	14,2	25,6	29,1	22,8
9 y más	23,3	11,2	24,0	17,8	20,0
No declarados	0,4	0,1	0,2	0,2	0,5
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Mujeres					
Menos de 1	9,3	28,9	8,8	8,6	10,1
1 - 2	8,1	14,3	7,3	8,9	8,8
3 - 4	18,1	19,2	25,9	30,1	21,2
5 - 8	28,7	15,3	24,3	27,5	23,5
9 y más	35,0	21,9	33,6	24,6	35,2
No declarados	0,8	0,3	0,2	0,3	1,1
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Mujeres/Total					
Menos de 1	30,0	27,9	33,0	32,1	22,5
1 - 2	27,8	30,1	27,6	32,9	24,8
3 - 4	33,1	34,8	31,6	35,0	27,4
5 - 8	35,6	35,8	34,2	35,1	33,1
9 y más	46,6	30,5	43,4	44,2	45,8
No declarados	53,0	56,1	37,0	46,1	49,5

Nota : (1) Corresponde a la población de 10 y más años de edad. (2) Excluye la zona rural.

DIFERENCIAS SALARIALES

Los estudios realizados en distintos países de América Latina muestran que desde hace mucho tiempo el salario promedio que reciben las mujeres es notablemente inferior que el de los hombres, aunque esto vaya reduciéndose con el paso de los años, como es la tendencia mundial.

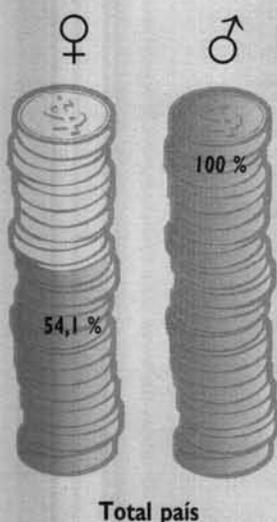
En este contexto, Brasil es uno de los países donde la diferencia salarial es más grande: si bien desde 1976 a 1986 la brecha fue disminuyendo en todas las regiones, todavía en 1988 el promedio salarial de las mujeres para el conjunto del país era un 54% del de los hombres. Es importante señalar que esa situación no guarda correspondencia con el salto educativo logrado por la PEA femenina.

Esta diferencia salarial procede de distintas causas: el mayor subempleo de las mujeres, su ocupación en los puestos más bajos de la escala salarial y el mantenimiento de la discriminación sexual directa en ocupaciones de igual rango.

RELACION ENTRE SALARIOS PROMEDIO FEMENINO Y MASCULINO SEGUN REGION, 1988

(Cruzeiros)

Región	Hombres	Mujeres	Mujeres/Hombres %
Norte ⁽¹⁾	97.318	47.122	48,4
Nordeste	39.242	21.894	55,8
Sudeste	93.421	50.851	54,4
Sur	68.603	33.043	48,2
Centro-Oeste	79.127	47.555	60,1
Total país	73.565	39.797	54,1



Total país

Nota : (1) Excluye la zona rural.

RELACION ENTRE INGRESOS PROMEDIO FEMENINO Y MASCULINO EN REGIONES METROPOLITANAS SELECCIONADAS, 1976-1986

(Porcentajes) ⁽¹⁾

Año	Fortaleza	Recife	Bello Horizonte	Río de Janeiro	Sao Paulo	Curitiba
1976	43,3	56,8	33,4	47,6	45,3	37,1
1977	38,9	41,9	38,1	48,6	47,1	44,9
1978	44,2	43,1	44,6	47,1	47,9	42,6
1979	45,9	51,5	44,4	50,9	47,8	44,1
1981	46,8	50,6	46,0	51,7	50,7	52,0
1982	49,2	49,5	46,8	50,3	51,2	50,3
1983	48,0	53,0	45,3	50,6	49,4	50,9
1984	49,3	56,4	49,3	53,8	51,1	48,7
1985	50,4	54,8	44,6	52,5	54,2	49,9
1986	49,4	61,1	47,6	54,7	51,4	49,3

Nota : (1) Cada porcentaje representa el ingreso promedio femenino dividido por el masculino.

Otra manera de comprobar la discriminación salarial que sufre la mujer y la forma en que ésta evoluciona, consiste en examinar la participación de los ocupados según una escala salarial. En 1977 el 18% de las mujeres ocupadas no obtenía ingresos y los dos tercios de las mismas no alcanzaban a obtener un salario mínimo, mientras esas cifras eran del 9% y el 38,7% entre los hombres ocupados.

En 1988 todavía el 10,5% de las ocupadas no obtenía ingresos y la mitad de ellas no superaban un salario mínimo, en tanto esas cifras eran del 6,4% y el 30% entre los ocupados varones. Es decir, la situación de las mujeres mejora pero aún es considerablemente mala.

POBLACION OCUPADA POR SEXO SEGUN NIVEL SALARIAL MENSUAL, 1977-1988

(Porcentajes)

Nivel salarial	1977		1981		1985		1988	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Sin ingreso ⁽¹⁾	18,6	8,9	13,9	8,3	13,0	8,0	10,5	6,4
Hasta 1/2 S.M. ⁽²⁾	25,7	9,1	22,7	8,8	23,4	7,1	19,6	7,6
De 1/2 a 1 S.M.	22,3	20,7	19,3	15,5	22,0	18,6	19,9	15,9
De 1 a 2 S.M.	19,6	27,0	23,0	26,8	19,0	24,2	23,1	24,0
De 2 a 5 S.M.	10,0	22,6	15,3	26,8	15,1	25,3	17,4	26,6
De 5 a 10 S.M.	2,7	6,9	4,1	8,2	5,0	10,0	5,6	10,3
De 10 y más S.M.	0,8	4,6	1,3	5,2	2,2	6,5	3,3	8,4
Sin declaración	0,3	0,2	0,4	0,4	0,3	0,4	0,6	0,8

Notas : (1) En esta clasificación está incluida la clase Servidores del hogar, hombres y mujeres que trabajan a cambio de alimentación y vestuario.
(2) S.M. significa Salario Mínimo.

SECTOR INFORMAL

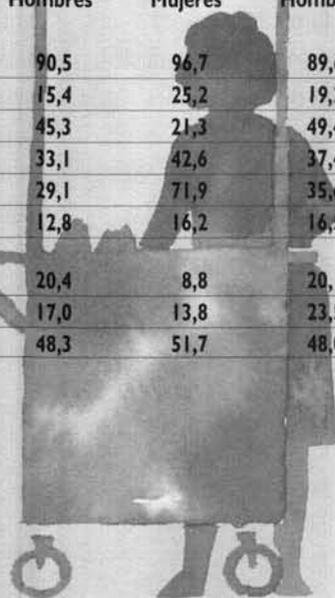
La dificultad de estimar con precisión el sector informal del empleo reside tanto en los problemas de obtención de información como en el establecimiento de una convención sobre los métodos para procesarla.

En un país como Brasil, con extensas áreas de economía no formalizada, especialmente en las zonas agrícolas, la medición se hace particularmente delicada. Una vía para obtener una idea de la informalidad en los sectores más formalizados consiste en medir la proporción de ocupados que no tienen cobertura en el Seguro Social. La proporción de mujeres que tienen un empleo informal es levemente superior a la de los hombres. Ambos sexos comparten la casi total informalidad en el agro y destaca en las mujeres la informalidad de su trabajo en servicios (un 72% en 1988).

PROPORCIÓN DE OCUPADOS SIN COBERTURA DE SEGURIDAD SOCIAL, POR SEXO, SEGUN RAMA DE ACTIVIDAD, 1981-1988

(Porcentajes)

Rama de actividad	1981		1988	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Agricultura	98,1	90,5	96,7	89,6
Industria	25,2	15,4	25,2	19,2
Construcción	25,4	45,3	21,3	49,4
Comercio	40,4	33,1	42,6	37,4
Servicios	69,5	29,1	71,9	35,6
Social	14,4	12,8	16,2	16,5
Administración				
Pública	9,2	20,4	8,8	20,1
Otras actividades	12,7	17,0	13,8	23,5
Total	54,0	48,3	51,7	48,0



EDUCACION



La condición educacional de las brasileras ha mejorado apreciablemente en las últimas décadas, pero en un contexto educativo general que sufre aún graves problemas.

Ante todo, la condición socioeducativa de la población brasileras es marcadamente desigual. Atravesada por grandes diferencias étnicas, regionales y, sobre todo, de nivel socioeconómico, la población de Brasil presenta amplios sectores con fuertes deficiencias educativas y es notablemente estratificada. A fines de los años ochenta, su estructura educativa piramidal tenía una enorme base, formada por el 83% que no había superado el nivel primario (en el que su mayoría tenía tres o menos años de estudio y una gran proporción -un quinto de la población mayor de 10 años- era analfabeta), sobre la que se agregaba un estrecho tronco formado por aquel 11% que había accedido a estudios secundarios y la reducida cúspide del 5% que había logrado estudios superiores.

La condición educativa de negros y pardos es notablemente peor que la de los blancos, y las regiones pobres presentan problemas educacionales de gravedad: en la población del Nordeste, por ejemplo, el 36% es analfabeta, lo que significa cerca de once millones de personas sólo en esa región, de los casi veinte millones de analfabetos que existen en todo el país.

En este contexto, las mujeres han alcanzado desde los años setenta la situación de los varones en todos los niveles del sistema educativo, con lo que Brasil ha abandonado el grupo de países que cruzan graves deficiencias educativas generales con fuerte discriminación de género, como sucede en Guatemala o Bolivia. (En América Latina también hay países con buena situación educativa general, pero diferenciados por el grado de discriminación sexual).

En el conjunto de la población femenina, además de las grandes diferencias existentes entre mujeres blancas y de otras razas, de unas regiones y de otras, de niveles socioeconómicos bajos y altos, también se manifiestan diferencias generacionales, precisamente debido al aumento de nivel educacional que han logrado las más jóvenes.

Al concluir los años ochenta, la matrícula de las mujeres en los distintos niveles de la educación formal era semejante a la de los hombres, e incluso levemente mayoritaria en educación secundaria y superior. Y aunque no se dispone de información actualizada y desagregada por sexo sobre rendimiento escolar, puede suponerse con fundamento que, como ha sucedido en el resto de América Latina, el avance educacional de las mujeres en las últimas décadas ha estado acompañado de un

mejor rendimiento escolar que el de los varones.

Ahora bien, esta elevación del nivel educativo femenino no significa que haya desaparecido la segmentación por sexo que caracteriza al proceso educacional del país. Así, ya desde la secundaria, las mujeres van orientándose hacia especialidades diferentes de las que eligen los hombres. Ello es especialmente notable en el sector de la enseñanza profesional: las mujeres se orientan hacia especialidades pedagógicas, secretariado y otros servicios, mientras los hombres lo hacen hacia las técnicas industriales y agrícolas.

Esa segmentación es todavía mayor en el nivel superior del sistema: las mujeres son la inmensa mayoría de la matrícula en ciencias de la educación y en humanidades, en tanto tienen mínima presencia en las carreras tradicionalmente masculinas, como ingeniería y tecnología agrícola. No obstante, en el último decenio han alcanzado niveles similares a los hombres en derecho, ciencias físicas y computación.

En todo caso, hay que subrayar que esta segregación sexual es inducida fundamentalmente mediante el proceso de socialización que tienen las mujeres dentro y fuera del sistema educativo. Estudios sobre la reproducción de roles de género en la familia y en los textos escolares, por ejemplo, han mostrado en otros países de América Latina que se constituye una matriz cultural que

induce a las mujeres a elegir carreras profesionales en coherencia con esa identidad sexual.

Por otra parte, el propio sistema educativo refleja la segregación jerárquica en que se produce la participación femenina: las mujeres son la casi totalidad de los docentes en niveles preescolar y primario, la mitad en la enseñanza secundaria y la minoría en la educación superior. Esta circunstancia refleja fielmente no sólo la segmentación educativa, sino la presencia general de las mujeres en las instituciones del país.

ANALFABETISMO

Aunque el analfabetismo se ha reducido apreciablemente en los últimos veinte años, todavía significa un problema en Brasil, principalmente en las áreas rurales. En 1970 un tercio de la población total era analfabeta y en 1988 esa proporción se había reducido al 18,5%. En el campo esa situación era mucho más grave: la mitad de la población rural sufría del problema en 1970 y el 36% en 1988.

La reducción del analfabetismo ha sido mayor en las mujeres que en los hombres. En 1970 las mujeres presentaban una tasa del 35,1%, en tanto era del 30,6% en los hombres. En 1988 las tasas de ambos sexos eran similares (18,6% en mujeres y 18,4% en hombres), con la particularidad de que la tasa femenina ya era menor que la masculina en las zonas rurales (34,7% y 37,5% respectivamente).

Sin embargo, esta reducción de las tasas de analfabetismo todavía no se traduce en una disminución importante del número absoluto de analfabetos, que en 1970 era de 20 millones y medio y en 1988 era aún cercano a los veinte millones.

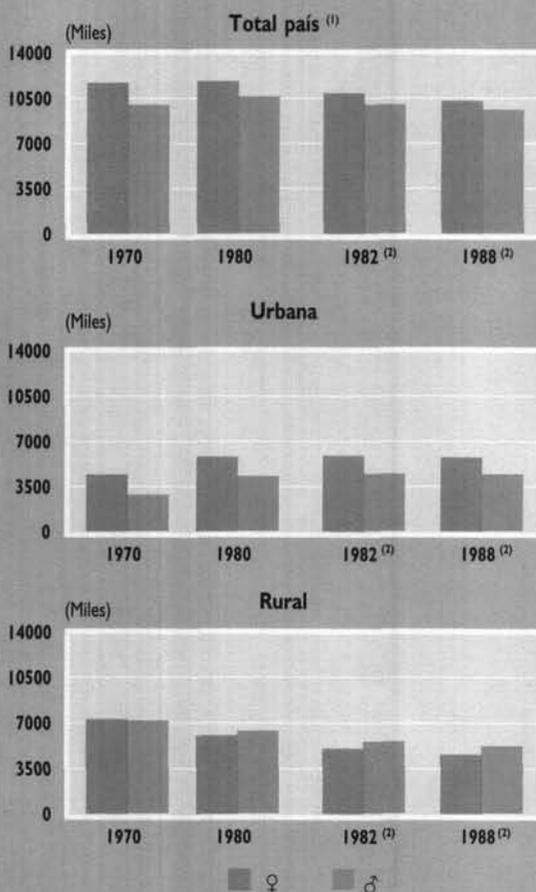
EVOLUCION DE LAS TASAS DE ANALFABETISMO, POR SEXO, SEGUN ZONA

(Tasas por cien)

Año	Ambos sexos	Mujeres	Hombres
Total país			
1970	32,9	35,1	30,6
1980	25,5	26,5	24,4
1982	22,9	23,6	22,3
1988	18,5	18,6	18,4
Urbana			
1970	18,9	22,0	15,4
1980	16,5	18,3	14,5
1982	15,6	17,2	14,0
1988	12,6	13,6	11,5
Rural			
1970	52,4	54,8	50,0
1980	46,2	46,9	45,6
1982	42,5	41,9	43,0
1988	36,1	34,7	37,5

Nota: Corresponde a la población de 10 y más años de edad.

EVOLUCION DEL NUMERO DE ANALFABETOS POR SEXO, SEGUN ZONA



Notas: (1) Corresponde a la población de 10 y más años de edad. (2) Excluye la zona rural de la región Norte.

La región del Nordeste presentaba en 1988 una tasa de analfabetismo mucho mayor que la del resto del país (aunque para ese año no hubo información sobre el área rural de la región Norte). Mientras en el Sur y Sudeste la tasa se situaba alrededor del 11%, en el Nordeste ésta era del 36,2%.

Con todo, es en el Nordeste donde la diferencia por sexo es mayor en contra de los varones: en 1988 un 34% de las mujeres de esa región era analfabeta, cifra que era del 39% entre los hombres.

Ahora bien, aunque tenga tasas menores, dado que la región del Sudeste es la más poblada del país, reside en ella una buena cantidad de analfabetos. En 1988 había cerca de cinco millones en ella y once millones en el Nordeste. De hecho, ambas regiones concentran una cantidad semejante de analfabetos en las zonas urbanas.

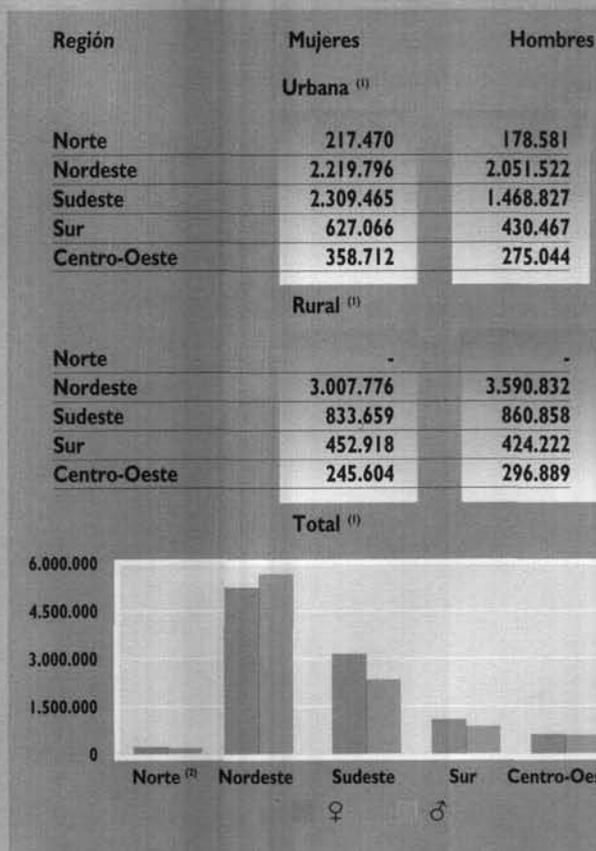
TASAS DE ANALFABETISMO POR SEXO SEGUN REGION, 1988

(Tasas por cien)



Notas : (1) Corresponde a la población de 10 y más años de edad. (2) Excluye la zona rural.

NUMERO DE ANALFABETOS POR SEXO SEGUN REGION Y ZONA, 1988



Nota : (1) Corresponde a la población de 10 y más años de edad. (2) Excluye la zona rural.

ESTUDIOS ADQUIRIDOS

La condición educativa de las brasileñas se inscribe en un cuadro nacional caracterizado por una fuerte estratificación socioeducativa, que presenta forma piramidal: una base muy ancha de aquellos que no han superado la educación primaria, una faja estrecha de los que lograron la secundaria (en torno al 12%) y una reducida minoría (5%) de aquellos que lograron llegar a la educación superior. Esta estructura educativa es una de las más desiguales de América Latina.

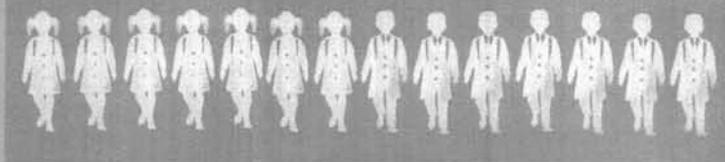
En este contexto, el mejoramiento del nivel educacional femenino hace que su situación sea hoy semejante a la del varón en todos los estratos. Las mujeres han alcanzado la secundaria en una proporción levemente superior a los varones y lo contrario sucede en la educación superior.

La situación socioeducativa de la población blanca es apreciablemente mejor que la de negros y pardos. En 1982 cerca del 40% de los negros y pardos tenía menos de un año de estudio, en tanto esa cifra era del 20% en los blancos. En el extremo opuesto de la escala, mientras el 16% de los blancos poseía 9 años y más de estudios, esa proporción era sólo del 6% entre negros y pardos.

NIVELES EDUCATIVOS DE LA POBLACION POR SEXO, 1980-1988

(Porcentajes)

Años de estudio	1980 (Según Censo)			1988 (Según Encuesta)		
	Hombres	Mujeres	♀/Total	Hombres	Mujeres	♀/Total
Sin instrucción y menos de 1 año	26,7	27,7	52,8	19,0	19,0	51,5
1 a 3	25,3	24,2	49,4	24,4	23,1	50,2
4 a 8	36,7	36,5	50,0	40,0	40,1	51,5
9 a 11	7,2	8,2	53,8	10,8	12,3	54,8
12 y más	4,0	3,2	45,4	5,7	5,3	49,5
No determinados e ignorados	0,1	0,2	51,9	0,1	0,2	52,2
Total	100,0	100,0	-	100,0	100,0	-
Nº	43.354.466	44.456.730	-	52.182.973	55.304.653	-



Nota: Corresponde a la población de 10 y más años de edad.

NIVELES EDUCATIVOS DE LA POBLACION POR SEXO, SEGUN GRUPO ETNICO, 1982

(Porcentajes)

Años de estudio	Ambos sexos ⁽¹⁾	Hombres	Mujeres	♀/Total
Total⁽²⁾				
Sin instrucción y menos de 1 año	27,8	28,0	27,6	50,4
1 a 3	26,0	26,3	25,8	50,3
4 a 8	34,3	34,1	34,6	51,1
9 y más	11,8	11,7	12,0	51,4
Total	100,0	100,0	100,0	50,7
Blancos				
Sin instrucción y menos de 1 año	19,8	19,6	20,1	51,7
1 a 3	24,5	24,8	24,2	50,5
4 a 8	39,7	39,5	39,9	51,3
9 y más	15,9	16,0	15,9	50,9
Total	100,0	100,0	100,0	51,1
Negros y Pardos				
Sin instrucción y menos de 1 año	38,9	39,4	38,3	49,5
1 a 3	28,4	28,4	28,3	50,0
4 a 8	27,0	26,8	27,2	50,6
9 y más	5,8	5,4	6,2	53,7
Total	100,0	100,0	100,0	50,2

Notas: (1) Corresponde a la población de 7 y más años de edad. (2) Incluye a los Amarillos sin declaración de etnia, y a los de nivel de estudios no determinado.

NIVELES EDUCATIVOS DE LA POBLACION SEGUN SEXO, POR REGION, 1988

(Porcentajes)

El nivel de estudios adquiridos por la población también es notablemente distinto según región. En el Nordeste un 35% tenía menos de un año de estudios en 1988 y únicamente un 3% había llegado a estudios superiores, mientras en el Sudeste alrededor de un 12% no había superado el año de estudios y un 7,5% había accedido a estudios superiores.

Esta diferenciación regional se reproduce tanto en hombres como en mujeres, aunque en el deficiente contexto del Nordeste la situación de las mujeres es algo mejor que la de los hombres: en 1988 cerca de un 10% de las mujeres había accedido a la secundaria, proporción que era sólo del 7% entre los hombres, y el porcentaje que había conseguido llegar a la educación superior era el mismo en las mujeres que en los hombres (un 2,5%).

Años de estudio	Región				
	Norte ⁽¹⁾	Nordeste	Sudeste	Sur	Centro-Oeste
Ambos sexos ⁽²⁾					
Sin instrucción y menos de 1 año	13,8	35,1	12,3	12,5	17,0
1 a 3	25,1	27,1	21,6	23,4	24,5
4 a 8	41,4	26,6	45,3	48,0	39,6
9 a 11	15,2	8,5	13,3	10,5	13,0
12 y más	4,1	2,5	7,4	5,4	5,5
No declarados	0,4	0,2	0,1	0,2	0,4
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Años de estudio	Región				
	Norte ⁽¹⁾	Nordeste	Sudeste	Sur	Centro-Oeste
Hombres					
Sin instrucción y menos de 1 año	19,0	37,7	11,1	11,6	17,2
1 a 3	24,4	27,9	22,3	23,5	25,4
4 a 8	40,0	24,7	46,0	49,0	39,6
9 a 11	10,7	7,1	12,6	10,4	12,0
12 y más	5,7	2,5	7,9	5,3	5,4
No declarados	0,2	0,1	0,1	0,2	0,4
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Años de estudio	Región				
	Norte ⁽¹⁾	Nordeste	Sudeste	Sur	Centro-Oeste
Mujeres					
Sin instrucción y menos de 1 año	19,0	32,6	13,4	13,4	16,9
1 a 3	23,1	26,7	20,8	23,2	23,7
4 a 8	40,1	28,3	44,9	47,0	39,4
9 a 11	12,3	9,7	13,9	10,7	13,9
12 y más	5,3	2,5	6,9	5,5	5,6
No declarados	0,2	0,2	0,1	0,2	0,5
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Años de estudio	Región				
	Norte ⁽¹⁾	Nordeste	Sudeste	Sur	Centro-Oeste
Mujeres/Total					
Sin instrucción y menos de 1 año	54,4	48,0	56,2	54,7	50,2
1 a 3	48,8	37,2	49,8	50,9	48,9
4 a 8	52,6	55,0	50,9	50,1	50,4
9 a 11	55,6	59,4	54,0	51,1	54,2
12 y más	49,3	51,9	48,1	51,6	51,7
No declarados	58,2	63,1	43,9	52,0	51,8

Notas: (1) Excluye la zona rural. (2) Corresponde a la población de 10 y más años de edad.

MATRICULA FISCAL

Durante el régimen autoritario, el sistema educacional brasilero tendió hacia la privatización. Además, el relativo impulso que el sector público dio al desarrollo educativo durante los años del desarrollo económico -principalmente a través de los municipios- se estancó desde los inicios de la crisis de los años ochenta. Los ajustes fiscales afectaron los gastos sociales y, entre ellos, el destinado a educación. Los intentos de recuperación del primer gobierno elegido en 1985 no se han mantenido hacia finales de los años ochenta y la crisis económica de principios de los noventa está afectando a la administración pública en sus distintas áreas.

De esta forma, en la última década ha seguido creciendo el peso del sector privado en el sistema educativo brasilero. En 1987 este sector era importante en la enseñanza preescolar (un 23% de los establecimientos), en la secundaria (un 38%) y en la superior. La multiplicación de las pequeñas universidades privadas hizo que ese año éstas representaran el 72% del total de establecimientos que impartían ese nivel educativo.

ESTABLECIMIENTOS POR NIVEL DE ENSEÑANZA, SEGUN DEPENDENCIA ADMINISTRATIVA, 1987

(Porcentajes)

Dependencia administrativa	Nivel de enseñanza			
	Preescolar	Primer Nivel	Segundo Nivel	Superior
Federal	1,1	0,4	1,4	6,3
Estadual	28,8	28,1	53,6	9,7
Municipal	47,4	65,8	6,6	12,1
Privada	22,7	5,7	38,4	71,9
Total	100,0	100,0	100,0	100,0

Fuente : Ministerio de Educación, Coordinación de Información para el Planeamiento, La Educación en Brasil en la Década de los 80', Brasilia, 1990.

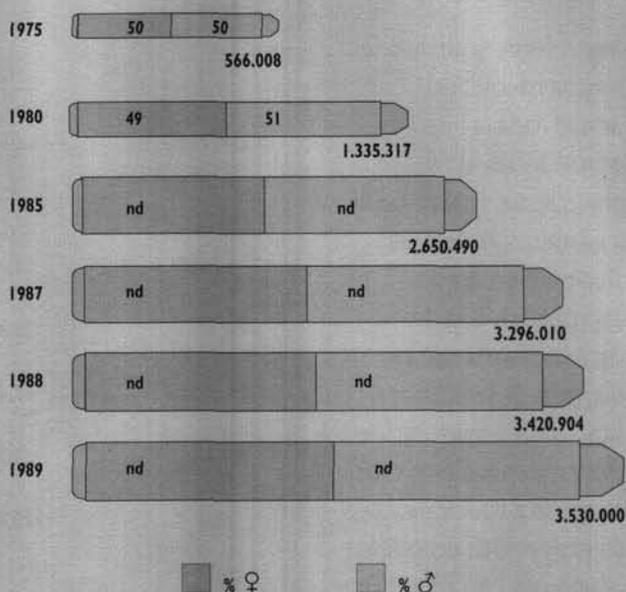
EDUCACION PREESCOLAR

La participación creciente de las mujeres en el mundo social y laboral ha provocado un aumento de la demanda de servicios de educación preescolar. No obstante, el volumen de tales servicios es todavía notablemente reducido en Brasil, porque aunque creció rápidamente desde mediados de los años setenta, tenía entonces una dimensión mínima.

En 1975 la matrícula preescolar apenas superaba el medio millón de menores. En 1980 esa cifra ya había ascendido a un millón trescientos mil y en 1989 sobrepasaba los tres millones y medio. Con todo, ello significa que ese año solamente un 15,7% de los menores de seis años asistía a programas de este tipo de educación.

Aunque el área pública de naturaleza municipal soporta una proporción fundamental de esta matrícula (en 1987 era un 47,4% de los establecimientos), una parte creciente de la misma pertenece al sector privado (el 23% en 1987).

EVOLUCION DE LA MATRICULA PREPRIMARIA, POR SEXO



MENORES DE SEIS AÑOS QUE ASISTEN A PROGRAMAS DE EDUCACION PREESCOLAR POR SEXO, 1980-1989

(Porcentajes)



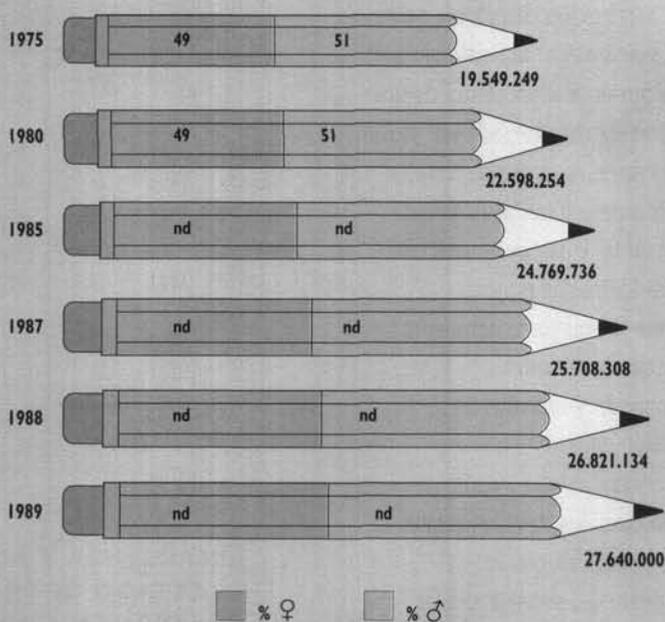
EDUCACION PRIMARIA

El sistema escolar avanzó en Brasil apreciablemente en las últimas décadas, tanto en su nivel de cobertura como en la ampliación de su programa, que pasó de seis a ocho años de duración, abarcando hasta los 14 años de edad.

No obstante, dada la insatisfactoria situación que tenía el sistema hace dos décadas, todavía hoy presenta problemas de distinto orden, entre los que hay que mencionar la falta de cobertura en las áreas rurales. En 1988 la tasa neta de escolarización era del 84% para el conjunto del país.

En este cuadro, las mujeres representan en torno a la mitad de la matrícula, aunque, desafortunadamente, la información desagregada por sexo es poco actualizada. De hecho, durante los años ochenta no fueron publicados datos por sexo por el Ministerio competente, ni tales datos fueron incluidos en los informes elevados a Naciones Unidas.

EVOLUCION DE LA MATRICULA DE PRIMER NIVEL, POR SEXO



EVOLUCION DE LAS TASAS DE ESCOLARIZACION DEL PRIMER NIVEL

(Tasas por cien)

Año	Tasas brutas	Tasas netas
1975	88	71
1980	99	81
1985	101	82
1987	101	83
1988	104	84
1989	105	-

Nota : Corresponde a la población de 7 a 14 años de edad.

RENDIMIENTO ESCOLAR

La información disponible sobre el rendimiento del sistema escolar presenta el problema de que no se publica desagregada por sexo. Por ello no pueden establecerse en Brasil comparaciones al respecto, aunque se sabe que en el resto de América Latina las mujeres presentan un mayor rendimiento escolar que los hombres, abandonando y reprobando menos que ellos.

En todo caso, los datos generales existentes indican que el rendimiento del sistema escolar brasilero es aún bajo. Al examinar dicho rendimiento por cohortes, puede apreciarse que la eficacia del sistema aumentó desde los años sesenta, pero todavía en la promoción correspondiente a 1975-1982 sólo un 20% de los alumnos lograba concluir el octavo grado en el año que le correspondería.

Por otra parte, la proporción total de reprobados en el primer nivel era en 1987 del 20,6% y el 8,2% de los alumnos abandonaba, en tanto en el segundo nivel esas cifras eran de 12,1% y 22,5% respectivamente. Estas cifras son altas en el contexto latinoamericano: en Ecuador, por ejemplo, en 1986 reprobaban en primaria alrededor del 6% y abandonaban en torno al 4%.

RENDIMIENTO EDUCATIVO EN COHORTES DE ALUMNOS DE PRIMER NIVEL, POR GRADO ESCOLAR, 1960-1982

(Porcentajes)

Cohorte	Primer grado	Segundo grado	Tercer grado	Cuarto grado	Quinto grado	Sexto grado	Séptimo grado	Octavo grado
1960-67	100,0	42,8	32,6	23,2	14,4	11,2	9,7	8,8
1964-71	100,0	40,1	32,4	24,1	18,0	14,4	12,3	10,7
1968-75	100,0	45,6	36,8	30,4	29,0	22,0	20,1	17,2
1972-79	100,0	51,9	41,3	34,7	31,7	26,6	22,3	18,2
1975-82	100,0	54,4	45,1	38,2	38,3	30,1	23,9	19,7

Nota : Hasta 1971 estos ocho grados correspondían a los cuatro primeros de la enseñanza elemental y a los cuatro del primer ciclo de la enseñanza media.

REPITENCIA Y ABANDONO ESCOLAR EN EL ESTADO DE SAO PAULO, POR NIVEL DE ENSEÑANZA, SEGUN ESTABLECIMIENTO, 1987

(Porcentajes)

Tipo de establecimiento	Primer nivel		Segundo Nivel	
	Reprobados	Abandonan	Reprobados	Abandonan
Estatal	20,0	10,2	14,5	23,3
Municipal	21,9	6,3	10,9	21,9
Privado	8,9	1,6	10,1	14,5
Total	20,6	8,2	12,1	22,5

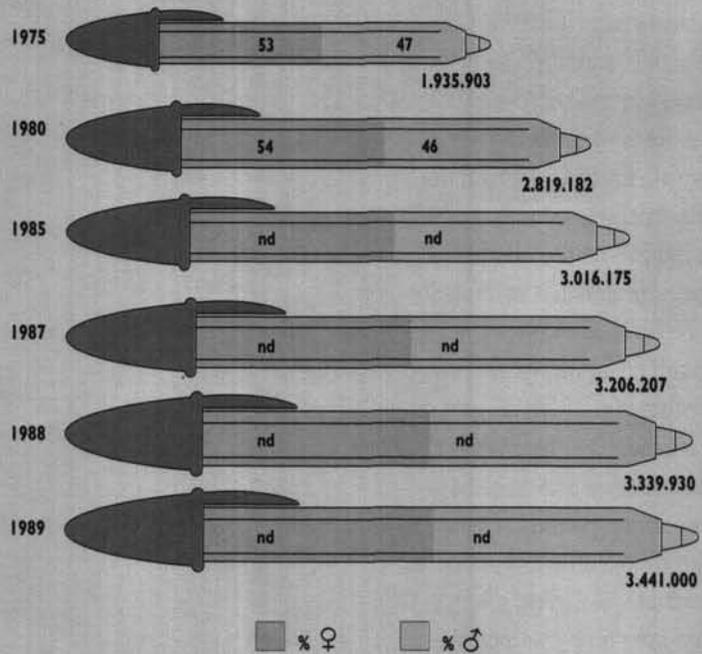
EDUCACION SECUNDARIA

Todos los datos existentes sobre la situación en Brasil de este nivel educativo indican que todavía constituye una educación socialmente restringida, a pesar de la ampliación que experimentó en los últimos quince años.

En 1975 había en secundaria menos de dos millones de alumnos, lo que significaba una tasa neta de escolarización que no alcanzaba el 10% entre los jóvenes de 15 a 17 años. En 1988 los matriculados eran cerca de tres millones y medio, con una tasa neta del 15%. Estas cifras relativas están entre las más bajas de América Latina, como las que presentan los países más pobres, como por ejemplo Guatemala.

En este contexto, la participación de las mujeres ha crecido más rápidamente que la de los hombres, por lo que las escasas mujeres del total de brasileras que en 1980 accedían a la secundaria, eran ligeramente mayoritarias respecto de los varones (54%).

EVOLUCION DE LA MATRICULA DE SEGUNDO NIVEL, POR SEXO



EVOLUCION DE LAS TASAS DE ESCOLARIZACION DE SEGUNDO NIVEL

(Tasas por cien)

Año	Tasas brutas	Tasas netas
1975	26	9
1980	34	14
1985	36	15
1987	37	16
1988	38	15
1989	39	-

Nota: Corresponde a la población de 15 a 17 años de edad.

La creciente participación de las mujeres en la educación secundaria se orienta hacia determinados sectores de la secundaria profesional. En 1980, del total de egresados del segundo nivel, el 45% de las mujeres había cursado enseñanza profesional, en tanto lo había hecho el 30% de los hombres. Ello guarda relación con el hecho de que una proporción de mujeres que cursa secundaria lo hace como nivel terminal (u orientándose hacia carreras muy específicas, como pedagogía), mientras la mayoría de los hombres que accede a la secundaria lo hace para poder ingresar a la universidad.

En la educación media profesional la segmentación sexual se hace claramente presente: las mujeres son abundante mayoría en secretariado, enfermería y pedagogía, pero apenas participan en las ramas industriales y agrícolas.

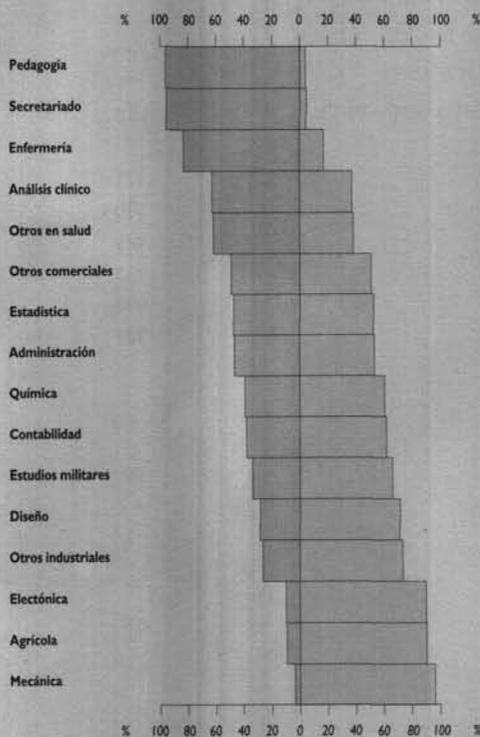
EGRESADOS DE SEGUNDO NIVEL POR SEXO SEGUN AREA Y CURSO

(Porcentajes)

Area y curso	Mujeres	Hombres
Enseñanza general	54,91	69,63
Educación especial	0,02	0,02
Enseñanza profesional		
Pedagogía	28,40	1,43
Comercial	13,00	20,68
Salud	1,50	0,68
Industrial	1,21	5,84
Agrícola	0,10	1,20
Militar	0,01	0,06
Otros	0,85	0,46
Subtotal	45,07	30,35
Total	100,00	100,00
N°	2.903.682	2.521.983

Nota : Corresponde a la población de 10 y más años de edad.

EGRESADOS DE SEGUNDO NIVEL CON ENSEÑANZA PROFESIONAL, POR SEXO, SEGUN CURSO



Nota : Corresponde a la población de 10 y más años de edad.

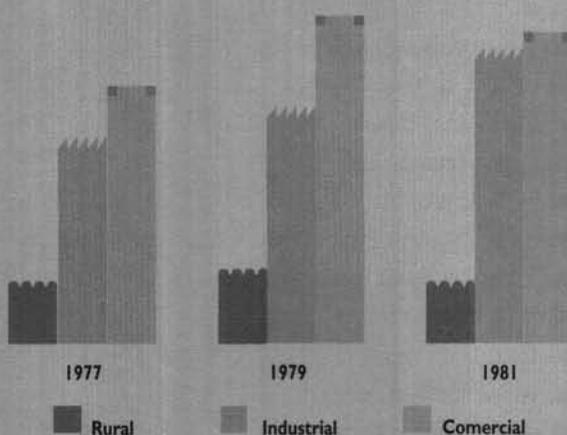
CAPACITACION PROFESIONAL

En este ámbito no ha sido posible encontrar información desagregada por sexo. Según el Instituto Brasileiro de Geografía y Estadística, IBGE, la información entregada por los Servicios Nacionales de Aprendizaje no incorpora esta distinción. Por esa razón no puede analizarse la forma que adquiere en Brasil la segmentación sexual de la capacitación profesional. En otros países de América Latina se evidencia que dicha segmentación sigue -o acentúa- la que aparece en las ramas profesionales de la enseñanza secundaria.

De todas formas, la dimensión de la capacitación profesional en Brasil es más bien reducida. En 1981 cerca de dos millones de personas en edad de trabajar había realizado algún curso de capacitación. Un 8,9% de éstas lo había hecho en la rama agrícola, un 43,4% en la industrial y un 47,7% en la comercial. Esta estructura indicaría, en caso de seguir los rasgos de la enseñanza secundaria profesional, una participación baja de las mujeres.

EVOLUCION DE LA MATRICULA EN CAPACITACION PROFESIONAL SEGUN TIPO DE CURSO

Tipo de curso	1977	1979	1981
Rural	168.232	203.954	167.306
Industrial	561.750	649.872	818.047
Comercial	745.010	948.596	900.651

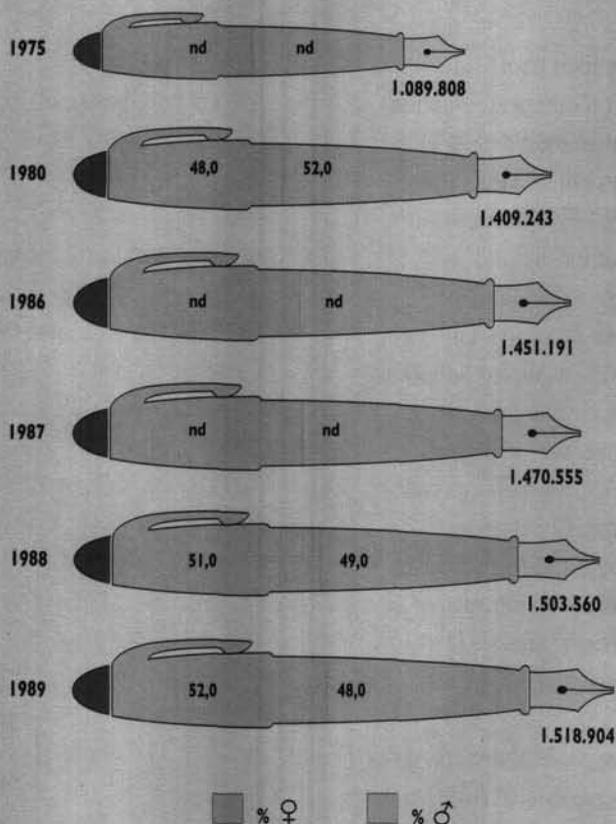


EDUCACION SUPERIOR Y UNIVERSITARIA

La matrícula universitaria aumentó apreciablemente en los años setenta, pero durante los ochenta se estancó en torno al millón y medio de estudiantes. En el transcurso de esta década la proporción de mujeres ha superado levemente la de los hombres: en 1980 las mujeres eran el 48% de la matrícula total y en 1989 el 52%.

Tal volumen de matrícula significa que alrededor del 11% de la población de 20 a 24 años cursaba estudios superiores a fines de los años ochenta. Es decir, sólo una reducida minoría de la población joven accede a dichos estudios: por ello, únicamente en torno al 5% de la población adulta, tanto en las mujeres como en los hombres, había logrado adquirir educación superior cuando concluía la pasada década.

EVOLUCION DE LA MATRICULA UNIVERSITARIA, POR SEXO



EVOLUCION DE LA COBERTURA EN EDUCACION SUPERIOR

(Tasas por cien)

Año	Ambos sexos	Mujeres	Hombres
1980	11,9	11,6	12,3
1988	11,1	11,3	10,9

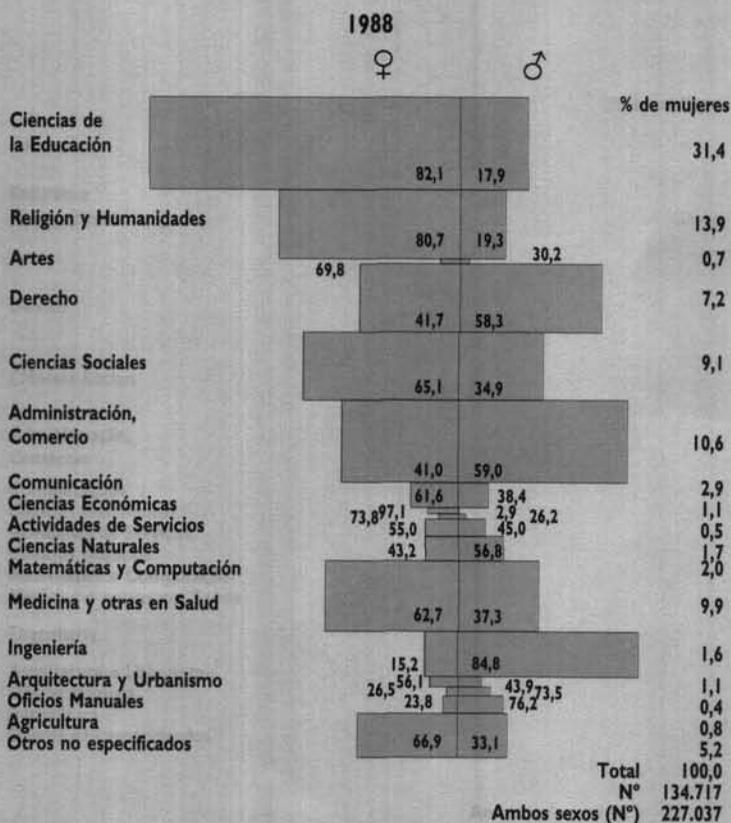
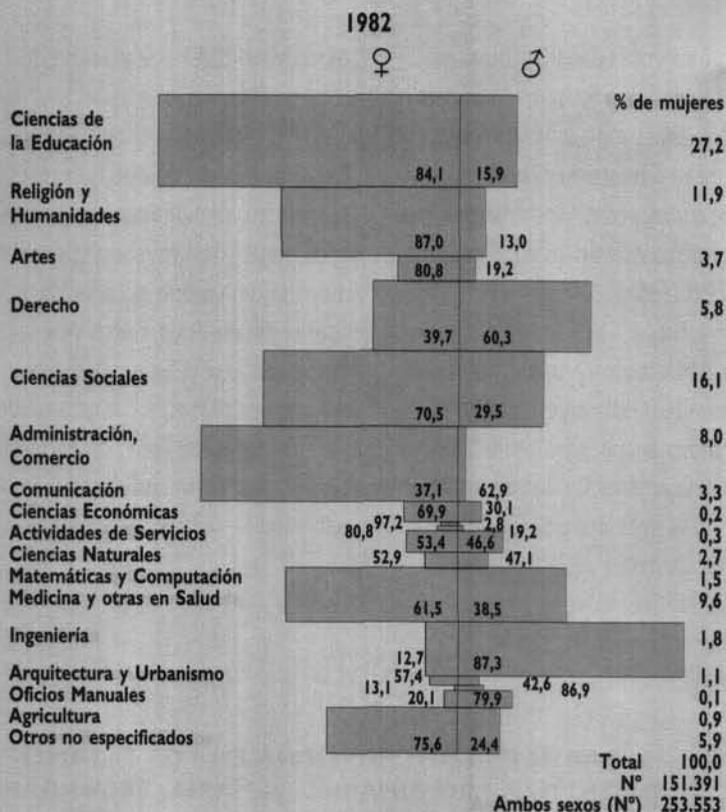
Nota : Corresponde a la población de 20 a 24 años de edad.

ELECCION DE CARRERA UNIVERSITARIA

Las diferencias entre hombres y mujeres a la hora de elegir carrera se hacen patentes en la enseñanza universitaria. La mayor acumulación de mujeres se produce en carreras como educación, administración y comercio y medicina. Aunque también una proporción importante de hombres estudia medicina y administración, una cantidad elevada cursa derecho e ingeniería.

De esta manera, la composición por sexo de las carreras refleja la mencionada segmentación: en 1988 las mujeres eran el 84% de las ciencias pedagógicas y el 80% de las humanidades, en tanto eran el 15% de las ingenierías y el 24% de los técnicos agrícolas. Sin embargo, su participación había crecido en otras carreras: en 1988 eran ya el 42% de derecho, el 55% de las ciencias naturales y el 43% de las carreras de matemáticas y computación.

EVOLUCION DE LOS GRADUADOS DE EDUCACION SUPERIOR, POR SEXO SEGUN AREA ACADEMICA



MUJERES DOCENTES

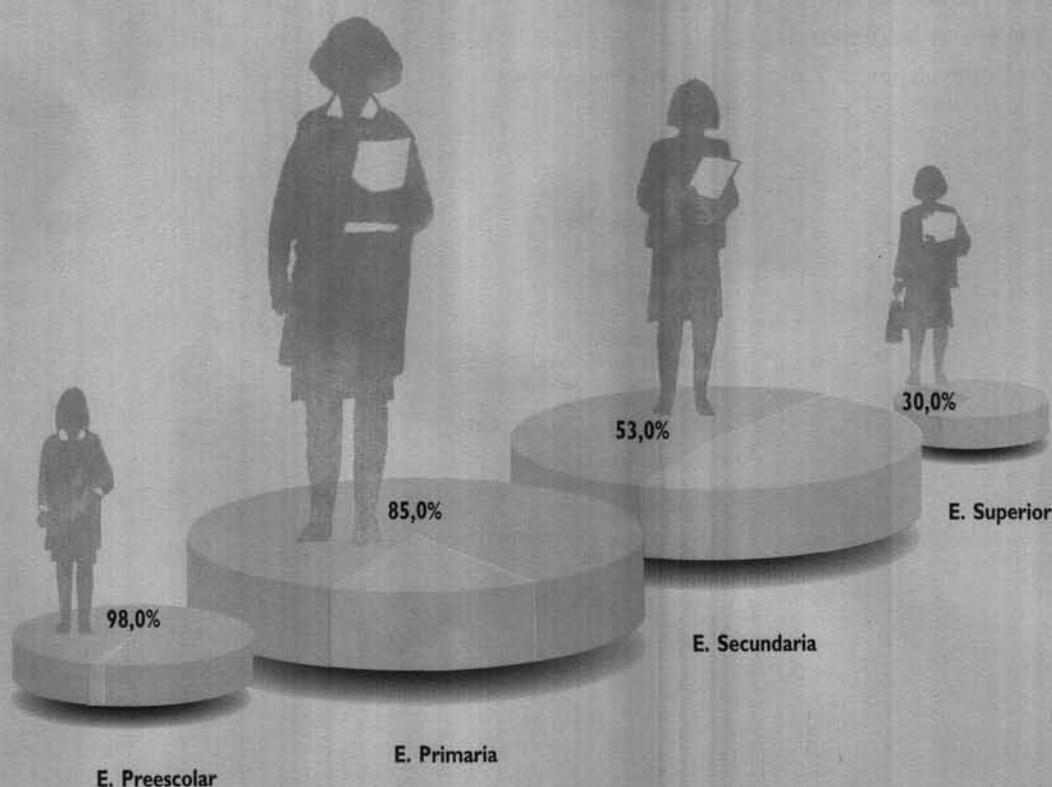
El sistema educativo brasileiro tiene unos recursos humanos que reflejan tanto la diferenciación por sexo que aparece en el proceso educacional, como la división sexual del trabajo que opera en el conjunto de la sociedad.

Los datos no muy actualizados disponibles indican que, en 1980, las mujeres eran casi la totalidad del cuerpo docente de preprimaria (98%), la gran mayoría de primaria (85%), la mitad de la enseñanza

secundaria (53%) y la minoría de la universitaria (30%).

Es decir, a pesar de que las mujeres se inclinan abundantemente hacia la pedagogía, constituyendo la gran mayoría del cuerpo docente, sucede aquí como en otros ámbitos de la vida social: en la base del sistema las mujeres participan ampliamente, pero conforme se asciende hacia la cúspide institucional la presencia femenina se reduce.

PARTICIPACION FEMENINA EN LOS ESTAMENTOS DOCENTES EN LA ENSEÑANZA PREPRIMARIA, PRIMARIA, SECUNDARIA Y UNIVERSITARIA, 1980





La situación de salud de las brasileras ha mejorado en las últimas décadas, si bien mantiene todavía problemas de diversa gravedad, especialmente en las regiones más pobres y entre la población femenina de razas negra y parda. Además, esa mejoría se ha reducido apreciablemente con la crisis socioeconómica de los años ochenta.

De acuerdo a los factores fundamentales que establecen las condiciones de salud (estructura demográfica, condiciones generales de vida y sistema de salud), se configuran en Brasil dinámicas tan diferentes que permiten hablar de distintas transiciones epidemiológicas coexistiendo en el amplio territorio de este país.

En efecto, si la existencia de una alta proporción de jóvenes entre la población conforma tendencialmente necesidades de salud materno-infantil, ese será el tipo de exigencias de las regiones del Norte y Nordeste, mientras en las regiones Sur y Sudeste las enfermedades referidas a la edad adulta tienen mayor prevalencia. Es decir, el cuadro epidemiológico regional presenta determinaciones demográficas claramente distintas.

Por otra parte, el Norte y Nordeste tienen condiciones de vida notablemente peores que las del resto del país. En esas regiones hay menos domicilios conectados a las redes sanitarias, un menor grado de

vacunación infantil, una presencia importante de desnutrición en menores de cinco años, una reducida cobertura clínica del parto, etc. En los grandes sectores de población pobre de las regiones del Sudeste y Sur también se dan condiciones básicas de salud deficientes, pero las diferencias demográficas, de mayor acceso a servicios, etc., introducen distinciones epidemiológicas respecto a las regiones más pobres del Norte y Nordeste.

Esta desigualdad regional de las condiciones de salud se agudiza profundamente al examinar la distribución territorial y social de los servicios clínicos. Existen al respecto dos situaciones netamente distintas: en el Sur y Sudeste se concentra, en las principales ciudades, una oferta de servicios privados altamente cualificada que protege la salud de las población de mejores recursos; mientras tanto, en el Norte y Nordeste, una infraestructura mucho más reducida, cada vez más privatizada (aunque todavía un tercio es de carácter público), deja insatisfechas vastas necesidades sanitarias de la población. Ello es así incluso desde el punto de vista del control sanitario: en el Nordeste, cerca del 50% de las muertes no tiene certificación clínica definida, siendo esa cifra sólo del 7% en el Sudeste.

Como resultado de todos estos factores, el cuadro epidemiológico del Sur y Sudeste se asemeja considerablemente al de otros países

del Cono Sur de América, en tanto el del Norte y Nordeste se parece notablemente al de los países de transición epidemiológica más atrasada del continente (Guatemala, Bolivia, Paraguay).

Las mujeres que viven en este último contexto tienen una menor esperanza de vida y una mortalidad general mayor, especialmente a edades tempranas y por causas obstétricas. Las nordestinas tienen mayor fecundidad y hacen uso en menor proporción de los métodos anticonceptivos, pero cuando lo hacen, un 60% de ellas recurre a la esterilización.

Sin embargo, estas cifras regionales promedio, que sirven para mostrar los diferentes cuadros epidemiológicos del país, también pueden desglosarse según raza: las mujeres negras y pardas tienen las peores condiciones de salud en todas las regiones.

En este país sanitariamente dual, las formas de enfrentar y padecer los problemas de salud están referidas también a las identidades de género establecidas culturalmente. Un sistema de salud concentrado, jerarquizado y androcéntrico tiene la tendencia a relegar las necesidades preventivas que reducirían el cáncer que se produce en el aparato reproductivo de las mujeres. Por otra parte, la abrumadora violencia que provoca la sobre mortalidad masculina se considera culturalmente incorporada a la propia masculinidad.

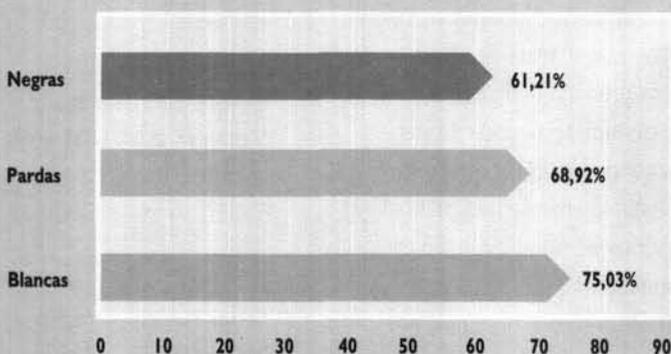
Un asunto que preocupa especialmente a las mujeres brasileras es el uso masivo de la esterilización como método anticonceptivo. Diversas investigaciones han mostrado que ello guarda relación con la dificultad de acceso a métodos alternativos, en un contexto en que las brasileras presentan la firme voluntad de reducir notablemente su natalidad. Existe coincidencia acerca de que la esterilización es un derecho de las mujeres, siempre y cuando estén dadas las condiciones para poder elegirla voluntariamente.

ESPERANZA DE VIDA

Según CELADE, la cifra promedio de esperanza de vida al nacer de la población brasilera ha aumentado apreciablemente en los últimos cuarenta años, ya que era de 51 años a comienzos de la década de los cincuenta y es de 66 años al inicio de los años noventa. Este aumento de la esperanza de vida, sin embargo, no se sitúa entre los más altos de América Latina, principalmente porque existen grandes diferencias según región, etnia y nivel socioeconómico. En el Nordeste, en 1980, la esperanza de vida apenas superaba los 50 años de edad, mientras en el Sur ya se aproximaba a los 70.

El incremento en la esperanza de vida según sexo ha favorecido a las mujeres, cuya diferencia con la de los hombres era de tres años y medio al comienzo de la década de los cincuenta, y es de casi seis años al iniciarse los noventa. Entre las mujeres, las de raza negra tienen menos probabilidades de sobrevivir a los 65 años que las blancas (el 61% frente al 75% en 1980).

PROBABILIDAD DE MUJERES ADULTAS DE SOBREVIVIR A LOS 65 AÑOS SEGUN GRUPO ETNICO, 1980



Nota : Probabilidades calculadas para mujeres que tenían 25 años al momento del Censo de 1980.

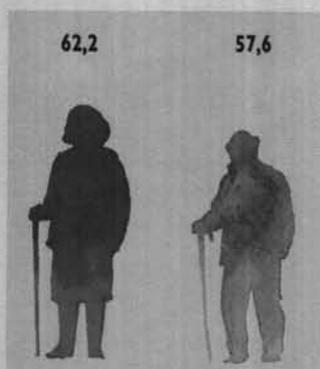
ESPERANZA DE VIDA POR SEXO SEGUN REGION, 1980

Región	Mujeres	Hombres
Norte	67	60
Nordeste	54	48
Sudeste	67	61
Sur	71	64
Centro-Oeste	69	62

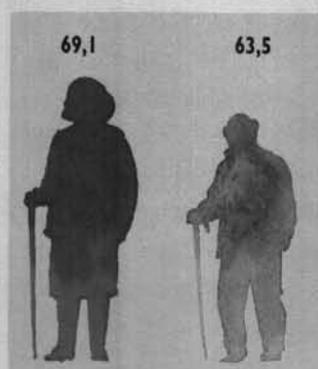
EVOLUCION DE LA ESPERANZA DE VIDA POR SEXO



1950-1955



1970-1975



1990-1995

SISTEMA Y CONDICIONES DE SALUD

A pesar de que la información sobre el sistema de salud brasilero presenta deficiencias, puede destacarse algunos de sus rasgos generales. El más importante se refiere a la enorme desigualdad de servicios de salud existente en el país: junto a amplias zonas que carecen de servicios mínimos, hay una fuerte oferta de carácter privado para atender las necesidades de los sectores sociales más favorecidos. Esta situación se agravó con el deterioro del sector público que provocó la crisis de los ochenta.

En 1970, el Gobierno gastaba en salud el 12,5% de su presupuesto y a mediados de los años ochenta apenas el 5%, lo que implicó la caída del gasto por persona: si en 1980 se situaba en torno a los 32 dólares USA, en 1986 no llegaba a los 10. Ello significó una reducción de la cobertura de servicios básicos: en 1978, existían 3,8 camas por mil habitantes y en 1987 había 3,5. Esa cifra no es tan baja en el contexto latinoamericano, pero el hecho de que el 75% de las camas esté en manos privadas, restringe su disponibilidad para la mayoría pobre del país.

A mediados de los ochenta, sólo un tercio de los hogares brasileros estaba conectado a la red de alcantarillado, y dos tercios recibían agua potable. Por otra parte, la desnutrición infantil todavía es preocupante: en 1980 el 51,5% de los menores de 5 años presentaba algún grado de desnutrición.

FINANCIAMIENTO Y PARTICIPACION PUBLICA EN EL SISTEMA DE SALUD, 1970-1987

(Porcentajes)

Gasto del Gobierno Federal en Salud

	1970	1975	1980	1982	1984	1986
Como % del PIB	11,0	21,5	24,8	29,8	28,2	nd
Como % del Gasto Total	12,5	5,8	5,3	5,7	5,1	nd
Gasto per cápita (US\$ 1988)	18,9	24,6	32,3	38,6	31,9	9,5

Participación del Sector Público, 1987

	Aporte financiero	Camas hospitalarias	Camas obstétricas	Hospitalizaciones	Consultas externas	Personal médico
Sector Público	46,0	25,0	25,0	37,0	72,0	54,0
Sector Privado	54,0	75,0	75,0	63,0	28,0	46,0
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

RECURSOS Y COBERTURA DEL SISTEMA DE SALUD, 1978-1987

		1978	1984	1987
Médicos	(por 10.000 Hbtes.)	6,9	9,6	11,7
Camas	(por 1.000 Hbtes.)	3,8	3,6	3,5
Camas obstétricas	(%)	nd	nd	11,6
Defunciones mal definidas	(%)	19,6	nd	20,3
Cobertura hospitalaria del parto	(%)	68,2	nd	79,7

CONDICIONES BASICAS DE SALUD POR ZONA, 1984

(Porcentajes)

	Total país	Urbana	Rural	
Sistemas de abastecimiento de agua				
Red general	66,2	85,6	7,4	
Pozo o fuente	22,8	9,2	64,2	
Otra forma	11,0	5,2	28,4	
Sistemas de eliminación de excretas				
Red de alcantarillado	30,8	40,5	1,3	
Fosa séptica	17,1	20,6	6,4	
Fosa rudimentaria	31,2	29,6	36,0	
Otro sistema	3,8	3,8	3,6	
Sin sistema	17,2	5,5	52,7	
Estado nutricional				
	Total	I grado	II grado	III grado
Desnutrición en menores de 5 años, 1980 (%)	51,5	37,5	12,0	2,3
Ingesta diaria por Hbte.	2.580 calorías y 62,5 grs. de proteínas			

COBERTURA SANITARIA SEGUN REGION 1981

(Porcentajes)

Región	Parto hospitalario	Vacunación infantil urbana	Defunciones mal definidas
Norte	76,7	30,9	22,9
Nordeste	59,8	24,7	44,9
Sudeste	93,9	62,9	6,2
Sur	88,8	39,6	11,0
Centro-Oeste	82,1	44,6	11,3
Total país	79,7	47,3	20,4

La desigualdad de la oferta sanitaria se manifiesta claramente en el espacio regional: los servicios de salud se concentran en las regiones de mayores recursos y apenas existen en las más pobres, cuyas peores condiciones básicas de salud (habitacionales, nutricionales, etc.) hacen esos servicios más necesarios.

En el Nordeste, la vacunación infantil básica escasamente cubría en 1981 el 25% de los niños en las ciudades, cifra mucho más reducida en el campo (la cual no se puede estimar con precisión porque el control sanitario es allí muy débil). De hecho, cerca de la mitad de las muertes que ocurrieron durante 1985 en el Nordeste no tenían certificación médica definida, en tanto en el Sudeste esa cifra era sólo del 6%.

Esta necesitada región del Nordeste presenta los indicadores más bajos de servicios de salud: en 1986 tenía 2,5 camas por mil habitantes, en circunstancias que el Sur disponía de 4,4 (un 84% de las cuales era privada). De igual forma, mientras en el Estado de Bahía había menos de 7 médicos por cada diez mil habitantes, en Río de Janeiro esa cifra era de 32, con el agravante de que también en Bahía esos médicos se concentran en los núcleos urbanos.

CAMAS HOSPITALARIAS SEGUN REGION 1976-1986

(Tasas por mil habitantes)

Región	1976		1986	
	Camas	% Públicas	Camas	% Públicas
Norte	2,8	53,1	3,0	31,3
Nordeste	2,3	37,3	2,5	32,2
Sudeste	5,1	25,8	4,3	19,7
Sur	4,5	17,8	4,4	16,0
Centro-Oeste	3,5	26,2	3,2	25,8
Total país	3,8	27,0	3,6	22,4

MEDICOS EN ESTADOS SELECCIONADOS, 1986

(Tasas por diez mil habitantes)

	Capital		Total Estado	
	Nº	Tasa	Nº	Tasa
Amazonas	1.107	13,7	1.254	7,2
Piauí	909	19,2	1.328	5,5
Ceará	3.357	21,2	4.164	7,1
Pernambuco	5.240	40,7	6.949	9,6
Bahía	5.026	27,9	7.135	6,7
Minas Gerais	7.183	34,0	15.896	10,9
Río de Janeiro	30.000	53,5	40.000	31,5
Sao Paulo	28.822	28,6	47.383	16,0
Río Grande do Sul	6.239	49,0	12.201	14,4
Goiás	2.235	24,2	4.154	9,4

Fuentes: UNICEF-IBGE-OPAS. Perfil estadístico de crianças e mães no Brasil, 1981. Ministério da Saúde. Estatísticas de Mortalidade 1985, Brasília, 1988.

Fuente: IBGE/AMS, 1976-1986, Brasil.

Fuente: OPS. Las condiciones de salud en las Américas. Edición 1990, en base a datos del Consejo Federal de Medicina. Fundação Instituto Brasileiro de Geografia Estatística. Área de Estudos de Recursos Humanos. Núcleo de Estudos em Saúde Comunitária, Universidade Federal de Minas Gerais, 1986.

MORTALIDAD Y SUS CAUSAS

La caída de la mortalidad en Brasil ha sido apreciable en los últimos cuarenta años. No obstante, este país conforma con Perú y Ecuador el grupo de los que todavía presentan una mortalidad intermedia, cuando el resto de los países que avanzan en su transición demográfica tienen esa mortalidad más controlada.

Esta caída comparativamente lenta de la mortalidad en Brasil guarda relación con su distribución por edades: aunque se ha reducido notablemente desde el inicio de los años 50, cuando la mitad de las muertes anuales era de menores de cinco años, todavía a fines de los ochenta esa cifra era del 28%. Ello indica que aún existen problemas de salud materno-infantil en amplias zonas del país.

La reducción de la mortalidad ha sido mayor en las mujeres que en los hombres. Especialmente entre los jóvenes ha aumentado la norma de que la mortalidad masculina es mayor que la femenina. Entre los menores de 19 años, los hombres eran el 55% de las muertes anuales a comienzos de los cincuenta, cifra que había ascendido al 60% al final de los ochenta.

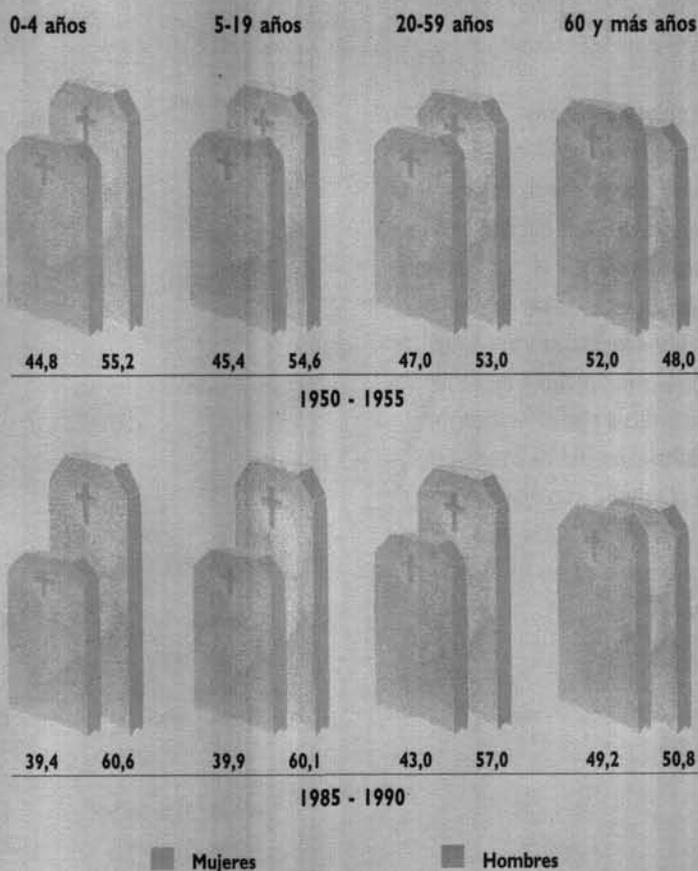
EVOLUCION DE LA MORTALIDAD SEGUN SEXO Y EDAD

(Tasas por mil)

Edad	1950-1955		1970-1975		1985-1990	
	Tasa	%	Tasa	%	Tasa	%
Mujeres						
0-4	42,6	51,8	23,6	39,3	15,0	27,7
5-19	2,5	6,3	1,4	6,1	0,9	4,4
20-59	8,0	24,6	5,2	25,2	3,9	26,4
60 y más	52,3	17,3	43,6	29,4	40,4	41,5
Todas	14,0	100,0	8,7	100,0	6,9	100,0
Hombres						
0-4	51,4	55,5	33,0	45,4	22,6	33,6
5-19	3,0	6,6	2,0	6,9	1,4	5,1
20-59	9,0	24,1	6,3	25,0	5,1	27,5
60 y más	54,6	13,8	45,6	22,7	45,5	33,8
Todas	16,1	100,0	11,7	100,0	8,8	100,0

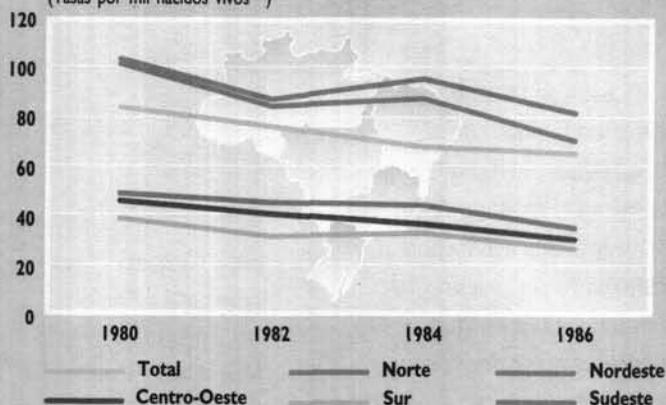
COMPOSICION POR SEXO DE LAS MUERTES, SEGUN EDAD, 1950-1990

(Porcentajes)



EVOLUCION DE LA MORTALIDAD INFANTIL POR REGION

(Tasas por mil nacidos vivos ⁽¹⁾)



Nota : (1) Datos estimados para el conjunto de las capitales de Estados.

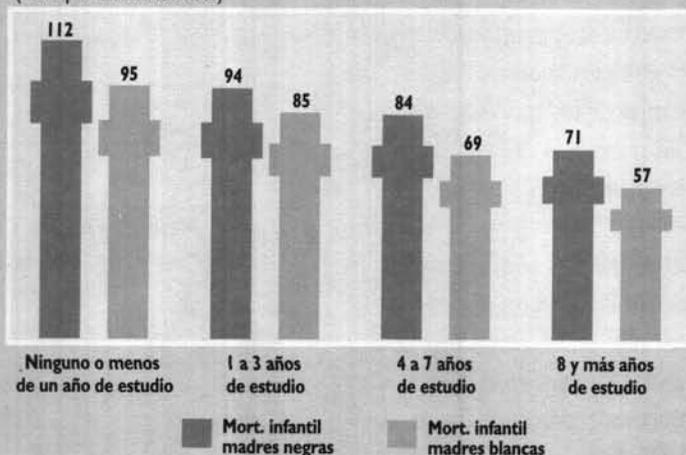
La mortalidad infantil ha continuado descendiendo durante los años ochenta, pero todavía presenta cifras altas en el contexto latinoamericano: al concluir esta década era de 66 decesos por mil nacidos vivos, semejante a la de Guatemala, mientras esa cifra era de 18 en Costa Rica y de 15 -la menor- en Cuba.

La reducción de la mortalidad infantil ha tenido lugar conforme cambiaba el cuadro causal de esas defunciones, en el sentido de que han perdido peso las enfermedades infecciosas digestivas y respiratorias, haciéndose más visibles las perinatales.

La mortalidad infantil presenta grandes diferencias según región, etnia o nivel social. En las áreas urbanas del Nordeste la tasa era en 1986 de 71, en tanto era de 36 en el Sudeste y 27 en el Sur. En 1980, las mujeres negras presentaban una tasa de 105, cuando el promedio de las blancas era de 77. De igual forma, las mujeres con menos de un año de instrucción presentaban una tasa de 107, mientras esa cifra era de 62 en las que tenían más de ocho años de estudios. Cuando se cruzan esas dos variables, la polaridad se agudiza: entre las madres negras y sin instrucción, la tasa de mortalidad infantil llega a ser de 112.

MORTALIDAD INFANTIL SEGUN AÑOS DE ESTUDIO Y GRUPO ETNICO DE LA MADRE, 1980

(Tasas por mil nacidos vivos)



Fuente : García Tamburo, Estela M., Mortalidad infantil da população negra brasileira, NEPO/UNICAMP, Campinas, 1987.

PRINCIPALES CAUSAS DE MORTALIDAD INFANTIL, 1977-1985

(Porcentajes)

Causa ⁽¹⁾	1977	1980	1983	1985
Enfermedades diarreicas	30,8	24,3	20,6	17,3
Septicemia ⁽²⁾	4,7	2,5	2,5	2,7
Sarampión	0,9	1,0	0,6	0,5
Deficiencia nutricional	4,3	5,8	5,3	5,8
Meningitis	1,7	1,4	1,4	1,5
Neumonía	16,3	12,8	11,7	11,8
Otras del aparato respiratorio	2,7	2,6	2,4	2,4
Anomalías congénitas	4,1	5,3	6,3	7,0
Causas perinatales	28,6	38,3	44,3	45,8
Otras causas	5,9	6,0	4,9	5,2
Total	100,0	100,0	100,0	100,0

Notas : (1) Excluye las defunciones por causas mal definidas. (2) Excluye septicemia perinatal en 1980, 1983 y 1985.

Fuente : Ministério da Saúde, Centro de Informações para a Saúde, SNABS, Estatísticas de Mortalidade, 1977, 1980, 1983, 1985.

La modificación de las causas de muerte guarda relación con la transición epidemiológica que sufre el país. Así, en el conjunto de los decesos, cada vez tienen menor peso las muertes por enfermedades características de la infancia y mayor peso las que corresponden a edades adultas.

En este contexto aparecen diferencias apreciables entre hombres y mujeres. Aunque ambos sexos comparten como primeras causas de muerte las enfermedades del corazón y las cerebrovasculares, destaca entre los hombres la importancia de los accidentes y entre las mujeres la de los tumores malignos.

El total de muertes por cáncer es algo mayor en hombres que en mujeres, pero entre éstas sobresale el peso de los tumores en el aparato reproductivo, buena parte de los cuales puede prevenirse. En 1985, más del 28% de las muertes femeninas por cáncer se producía por tumores en dicho aparato (principalmente en mamas y útero, en similar proporción).

PRINCIPALES CAUSAS DE MUERTE POR SEXO, TODAS LAS EDADES, 1986

(Tasas por cien mil)

Causa	Hombres		Mujeres		♀/Total %
	Tasa	%	Tasa	%	
Todas las causas	690,8	100,0	480,1	100,0	45,3
Causas mal definidas	135,2	19,6	103,7	21,6	51,2
Total causas definidas	555,7	100,0	376,4	100,0	44,2
Enfermedades del corazón	105,3	18,9	85,8	22,8	49,4
Enf. cerebrovasculares	56,1	10,1	50,5	13,4	23,7
Tumores malignos	57,5	10,3	47,4	12,6	53,4
Perinatales	38,5	6,9	27,3	7,3	47,7
Influenza y neumonía	28,8	5,2	22,5	6,0	
Accidentes	81,3	14,6	21,5	5,7	
Otras causas	188,2	33,9	121,3	32,2	41,5

Nota : Excluye los municipios que no emiten información regular, en los que reside en torno al 25% de la población.

PRINCIPALES CAUSAS DE MUERTE POR CÁNCER EN HOMBRES Y MUJERES, 1985



Causa	Hombres		Mujeres		♀/Total %
	Nº	%	Nº	%	
Tumor aparato digestivo	11.944	30,6	6.744	21,1	36,1
Tumor aparato respiratorio	7.784	19,9	2.172	6,8	21,8
Tumor aparato reproductivo					
Mamas	-	-	4.489	49,2	100,0
Útero	-	-	4.635	50,8	100,0
Próstata	2.970	100,0	-	-	-
Subtotal	(2.970)	(7,6)	(9.124)	(28,6)	(75,4)
Leucemias	1.736	4,4	1.308	4,1	43,0
Otros no especificados ⁽¹⁾	14.611	37,4	12.601	39,4	46,3
Total de muertes por cáncer	39.045	100,0	31.949	100,0	45,0

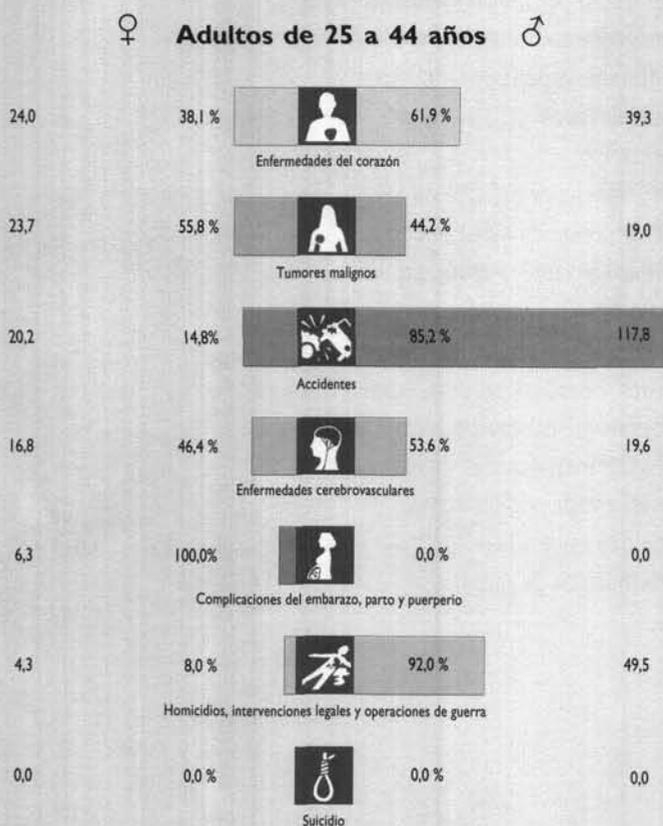
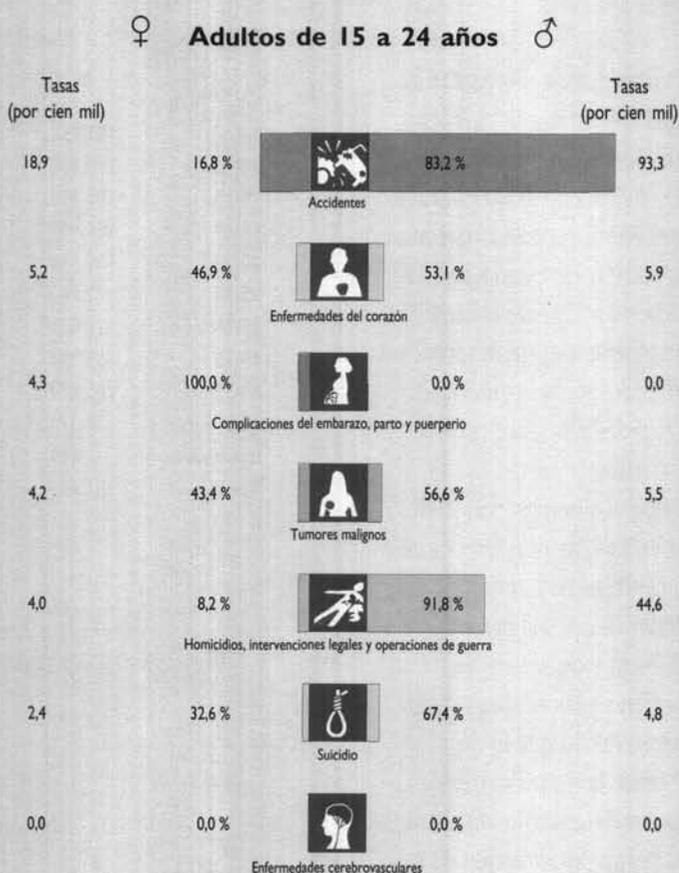
Nota : (1) Incluye tumores en otros lugares, tumores benignos y los indefinidos.

PRINCIPALES CAUSAS DE MUERTE EN EDADES ADULTAS, POR SEXO, 1986

Las diferencias entre hombres y mujeres en cuanto a causas de mortalidad se aprecian mucho mejor en las edades adultas. Entre los 15 y 44 años, cobra relevancia en las mujeres la mortalidad materna y se enfatiza entre los hombres la cantidad de muertes por violencia.

En las mujeres jóvenes, de 15 a 24 años, los problemas obstétricos eran en 1986 la tercera causa de muerte, después de las enfermedades del corazón y de los accidentes. Entre los hombres de ese grupo etario, la alta mortalidad se debe a la violencia: accidentes y homicidios representaban los tres cuartos del total de muertes masculinas en ese año.

En las mujeres de 20 a 45 años de edad, las complicaciones obstétricas continúan siendo una de las principales causas de muerte (la quinta), pero ya a considerable distancia de las enfermedades propias de las edades maduras, como afecciones al corazón, tumores malignos y enfermedades cerebrovasculares. En los hombres de este grupo etario, este último tipo de enfermedades se hace también más visible, pero todavía las muertes por violencia son cerca de los dos tercios del total.



Nota : Excluye municipalidades que no emiten información regular, en las que reside en torno al 25% de la población.

MORBILIDAD

El control de la morbilidad es precario en Brasil, en buena medida porque los indicadores de uso del sistema de salud guardan relación con la capacidad del mismo y ésta no se corresponde con las necesidades realmente existentes. Por otra parte, esos indicadores no son publicados con regularidad desagregados por sexo.

Los datos disponibles para 1981 muestran que las mujeres producen doble cantidad de egresos hospitalarios que los hombres. Ahora bien, esos egresos se concentran en las edades reproductivas, lo que indica que Brasil sigue la norma latinoamericana según la cual el uso de los hospitales se divide en tres tercios: un tercio por parte de los hombres, otro por mujeres con enfermedades no obstétricas y el tercio restante específicamente por causas obstétricas.

En 1986, alrededor del 17% de los brasileiros declaraba haber tenido problemas de salud, aunque un tercio de éstos no acudió a ningún establecimiento (la mitad en el caso de negros y pardos). La proporción de mujeres que declara problemas de salud es mayor que la de los hombres, accediendo en mayor medida que éstos a los establecimientos de salud.

EGRESOS HOSPITALARIOS POR SEXO, SEGUN EDAD, 1981

Edad	Hombres		Mujeres		♀ / Total %
	Nº	%	Nº	%	
0-4	495.815	17,4	399.048	6,9	44,6
5-8	226.458	8,0	169.659	2,9	42,8
10-14	197.256	6,9	155.841	2,7	44,1
15-19	199.905	7,0	476.880	8,3	70,5
20-24	186.590	6,6	960.905	16,7	83,7
25-29	177.160	6,2	987.974	17,1	84,8
30-39	319.000	11,2	1.219.429	21,1	79,3
40-49	330.295	11,6	556.030	9,6	62,7
50-59	286.674	10,1	386.794	6,7	57,4
60 y más	426.343	15,0	458.058	7,9	51,8
Ignorados	112	0,0	-	-	-
Total	2.845.608	100,0	5.770.618	100,0	67,0

CONSULTAS MEDICAS E INGRESOS HOSPITALARIOS POR HABITANTE, 1981-1986

Año	Consultas por Hbte.	Ingresos por mil Hbtes.
1981	2,0	141
1982	2,1	139
1983	2,3	131
1984	2,4	134
1985	2,4	128
1986	2,5	131

MORBILIDAD DE LA POBLACION SEGUN SEXO Y GRUPO ETNICO, 1986

(Porcentajes)

Grupo étnico	Total	Tuvieron problemas de salud		
		Total	Acudieron a establecimientos	No acudieron a establecimientos
Mujeres				
Blancas	100,0	19,2	14,1	5,1
Negras y Pardas	100,0	18,5	11,9	6,6
Amarillas	100,0	12,4	8,6	3,8
Todas	100,0	18,9	13,1	5,8
Hombres				
Blancos	100,0	14,6	10,2	4,4
Negros y Pardos	100,0	14,2	8,3	5,9
Amarillos	100,0	10,0	7,8	2,2
Todos	100,0	14,5	9,3	5,2

CONSULTAS MEDICAS E INGRESOS HOSPITALARIOS POR HABITANTE Y SECTOR INSTITUCIONAL, SEGUN REGION, 1981-1986

El análisis de la morbilidad se hace más complejo al intentarlo por regiones. En las regiones pobres, los ingresos hospitalarios y las consultas médicas son mucho menores que en las regiones de mejor situación, pero ello es debido más a la carencia de servicios que a la ausencia de enfermedades.

Asimismo, la declaración de haber sufrido problemas de salud es menor en el Nordeste que en el Sudeste, lo que no significa necesariamente menor morbilidad en aquella región. Donde se refleja mejor el problema de la demanda insatisfecha es en el hecho de que en el Nordeste alrededor del 70% de los que tuvieron problemas de salud no acudieron a ningún establecimiento sanitario, mientras esa proporción no llegaba al 33% en el Sudeste.

La falta de asistencia en el Nordeste afecta a hombres y mujeres (lo que hace más precaria la salud materno-infantil en esta región). No obstante, los hombres con problemas de salud siguen acudiendo menos a los establecimientos sanitarios que las mujeres en iguales condiciones.

Consultas médicas por Hbte. ⁽¹⁾ Ingresos hospitalarios por Hbte. ⁽¹⁾

	1981			1986		
	Total	Sector Público	Sector Privado	Total	Sector Público	Sector Privado
Norte ⁽²⁾	-	-	-	-	-	-
Nordeste	1,2	0,8	0,4	64,2	21,2	43,0
Sudeste	2,6	1,2	1,4	126,2	14,6	111,6
Sur	1,9	1,1	0,9	162,0	14,5	147,5
Centro-Oeste ⁽²⁾	-	-	-	-	-	-
Total país	2,0	1,1	0,8	116,1	18,1	98,0

	1986			1986		
	Total	Sector Público	Sector Privado	Total	Sector Público	Sector Privado
Norte ⁽²⁾	-	-	-	-	-	-
Nordeste	1,6	1,0	0,7	102,9	35,5	67,4
Sudeste	3,2	1,4	1,9	132,8	16,8	116,0
Sur	2,1	1,1	1,1	152,6	18,4	134,2
Centro-Oeste	1,9	1,2	0,7	163,6	24,9	138,7
Total país	2,5	1,2	1,3	131,3	25,1	106,2

Notas : (1) Para los cálculos se utilizó las PNAD de 1981 y 1986. (2) No fue posible obtener las estimaciones para estos casos.

MORBILIDAD DE LA POBLACION SEGUN SEXO Y REGION, 1986

(Porcentajes)

Región	Total población	Tuvieron problemas de salud		
		Total	Acudieron a establecimientos	No acudieron a establecimientos
Mujeres				
Norte ⁽¹⁾	100,0	15,0	11,2	3,8
Nordeste	100,0	18,6	11,1	7,5
Sudeste	100,0	20,0	14,6	5,4
Sur	100,0	16,5	12,5	4,0
Centro-Oeste	100,0	19,5	13,9	5,6
Hombres				
Norte ⁽¹⁾	100,0	12,4	8,8	3,6
Nordeste	100,0	14,3	7,5	6,8
Sudeste	100,0	15,3	10,6	4,7
Sur	100,0	12,4	8,8	3,6
Centro-Oeste	100,0	15,1	9,9	5,2

Nota : (1) Excluye la zona rural.

EMBARAZOS CON RIESGO



Con la caída de la fecundidad en las últimas décadas -más acentuada en los años ochenta- ha disminuido también la proporción de embarazos de mujeres en edades de riesgo obstétrico. Según CELADE, a comienzos de los setenta, esa proporción era del 28%, y al inicio de los noventa se sitúa en torno al 20%.

La reducción de la fecundidad con riesgo ha corrido a cargo principalmente de las mujeres mayores, que en estos veinte años han pasado de tener del 17% de los nacimientos al 12% de los mismos, mientras entre las de 19 y menos años esa reducción ha sido menor (del 11% al 9%). Según la Encuesta de Salud y Nutrición de 1989, la contribución a la fecundidad de las mujeres menores de 20 años es apreciablemente mayor, siendo el 19% del total de embarazadas en ese año.

La fecundidad en edades de riesgo presenta variaciones según región: en el Nordeste, un 23,2% de las embarazadas era menor de 20 años y mayor de 40, mientras esa cifra era del 19,5% en el Sudeste. En el área rural del Nordeste, esa proporción de fecundidad con riesgo se eleva al 25%.

NACIMIENTOS EN MUJERES EN EDADES DE RIESGO OBSTÉTRICO, 1970-1995

(Miles de nacimientos)

Periodo	Total ⁽¹⁾		En edades sin riesgo		En edades con riesgo			
	Nº	%	Nº	%	Muj. de 20 a 34 años	Muj. menores de 20 años	Muj. de 35 y más años	
1970-1975	3.430	100,0	2.477	72,2	376	11,0	577	16,8
1990-1995	3.611	100,0	2.869	79,5	316	8,7	426	11,8

Nota : (1) Considera el total anual

MUJERES EMBARAZADAS POR ZONA SEGUN EDAD, EN REGIONES SELECCIONADAS, 1989

(Tasas por cien)

Edad	Total país		Urbana		Rural	
	Tasa	%	Tasa	%	Tasa	%
Total país						
Menos de 20	2,1	18,8	2,0	18,8	2,3	18,9
20 a 39	6,1	78,3	5,6	78,5	8,2	77,1
40 años y más	0,5	2,9	0,4	2,7	0,9	4,0
Total	3,6	100,0	3,4	100,0	4,6	100,0
Nordeste						
Menos de 20	2,3	18,4	2,2	17,9	2,5	19,1
20 a 39	9,1	76,8	7,7	77,9	10,3	75,3
40 años y más	1,2	4,8	1,0	4,2	1,6	5,6
Total	4,8	100,0	4,4	100,0	5,4	100,0
Sudeste						
Menos de 20	1,9	17,8	1,8	18,2	1,9	15,4
20 a 39	5,0	80,5	4,8	80,0	6,7	83,4
40 años y más	0,2	1,7	0,3	1,8	0,3	1,2
Total	3,1	100,0	2,9	100,0	3,4	100,0

MORTALIDAD MATERNA



El registro oficial de la mortalidad materna indica un descenso de la misma durante los años ochenta: en 1980 la tasa era de cerca de 5 decesos por cada diez mil nacidos vivos y en 1986 era de algo más de 3 decesos. Sin embargo, diversos estudios señalan que esas cifras -que efectivamente resultan bajas en el contexto latinoamericano- no guardan coherencia con los datos de otros indicadores de salud.

Por esta razón, se ha realizado varios intentos para calcular el verdadero nivel de la mortalidad materna. Uno de ellos, sobre la base de la información disponible en 1980, estimaba que esa tasa era de casi 14 decesos por diez mil nacidos vivos, mostrando también las grandes diferencias regionales: mientras en el Nordeste era de casi 20 muertes, esa tasa era de 8 en el Sudeste.

EVOLUCION DE LA MORTALIDAD MATERNA

Año	Nº	Tasa (por diez mil nacidos vivos)
1980	2.551	4,8
1981	2.540	5,2
1982	2.293	4,0
1983	2.118	5,1
1984	1.962	5,0
1985	1.892	4,7
1986	1.814	3,4

Nota : Excluye los municipios que no emiten información regular, en los que reside en torno al 25% de la población.

ESTIMACION DE LA MORTALIDAD MATERNA SEGUN REGION, 1980

Región	(Absolutos)			(Tasas por diez mil nacidos vivos)	
	Defunciones maternas	Def. maternas estimadas ⁽¹⁾	Nacidos vivos ⁽²⁾	Mortalidad materna	Mort. materna estimada
Norte	326	770	260.376	12,5	29,6
Nordeste	682	2.850	1.463.076	4,7	19,5
Sudeste	1.014	1.169	1.513.659	6,7	7,7
Sur	165	347	268.950	6,1	12,9
Centro-Oeste	364	468	561.117	6,5	8,3
Total país	2.551	5.604	4.067.178	6,3	13,8

Notas : (1) Adaptado de Siqueira, A. A. F. et al., Mortalidad Materna no Brasil, 1980. (2) Estimación obtenida por el Método de Brass.

INTERRUPCION VOLUNTARIA DEL EMBARAZO



No existe información consolidada sobre cifras de aborto en Brasil. Según la Encuesta Nacional sobre Salud y Nutrición, en 1989 un 15% de las mujeres que se había embarazado alguna vez en los cinco años anteriores a la encuesta manifestaban haber tenido al menos un aborto. Ello significa más de dos millones de mujeres declarando haber abortado durante esos cinco años, las que habrían realizado un total de tres millones de abortos en el quinquenio. A esa cifra habría que agregar los abortos de mujeres embarazadas antes de esos cinco años, los de aquellas que murieron por esa causa y, sobre todo, tener en cuenta que la declaración de este hecho resulta todavía difícil.

El peso del aborto como causa de mortalidad materna se ha mantenido prácticamente constante durante los años ochenta, según los registros oficiales: en 1980 era el 13,5% de las muertes maternas y en 1986, el 13,3%.

ABORTO COMO CAUSA DE MORTALIDAD MATERNA, 1980-1986

(Porcentajes)

Grupo de causas	1980		1983		1986	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Aborto	344	13,5	285	13,5	241	13,3
Causas obstétricas directas	2.149	84,2	1.769	83,5	1.439	79,3
Otras causas obstétricas	58	2,8	64	3,0	134	7,4
Total	2.551	100,0	2.118	100,0	1.814	100,0

Nota : Se excluye las municipalidades que no emiten información regular, en las que reside en torno al 25% de la población.

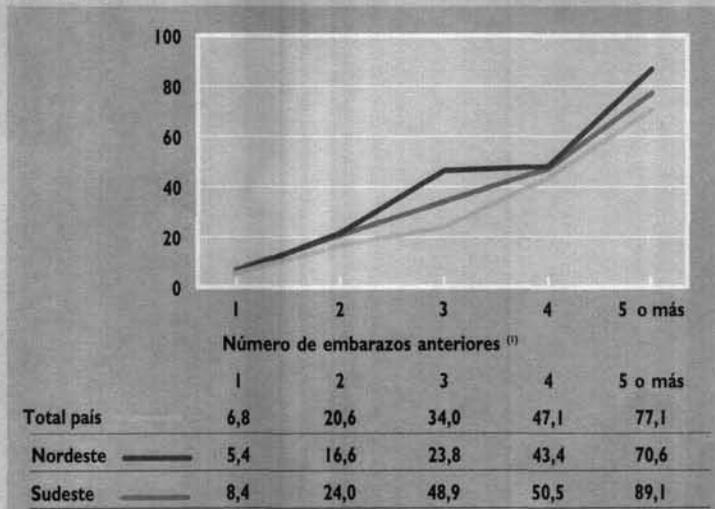
ABORTOS DECLARADOS POR MUJERES CON EMBARAZOS ANTERIORES, 1989

Abortos declarados	Nº ⁽¹⁾	%
Ninguno	11.804.863	85,2
1 aborto	1.662.790	12,0
2 abortos	296.773	2,1
3 abortos	74.896	0,5
4 abortos	18.188	0,1
5 o más	5.234	0,0
Total	13.862.744	100,0

Nota : (1) Mujeres con embarazos durante los cinco años anteriores a la encuesta.

MUJERES QUE INTERRUMPieron SU EMBARAZO SEGUN NUMERO DE EMBARAZOS ANTERIORES, 1989

(Porcentajes)



Nota : (1) En los cinco años anteriores a la encuesta.

REGULACION DE LA FECUNDIDAD



USO DE ANTICONCEPTIVOS POR REGION SEGUN METODO, 1986

(Porcentajes)

Método ⁽¹⁾	Total país ⁽²⁾	Norte	Nordeste	Sudeste	Sur	Centro-Oeste
Pildora	16,3	11,9	10,0	17,6	25,6	12,3
Pastillas	2,6	2,3	1,8	3,1	2,8	1,5
Esterilización	15,9	16,3	13,5	16,3	13,2	28,1
Otros y sin declarar	3,4	1,1	2,4	4,1	4,0	1,8
No usan	61,8	68,4	72,3	58,9	54,4	56,3
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Notas : (1) Incluye DIU, diafragma, inyectables y otros. (2) Corresponde a las mujeres de 15 a 54 años de edad.

A comienzos de los años noventa, se estima que en torno a la mitad de las brasileras en edad fértil utilizaba algún método anticonceptivo. Según la Encuesta de Hogares de 1986, lo usaba un 40% de esas mujeres y alrededor del 70% de las mujeres emparejadas. Estas cifras se corresponden con la fuerte caída de la natalidad sucedida en los años ochenta.

La característica de Brasil en esta materia se refiere a la fuerte concentración de las técnicas anticonceptivas en dos métodos, la esterilización y la píldora. En 1986, estos dos métodos eran los empleados por casi las tres cuartas partes del total de mujeres que usaban anticonceptivos.

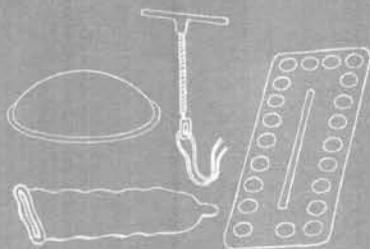
La esterilización es el método más usado por las mujeres negras, las de menores ingresos y las de menor nivel educativo. En el Nordeste hay menos mujeres que usan métodos anticonceptivos que en el Sudeste, pero allí la esterilización está mucho más extendida (en 1986 representaba el 50% de los métodos utilizados y en 1991 cerca del 65%). Existe coincidencia en que el uso masivo de este método guarda relación con la falta de medios alternativos, los que podrían ser otorgados por un verdadero servicio de planificación familiar en el país.

USO DE ANTICONCEPTIVOS SEGUN FACTORES DIFERENCIALES, 1986

(Porcentajes)

Método	Renta				Años de estudio			
	Sin declarac.	Menos de 2 S.M. ⁽²⁾	2 a 5 S.M.	5 y más S.M.	Ninguno	1 a 4	5 a 7	8 y más
No usa	35,7	33,1	18,8	17,8	55,1	38,2	28,1	26,4
Esterilización ♀	28,3	25,7	34,0	42,6	22,3	28,3	27,9	29,2
Esterilización ♂	0,3	0,2	0,5	2,9	-	0,2	0,4	2,0
Píldoras	21,6	29,7	31,5	18,7	13,5	21,5	32,1	26,0
Condón	2,0	0,8	1,7	2,3	0,5	1,3	1,4	2,2
Otro método ⁽¹⁾	1,9	2,3	3,2	5,4	1,1	1,6	3,1	4,9
Pastillas vaginales	3,7	3,3	5,1	8,5	1,1	3,2	3,4	7,5
Coitus interruptus	6,5	4,9	5,2	1,8	6,4	5,7	3,6	1,8
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Nota : (1) Incluye DIU, diafragma, inyectables y otros. (2) S.M. significa Salario Mínimo.



NATALIDAD DESEADA



La caída de la fecundidad en Brasil se refiere principalmente a la reducción del número ideal de hijos que quieren tener las mujeres durante su vida fértil. En 1986, la inmensa mayoría de las brasileñas declaraba que ese número ideal se situaba entre 2 y 3 hijos, con clara preferencia por la primera cifra.

En este contexto puede analizarse mejor el problema de la esterilización como el método anticonceptivo más usado en Brasil. En 1988, la razón principal que daban las mujeres para haberse esterilizado era la de no desear tener más hijos. Todo indica que el uso abundante de este método se refiere, pues, a la combinación de dos factores: la ausencia de fácil acceso a medios alternativos de anticoncepción y la cada vez más fuerte voluntad de las brasileñas de reducir su natalidad.

DECLARACION FEMENINA SOBRE NUMERO IDEAL DE HIJOS, 1986

Número ideal de hijos	%
Ninguno	3,8
1	6,7
2	40,1
3	28,1
4	10,1
5	4,8
6 o más	5,2
Otros	1,2
Total	100,0

MOTIVOS DE ESTERILIZACION EN MUJERES DE SAO PAULO, 1988

Motivo	%
No desean más hijos	54,9
Problemas de salud	14,8
Problemas financieros	11,5
Número de cesáreas	9,8
Otros motivos	9,0
Total	100,0



Brasil, como otros tres países latinoamericanos, tiene la particularidad de organizarse jurídicamente como estado federal: además de la legislación aplicable a todo el territorio nacional, cada estado posee su propia Constitución y sus leyes. Las diversas normas jurídicas, en todo caso, deben ajustarse a las disposiciones de la Constitución Federal.

La entrada en vigencia de la Constitución Federal de 1988 constituye un enorme avance en la situación jurídica de la mujer brasilera. Las conquistas consagradas en esa Constitución se repiten y amplían en las Constituciones Estaduales de 1989 y en las Leyes Orgánicas Municipales de 1990. Estas conquistas, sin embargo, no se han traducido en las correspondientes modificaciones de la legislación ordinaria. Así, hay fuertes contradicciones, por ejemplo, entre los preceptos constitucionales y diversos artículos del Código Civil. Si bien la jurisprudencia de los tribunales de justicia ha establecido que la Constitución Federal, como Ley Mayor, derogó todas las disposiciones legales opuestas a su texto, puede sostenerse que la falta de derogación expresa genera una situación de incertidumbre y ambigüedad: los tribunales sólo pueden interpretar la ley en los casos sometidos a su

conocimiento. Únicamente el legislador está facultado para interpretar la ley en general.

Desde el punto de vista de los derechos políticos y de las garantías constitucionales, no hay diferencias entre hombres y mujeres. La Constitución establece expresamente que los hombres y mujeres tienen las mismas obligaciones y derechos.

En 1984 Brasil ratificó la Convención sobre Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, adoptada por Naciones Unidas en 1979.

En materia de derecho de familia la evolución es positiva, aunque no tan profunda como la experimentada por el derecho constitucional. Desde su entrada en vigencia, en 1916, el Código Civil ha experimentado algunas modificaciones en la parte relativa a la familia. De especial importancia es la reforma introducida por la Ley 4.121, de 1964, conocida como "Estatuto Civil de la Mujer Casada", que creó la institución de los bienes reservados y eliminó una serie de limitaciones, autorizaciones previas e incapacidades. La ley de divorcio de 1977, igualmente, significó un paso importante en la consagración legal de la igualdad de los sexos. Con todo, subsisten aún situaciones injustas, de las que se da cuenta en el texto, aunque éstas deban entenderse derogadas por la Constitución, como se indicó más

arriba, la que imprimió un sentido de igualdad entre hombres y mujeres y en las relaciones de familia.

En el campo del derecho penal, el Código respectivo -como la mayoría de los latinoamericanos- contiene una mala clasificación de los delitos, debida a la inadecuación entre los valores que se intenta cautelar -bienes jurídicos- mediante la coacción penal y las conductas que atentan contra dichos valores. Así, por ejemplo, los delitos contra la libertad sexual de la mujer son considerados como delitos contra las costumbres. Más que derechos concretos, con titulares singulares, el Código Penal tiende a proteger principios o valores abstractos.

También se toma en cuenta la "honestidad" de la mujer para tipificar y penalizar ciertos delitos que la afectan, hasta el extremo de que la violación de una prostituta mediante fraude no es delito. En varios delitos de connotación sexual se extingue la punibilidad por el casamiento del delincuente con la víctima, lo que otorga al matrimonio la virtud de devolver la "honra" que la mujer ha perdido con ocasión del delito. En fin, gran parte de los delitos de connotación sexual son de acción privada, es decir, sólo pueden ser denunciados por la víctima o sus familiares inmediatos, si es menor de edad, o incapaz.

El derecho laboral, desde su codificación en 1943, ha conocido una evolución sostenida y positiva. Si bien en algunas materias se

equipara el trabajo de la mujer y del menor, como ocurre en muchas legislaciones latinoamericanas, en la mayoría de ellas la mujer recibe un tratamiento equitativo. La ampliación de los derechos reconocidos por la ley a la trabajadora rural es un aspecto que debe ser resaltado, así como la derogación de la disposición que prohibía determinados trabajos a las mujeres. Pese a los avances, los derechos de la trabajadora doméstica están insuficientemente reconocidos y protegidos. Las deficiencias en la fiscalización y el aumento del trabajo informal, por último, se conjugan para dejar sin protección a un importante número de trabajadores, especialmente mujeres.

La Constitución de 1988 reconoce el derecho a la planificación familiar. Pero no existe todavía una reglamentación de los derechos reproductivos que permita su efectiva implementación en la red de salud pública. En el Congreso Nacional hay varios proyectos de ley para establecer tal reglamentación.

Como en otros países de América Latina, la administración de justicia es lenta y costosa. La mujer popular, en este sentido, encuentra enormes dificultades para hacer valer sus derechos.

DERECHOS POLITICOS Y GARANTIAS CONSTITUCIONALES

La Constitución Federal data de 1988 y las Estaduales de 1989.

MATERIA y Disposición

OBSERVACIONES

IGUALDAD

Todos son iguales ante la ley, sin distinción de ninguna naturaleza. Hombres y mujeres son iguales en derechos y obligaciones (Art. 5).

La mención expresa que hombres y mujeres tienen los mismos derechos y obligaciones es un avance importante respecto de aquellas constituciones latinoamericanas que sancionan la igualdad de todos los hombres o de todos los ciudadanos o nacionales.

La Constitución del Estado de Río de Janeiro detalla el principio de igualdad contemplado en la Constitución Federal, al establecer que nadie será discriminado, perjudicado o privilegiado en razón de nacimiento, edad, etnia, raza, color, sexo, estado civil, trabajo rural o urbano, religión, convicciones políticas o filosóficas, deficiencia física o mental, por haber cumplido pena o por cualquiera particularidad o condición (Art. 9, Nº 1).

DERECHO A VOTO

La soberanía popular es ejercida por el sufragio universal y por el voto directo y secreto, con valor igual para todos (Art. 14).

La Constitución de 1891, la primera de la República, disponía que eran electores los ciudadanos mayores de 21 años que se inscribieran en la forma prevista por la ley. Esta disposición fue interpretada en términos restrictivos, entendiéndose que el término "ciudadanos" designaba únicamente a los varones. En 1932 se concedió a la mujer la facultad de votar. En 1934 se estableció que la mujer que ejerciese función pública tenía la obligación de votar. El Art. 133 de la Constitución de 1946, en fin, extendió la obligación de votar a todos los brasileros de ambos sexos, disposición que se mantuvo en las Constituciones de 1967 y 1988.

DERECHO A OPTAR A CARGOS DE ELECCION POPULAR

Hombres y mujeres tienen el mismo derecho a optar a este tipo de cargos (diversos artículos de la Constitución).

La representación femenina en el Parlamento, sin embargo, es poco significativa.

GARANTIAS CONSTITUCIONALES

La Constitución garantiza a los brasileros y a los extranjeros la inviolabilidad de una serie de derechos esenciales: a la vida, a la libertad, a la igualdad, a la propiedad y otros (Art. 5).

DERECHO DE FAMILIA

Las relaciones entre cónyuges y entre padres e hijos se rigen por el Código Civil y por diversas otras leyes, como la Ley de Divorcio, de 1977. La Constitución de 1988 eliminó las desigualdades entre hombres y mujeres. Aunque no fue formalmente derogado, el Capítulo del Código sobre derechos y deberes de la sociedad conyugal debe ser interpretado a la luz del Art. 226, párrafo 5 de la nueva Constitución. Esta interpretación, como se dijo en la Introducción, compete a los jueces en cada caso particular o al legislador en la generalidad de los casos. El proyecto de ley 4.782, de 1990, propone una serie de reformas tendientes a adecuar el Código Civil a las disposiciones constitucionales.

MATERIA y Disposición	OBSERVACIONES
CAPACIDAD Las mujeres casadas tienen, en principio, plena capacidad jurídica (Art. 5).	Hasta hace veinte años la mujer casada bajo el régimen de sociedad conyugal era considerada relativamente incapaz, tal como los menores adultos o los interdictos por causa de prodigalidad. La disposición pertinente del Código Civil fue derogada por la Ley 4121, de 1962. No obstante, en varias materias la mujer casada tiene una capacidad notoriamente disminuida.
NOMBRE La mujer puede agregar a sus apellidos el de su marido (Art. 240).	La mujer puede conservar su apellido de soltera al casarse. El hombre no está facultado para agregar el apellido de la mujer al suyo. En algunos países la mujer está obligada a agregar el apellido de su marido, precedido de la proposición "de", indicativa de propiedad o pertenencia.
CAUSAL ESPECIAL DE NULIDAD DE MATRIMONIO En todo contrato, el error esencial vicia el consentimiento y da lugar a la declaración de nulidad. El Art. 219 del Código Civil señala que se considera error esencial sobre la persona del otro cónyuge el desfloramiento de la mujer, ignorado por el marido.	La virginidad -fenómeno físico preciso- se eleva al rango de atributo esencial de la mujer, no así del hombre. Hay criterios de moralidad estrictos que son aplicados a la mujer y otros más laxos que rigen para el hombre.
EMANCIPACION DEL HIJO MENOR DE 21 AÑOS Es facultad del padre conceder la emancipación del hijo menor adulto. Sólo si éste muere dicha facultad pasa a la madre (Art. 9).	Culturalmente se atribuye a la mujer el cuidado de los hijos, pero cuando llega el momento de adoptar las "grandes decisiones" es el padre quien tiene el derecho de imponer su voluntad. Esta disposición está en contradicción con la igualdad de los cónyuges consagrada por la Constitución y debe entenderse derogada.

CASAMIENTO DEL HIJO MENOR DE 21 AÑOS

Requiere la autorización de ambos padres. Si hay desacuerdo, prevalece la voluntad del padre (Art. 186).

La primacía de la voluntad del padre-marido es una de las constantes del derecho de familia, pese a los avances logrados.

Esta disposición está en contradicción con la igualdad de los cónyuges consagrada por la Constitución y debe entenderse derogada.

En caso de separación, divorcio o nulidad, prevalece la voluntad del cónyuge con quien viva el hijo.

LA SOCIEDAD CONYUGAL

El marido es el jefe de la sociedad conyugal, función que ejerce con la colaboración de la mujer. Le corresponde, entre otras atribuciones: representar legalmente a la familia, administrar los bienes comunes y los propios de la mujer, y fijar el domicilio de la familia (Art. 233).

Esta disposición está en contradicción con la igualdad de los cónyuges consagrada por la Constitución y debe entenderse derogada.

El proyecto de ley 4.782 propone eliminar la institución de la jefatura de la sociedad conyugal, estableciendo iguales derechos y obligaciones para ambos cónyuges.

BIENES RESERVADOS DE LA MUJER CASADA

La mujer casada bajo el régimen de sociedad conyugal que ejerce una profesión lucrativa distinta de la de su marido tiene derecho a practicar todos los actos inherentes a su ejercicio y defensa. El producto de su trabajo y los bienes con él adquiridos constituyen bienes reservados, sobre los cuales la mujer tiene la libre disposición (Art. 246).

La institución del patrimonio reservado de la mujer casada atenúa en parte su situación de inferioridad para actuar en el campo patrimonial.

La igualdad constitucional de derechos entre los cónyuges es incompatible con esta institución, la que debe entenderse derogada.

REGIMEN DE COMUNIDAD PARCIAL DE BIENES

Los bienes incluidos en la comunidad son administrados por el marido (Art. 274).

Esta disposición está en contradicción con la igualdad de los cónyuges consagrada por la Constitución y debe entenderse derogada.

Los bienes no incluidos en la comunidad son administrados independientemente por los cónyuges propietarios, tanto marido como mujer.

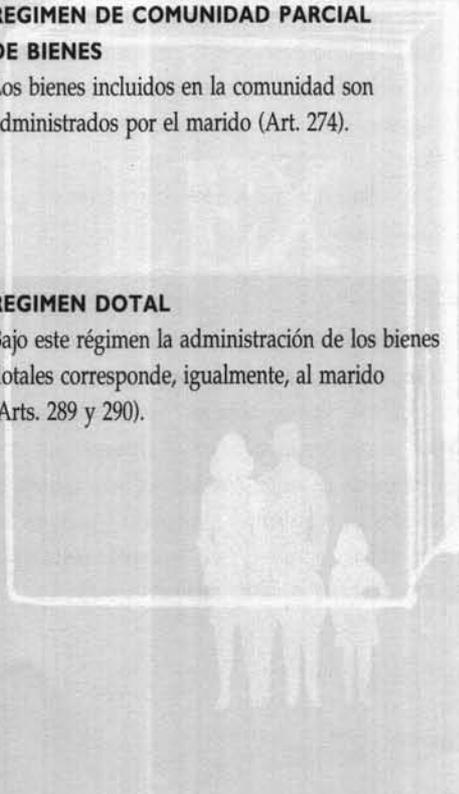
REGIMEN DOTAL

Bajo este régimen la administración de los bienes dotales corresponde, igualmente, al marido (Arts. 289 y 290).

Esta disposición está en contradicción con la igualdad de los cónyuges consagrada por la Constitución y debe entenderse derogada.

En el régimen dotal -variante del régimen de separación de bienes- la mujer entrega una parte de sus bienes al marido para que los administre y para que con sus frutos mantenga el hogar común. No se contempla la posibilidad que el hombre entregue una parte de sus bienes a la mujer con igual finalidad.

En caso de desorden de los negocios del marido, la mujer puede requerir judicialmente la separación de la dote y su administración. Pero no necesita autorización judicial para constituir la dote.



PATRIA POTESTAD

Corresponde a ambos padres. Si hay divergencias, prevalece la decisión del padre (Art. 380).

Esta disposición está en contradicción con la igualdad de los cónyuges consagrada por la Constitución y debe entenderse derogada.

En otras legislaciones, con más justicia, se establece que en caso de divergencia resuelven los tribunales.

IMPEDIMENTO PARA CONTRAER NUEVO MATRIMONIO

No puede casarse la viuda o la mujer cuyo matrimonio ha sido declarado nulo hasta diez meses del comienzo de la viudez o de la disolución del matrimonio, salvo si antes de expirar ese plazo diere a luz a algún hijo (Art. 183, párrafo XIV).

Este artículo, elaborado hace más de 70 años, vela por la necesidad de determinar con precisión quién es el padre de los hijos. Actualmente, con los métodos de detección precoz del embarazo, el plazo de diez meses aparece injustificado.

DECLARACION DE NACIMIENTOS

Corresponde hacerla al padre, y a falta o impedimento de éste a la madre (Art. 52 de la Ley sobre Registro Público, de 1973).

No existe una disposición similar para la mujer. En el fondo se presume verdaderas las declaraciones del padre. Este, por otra parte, siempre debe estar presente en el acto de registro, no así la madre.

El nombre del padre no será declarado sin su presencia o la de un mandatario especial suyo (Art. 59 de la misma ley).

El proyecto de ley 00335 da a la madre el derecho de declarar el nacimiento del hijo en igualdad de condiciones que el padre.

DERECHOS DE LA CONCUBINA

La Constitución Federal reconoce y brinda la protección del Estado a las uniones estables entre hombre y mujer, le otorga el carácter de entidad familiar e indica que la ley debe facilitar su conversión en matrimonio (Art. 226, párrafo 3).

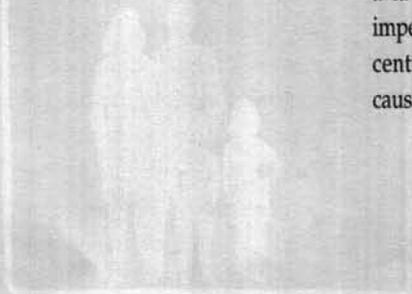
El decreto 89.312, de 1984, sobre Previsión Social, reconoce como dependientes asegurados, entre otros, a la compañera mantenida por más de cinco años. Para que la compañera tenga derechos es preciso que se trate de un concubinato puro, es decir, aquel en el cual ni el hombre ni la mujer tienen impedimentos para casarse. Debe tenerse presente que el concubinato obedece, en la mayoría de los casos, precisamente a la imposibilidad legal de los compañeros de contraer matrimonio.

En materia de previsión social, la Constitución contempla la pensión por la muerte del asegurado, hombre o mujer, al cónyuge o compañero y sus dependientes (Art. 201, Nº V).

CAUSAL DE DESHEREDAMIENTO

Los padres pueden desheredar a la hija que viva en la casa paterna por causa de "deshonestidad" (Art. 1.744, párrafo III).

El concepto de "deshonestidad" femenina tiene una clara connotación sexual. La deshonestidad masculina, en tanto, tiene connotaciones patrimoniales. Los tribunales amplían o restringen el concepto aplicado a la mujer de acuerdo con las normas culturales imperantes en las diversas regiones del país. En los centros urbanos mayores el desheredamiento por causa de deshonestidad ha caído en desuso.



El Código Penal brasilero está contenido en el Decreto Ley 2.848, de diciembre de 1940.

MATERIA y Disposición

OBSERVACIONES

VIOLENCIA FAMILIAR

La Constitución Federal establece que el Estado creará los mecanismos para cohibir la violencia en el ámbito de las relaciones familiares (Art. 226, párrafo 8).

No hay ley federal que reglamente esta materia. Desde 1985 fueron creadas en diversos estados Delegaciones Especializadas en Atención a Mujeres Víctimas de la Violencia.

Las violencias que sufre la mujer al interior del hogar son asimiladas a los delitos de lesiones, de muy difícil prueba y de lata tramitación judicial.

CRIMENES CONTRA LAS COSTUMBRES

El Código Penal describe y pena como tales el estupro (Art. 213), el atentado violento al pudor (Art. 214), la posesión sexual mediante fraude (Art. 215), el atentado al pudor mediante fraude (Art. 216), la seducción (Art. 217), el rapto violento o mediante fraude (Art. 219) y el rapto consensual (Art. 220).

Es evidente que esta clasificación es inadecuada, puesto que se trata de delitos contra la persona, toda vez que en ellos está implícito el uso de la violencia física o psíquica. Estos delitos sólo dan lugar a acción privada: únicamente la víctima o sus representantes legales pueden entablar las acciones judiciales correspondientes. Sólo cuando la víctima es pobre o su agresor es el padre, padrastro, tutor o curador se admite la acción penal pública. Los crímenes contra la propiedad, en tanto, son de acción pública: el Ministerio Público o cualquier ciudadano pueden iniciar la acción penal.

El sujeto pasivo de los delitos de posesión sexual mediante fraude, el atentado al pudor mediante fraude y el rapto violento o mediante fraude, es la mujer "honesta". Así, la violación de una prostituta mediante fraude no constituye delito.

El proyecto de ley 02599 propone suprimir el término "honesta" en los artículos pertinentes del Código Penal.

EXTINCION DE LA PUNIBILIDAD

En los delitos de connotación sexual la punibilidad se extingue por el casamiento del agente con la víctima (Art. 107, párrafo VII).

La ley no protege la libertad y la integridad personal de la mujer, sino el vago y cambiante concepto de "honra". Se supone que casándose con su agresor la mujer recupera la honra. No se considera el daño físico o psíquico que ésta puede haber sufrido en su calidad de víctima del delito.

También se extingue la punibilidad por el casamiento de la víctima con un tercero, si los

Se trata de una prescripción de muy corto plazo para delitos de enorme gravedad. Hay que casar a la

MATERIA y Disposición**OBSERVACIONES**

delitos fueron cometidos sin violencia real o amenaza grave y siempre que la ofendida no inicie la acción penal en el plazo de 60 días a contar desde el matrimonio (Art. 107, párrafo VIII).

mujer a toda costa y, por esta vía, reinstalarla en su condición de persona honesta. El tercero que se casa con la mujer, de alguna manera la redime.

PROSTITUCION

El Código no castiga la práctica de la prostitución, sino su explotación por terceros (Arts. 228 a 230).

Brasil firmó en 1951 la Convención Internacional contra el confinamiento de las prostitutas en zonas especiales.

SUJETO PASIVO DEL DELITO

Tanto el hombre como la mujer pueden ser víctimas de los siguientes delitos: mediación para servir a la lascivia de otro (Art. 227), favorecimiento de la prostitución (Art. 228), casa de prostitución (Art. 229) y rufianismo (Art. 230).

ABORTO

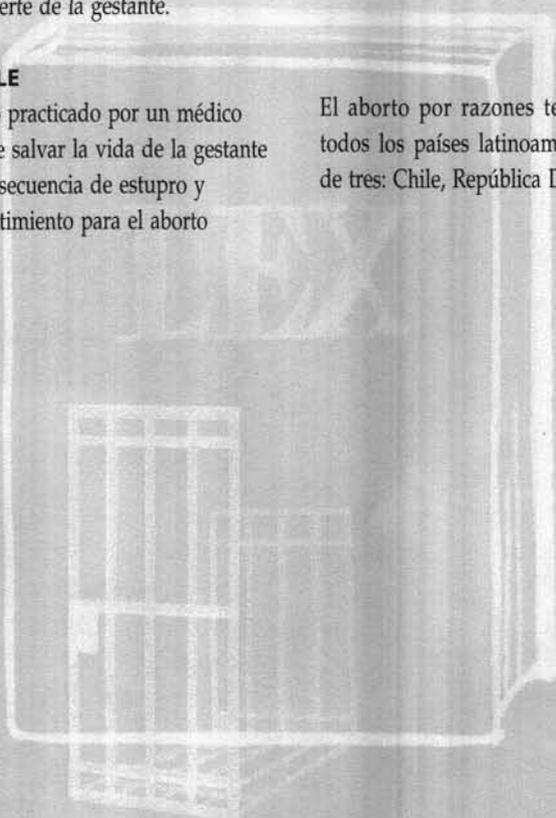
El Código castiga el aborto provocado como delito contra las personas y contempla varios casos: aborto provocado por la embarazada o con su consentimiento (Art. 124); aborto provocado por un tercero, sin consentimiento de la gestante (Art. 125); aborto provocado por tercero con consentimiento de la gestante. El Art. 127 trata de una forma calificada de este delito, cuando además del aborto ocurren lesiones graves o la muerte de la gestante.

Ha habido varias iniciativas legislativas para derogar los artículos que penan el aborto provocado, a excepción del que se practica sin el consentimiento de la mujer. Hasta el momento ellas no han tenido éxito.

ABORTO NO PUNIBLE

No es punible al aborto practicado por un médico si no hay otro medio de salvar la vida de la gestante o si el embarazo es consecuencia de estupro y la víctima da su consentimiento para el aborto (Art. 128).

El aborto por razones terapéuticas se permite en todos los países latinoamericanos, con la excepción de tres: Chile, República Dominicana y Honduras.



DERECHO LABORAL

El grueso de la legislación laboral se encuentra contenido en el decreto ley 5.452, de 1º de mayo de 1943, conocido como "Consolidación de las Leyes del Trabajo", ampliado por la Constitución de 1988.

Las mujeres y los menores asalariados urbanos fueron los primeros grupos que tuvieron protección legal, a partir de la década de los treinta. La legislación de 1943 extendió la protección a los hombres. Los trabajadores rurales de ambos sexos y los empleados domésticos fueron discriminados. La Constitución de 1988 consagró la protección de todos los trabajadores. A pesar de esto, la situación de los empleados domésticos sigue siendo desmedrada.

MATERIA y Disposición

OBSERVACIONES

IGUALDAD

A todo trabajo de igual valor corresponde un salario igual, sin distinción de sexo (Art. 5).

De acuerdo con la legislación vigente, las normas que regulan el trabajo masculino se aplican igualmente a las mujeres, a excepción de las normas especiales que las protegen, las que son consideradas de orden público: la protección que ellas instituyen no puede ser renunciada.

JORNADA DE TRABAJO

Tanto hombres como mujeres pueden trabajar un máximo de ocho horas diarias. Para las mujeres solamente en casos extraordinarios la jornada puede extenderse más allá del plazo legal (Art. 367).

Los hombres tienen mayores posibilidades de efectuar trabajos extraordinarios, que son mejor remunerados.

TRABAJO NOCTURNO

Cada hora del período de trabajo nocturno de las mujeres tendrá una duración de 52 minutos y 30 segundos (Art. 381).

Esto implica que el trabajo nocturno de la mujer tiene un mayor valor que el del hombre.

Las restricciones al trabajo nocturno de la mujer fueron derogadas en 1989 (Ley 7.855), lo que ha contribuido a hacer efectivo el ejercicio del derecho a la libertad de trabajo.

TRABAJO PROHIBIDO

Se prohíbe dar a la mujer un trabajo que demande el uso de fuerza muscular superior a veinte kilos para trabajo continuo o veinticinco kilos para trabajo ocasional (Art. 390).

PROTECCION A LA MATERNIDAD

(Arts. 391 a 401):

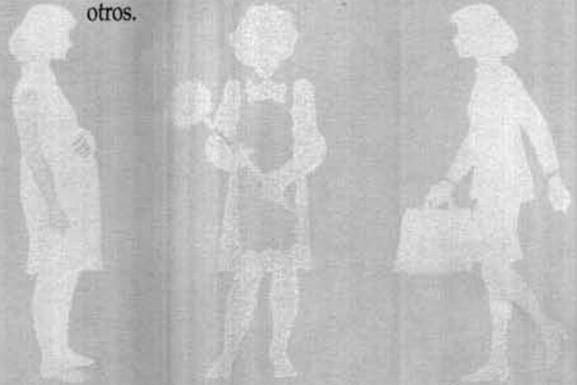
- No es justo motivo despedir a una trabajadora por el hecho de encontrarse embarazada.
- La trabajadora tiene una licencia de maternidad de 120 días, con derecho a salario integral.
- En casos excepcionales y con certificado médico, la trabajadora embarazada está facultada para cambiar de función, si la que ejerce puede causar perjuicios a su salud o al hijo que está por nacer.
- En caso de aborto no criminal, la trabajadora tiene derecho a un reposo remunerado de dos semanas.
- La trabajadora tiene derecho a dos descansos de media hora cada uno en la jornada de trabajo para amamantar a su hijo hasta que éste cumpla seis meses.
- Los establecimientos que ocupen treinta o más mujeres mayores de dieciséis años deben tener un lugar apropiado donde las trabajadoras puedan dejar bajo cuidado a sus hijos en período de lactancia (Art. 389, párrafo 1).

TRABAJO DOMESTICO

La Constitución reconoce a los trabajadores domésticos los siguientes derechos: salario mínimo; irreductibilidad del salario; décimotercer salario anual; reposo semanal remunerado, de preferencia los domingos; vacaciones anuales con al menos un tercio o más del salario normal; licencia de maternidad de ciento veinte días, conservando el empleo y el salario; desahucio no menor a treinta días; previsión social.

Pese a que el trabajo doméstico es desarrollado casi exclusivamente por mujeres, la ley usa una adjetivación masculina.

Quienes desarrollan trabajo doméstico permanecen excluidos de varios derechos: duración máxima de la jornada de trabajo, protección contra el despido injustificado, seguro de desempleo, indemnización por años de servicio, mayor remuneración por el trabajo nocturno, salario-familia para sus dependientes, entre otros.



DERECHOS REPRODUCTIVOS

Esta rama del derecho, no codificada y escasamente reglamentada, está comparativamente más desarrollada en Brasil que en otros países latinoamericanos. Desde una política natalista, el Estado empezó a adoptar, desde 1965, una postura antinatalista que no se tradujo, sin embargo, en una política explícita de control demográfico. Con todo, la Constitución Federal y la mayoría de las Constituciones Estaduales y de las Leyes Orgánicas Constitucionales contienen disposiciones que se refieren a la salud reproductiva en sentido amplio. La Constitución del Estado de Goiás, por ejemplo, asegura la atención integral de la mujer en todas las fases de su vida, comprendiendo el derecho a la gestación, a la asistencia prenatal, al parto y al post-parto, a través de programas desarrollados, implementados y controlados con la participación de organizaciones representativas de mujeres. La misma Constitución señala como una de las atribuciones del sistema público de salud la de promover recursos educacionales y científicos para la planificación familiar y de ofrecer a la mujer y al hombre acceso gratuito a los medios de anticoncepción. La Constitución del Estado de Río de Janeiro contiene una disposición similar.

La consagración legal de los derechos reproductivos no implica, evidentemente, que éstos puedan ejercerse en plenitud. De hecho, problemas burocráticos, de recursos y hasta ideológicos impiden que los programas de atención integral a la mujer se desarrollen adecuadamente en la mayoría de los centros hospitalarios del país.

MATERIA y Disposición

OBSERVACIONES

PLANIFICACION FAMILIAR

La Constitución Federal establece que la planificación familiar es una decisión libre de la pareja, compitiendo al Estado propiciar recursos educacionales y científicos para el ejercicio de ese derecho. Se prohíbe en esta materia toda forma coercitiva de las instituciones públicas y privadas (Art. 226, párrafo 7).

La planificación familiar es parte de los derechos reproductivos, pero éstos no se agotan en aquella, pues comprenden el derecho a ejercer la sexualidad sin riesgo de contagio de enfermedades de transmisión sexual, el derecho a acceder a una adecuada atención ginecológica durante el embarazo, el parto y el post parto, y el derecho a acceder a la prevención y tratamiento de la infertilidad.

ABORTO

Está prohibido por el Código Penal (Arts. 124 a 127).

El aborto terapéutico no está considerado como un método de planificación de la natalidad.

El Código de Ética Médica, de 1957, prohibía a los médicos informar sobre procedimientos o tratamientos destinados a evitar el embarazo. La ley 6.374, de 1979, limitó la prohibición sólo a los medios abortivos.

ACCION ESTATAL

En 1980 el Ministerio de Salud patrocina el Programa de Asistencia Integral a la Salud de la Mujer, entre cuyas finalidades se destaca: implantar o ampliar las actividades de identificación y control de las enfermedades sexualmente transmisibles; desarrollar actividades de regulación de la fertilidad implementando métodos y técnicas de planificación familiar; evitar el aborto provocado mediante la prevención del embarazo no deseado.

En la práctica, son pocas las unidades hospitalarias que desarrollan el Programa en toda su amplitud.

PRODUCTOS ANTICONCEPTIVOS

No hay restricciones para la producción y comercialización de anticonceptivos, siempre que éstos sean considerados idóneos por el Servicio Nacional de Salud, autorizados por el Ministerio de Salud y registrados en el Instituto Nacional de Patentes Industriales. En Brasil se vende sin necesidad de receta médica píldoras anticonceptivas, condones, jaleas espermicidas, diafragmas y dispositivos intrauterinos.

El Código de Ética Médica establece que está prohibido al médico desconocer el derecho del paciente de decidir libremente sobre los métodos anticonceptivos, debiendo el profesional aclarar la indicación, seguridad, reversibilidad y riesgo de cada método.

ESTERILIZACION

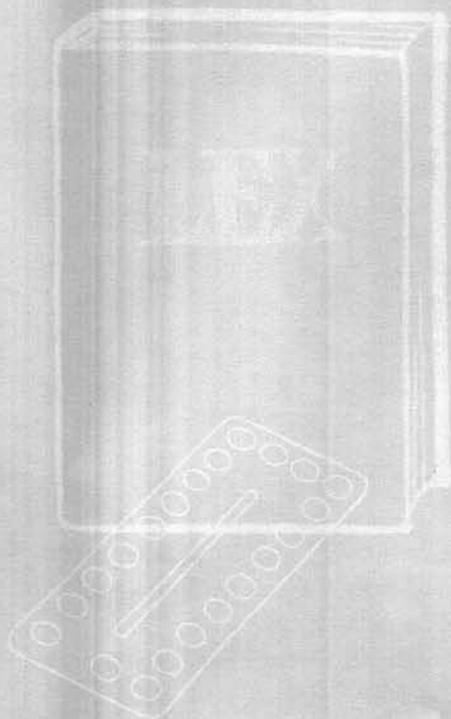
Habiendo consentimiento de la mujer e indicación médica, la ligadura de trompas constituye un procedimiento legal.

INSEMINACION ARTIFICIAL

No hay norma que la prohíba.

De acuerdo con los principios del derecho privado, debe entenderse que es legal.

El artículo 68 del Código de Ética Médica prohíbe al médico practicar la fecundación artificial sin que los participantes estén enteramente de acuerdo y debidamente informados sobre el procedimiento.



PARTICIPACION SOCIOPOLITICA



Brasil logró en 1822 su independencia de Portugal, estableciendo una monarquía con una Cámara de Diputados elegida y un Senado designado. En 1889, después de un largo proceso de desintegración política, económica y social, agravado por el sistema esclavista, el Emperador fue depuesto y se proclamó la República, encabezada por un mariscal y fuertemente inspirada en las ideas positivistas que emanaban de las academias militares.

La llamada República Vieja (hasta 1930) se caracterizó por el dominio de las oligarquías rurales. Sin embargo, desde 1920 el país asistió a un proceso de industrialización y de urbanización, a la formación de un proletariado urbano y de capas medias que cuestionaron el poder oligárquico. En 1930 la insatisfacción popular culminó en una revolución que marcó el fin de esa etapa. Getulio Vargas, líder del proceso revolucionario, asumió la Presidencia.

Las mujeres brasileñas no permanecieron pasivas a lo largo de la historia republicana, si bien su participación social y política está débilmente registrada. En términos generales, dicha participación ha estado marcada por los procesos vividos por el conjunto de la sociedad y por sus propias luchas como sector social.

Con posterioridad a la Revolución

de 1930, y luego de dos décadas de movilización, obtuvieron el derecho a voto. Incluido en el Código Electoral en 1932, fue consagrado en 1934 en la Constitución Política. Sin embargo, no pudo ser ejercido por mucho tiempo, porque en 1937 Getulio Vargas disolvió el Congreso, promulgó una nueva Constitución y reprimió las demandas sociales, dejando en suspenso al naciente movimiento femenino.

La segunda mitad de la década del cuarenta vio el resurgimiento de acciones de mujeres en la política, contra el fascismo, por la amnistía, el regreso a la democracia, la carestía de la vida y los problemas derivados de la Segunda Guerra Mundial en que Brasil participó enviando tropas de apoyo a los Aliados.

Entre 1945 y 1964 hubo una relativa estabilidad política y democrática en el país y las mujeres brasileñas lograron ampliar sus derechos civiles. En 1964 un golpe militar derrocó al Presidente Joao Goulart. El gobierno militar intervino el Congreso, canceló los derechos políticos a numerosos parlamentarios y en 1965 instauró un sistema bipartidista. El único partido opositor permitido fue coartado permanentemente y la fuerte represión ejercida sobre la población permitió el triunfo reiterado del partido de gobierno y el ejercicio de un férreo autoritarismo.

La represión política no impidió que además de los partidos políticos la oposición se constituyera en organizaciones barriales, comunidades eclesiales de base, colegios profesionales, organizaciones de derechos humanos y grupos de resistencia armada. Surgieron también, trayendo una nueva cultura política, los movimientos sociales, entre los cuales destaca el movimiento de mujeres y el feminismo como vanguardia ideológica.

En todo el período militar las mujeres participaron en organizaciones para la recuperación de la democracia, a la vez que plantearon sus demandas específicas, y -a partir de 1978- una vez que se inició la etapa de transición democrática, ese movimiento adquirió mayor expresión política y legitimidad.

En 1982 se llevaron a cabo las primeras elecciones estatales y municipales, en las que el poder militar sufrió una fuerte derrota. A fines de 1983 se inicia una gran campaña por elecciones directas de Presidente. La campaña "Directas ya" ganó las calles y plazas con manifestaciones en todo el país. A pesar de ese movimiento, la elección presidencial se realizó por vía indirecta, con dos candidatos civiles, ganando el candidato apoyado por las fuerzas democráticas.

La incorporación de mujeres al Ejecutivo federal -iniciada en 1982- tuvo su auge en el período 1985-1990, cuando la presidencia

volvió a ser ejercida por un civil. A contar de 1983 fueron creados Consejos de la Condición Femenina en algunos Estados, y en 1985, por ley, el Consejo Nacional de los Derechos de la Mujer. Estos revelaron una notable capacidad de presión sobre los diferentes niveles gubernamentales en todo el país.

La participación en los gobiernos estatales también ha sido muy baja. Las mujeres prefectas, en tanto, se han casi duplicado entre 1972 y 1992.

En 1986 se realizaron elecciones para una Asamblea Constituyente, la que elaboró una nueva Constitución, promulgada en octubre de 1988. Esta Asamblea estuvo integrada por veintiséis mujeres y 533 hombres, representando la mayor presencia de mujeres en el legislativo federal.

En el poder judicial, si bien a niveles locales y estatales la participación femenina es creciente, sólo una mujer ha accedido a los Tribunales Superiores federales, más específicamente, al Tribunal Superior del Trabajo (TST).

La participación femenina en espacios mixtos, sea en organizaciones barriales, en sindicatos de trabajadores, profesionales o empleadores, es heterogénea. Mientras en las organizaciones de base las mujeres son muy activas y en sindicatos de profesionales tienen una presencia importante, no sucede igual en sindicatos de trabajadores. Es

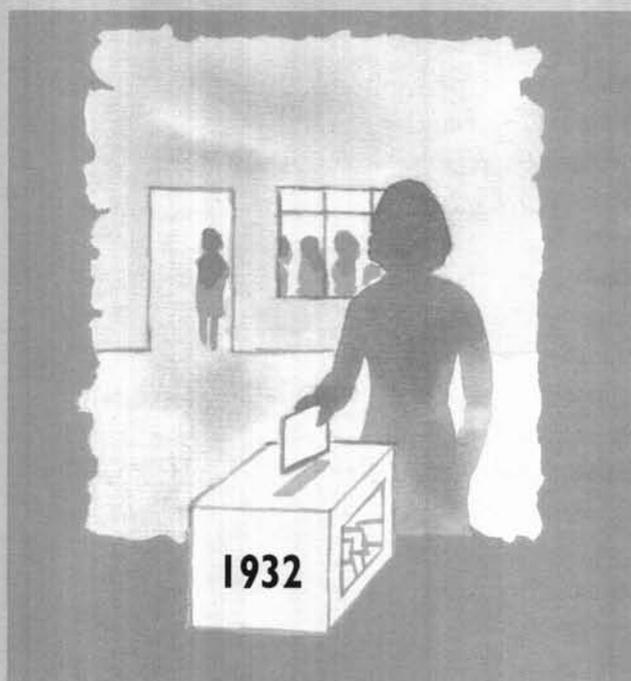
casi nula en las cúpulas de las organizaciones sindicales nacionales, de las principales organizaciones patronales y de los organismos profesionales de mayor trayectoria.

CIUDADANIA Y ELECCIONES

Las mujeres brasileñas obtuvieron el derecho a voto en 1932, consagrado en la Constitución de 1934 y obligatorio para quienes ejercieran una función pública remunerada. En 1946 se hizo obligatorio para ciudadanas y ciudadanos, excluidos los analfabetos, quienes no supieran expresarse en la lengua nacional y los que estuvieran privados de derechos políticos en forma temporal o definitiva.

La incorporación de la población a los procesos electorales en Brasil fue tardía. En 1945 la población con título de elector representaba sólo un 16,1% de la población total. A las dificultades originadas en su heterogeneidad geográfica, étnica, social y cultural, se agregan las vicisitudes experimentadas por su democracia. Además de la lenta incorporación de electores, las elecciones se han caracterizado, salvo contadas excepciones, por elevados niveles de abstención y de votos nulos y blancos. En las elecciones presidenciales de 1955, cuando los inscritos eran el 26,1% de la población, la abstención alcanzó al 40,3%. En las elecciones legislativas de 1970, bajo gobierno militar, los votos nulos y blancos representaron el 30,3% del total de votos emitidos.

AÑO DE OBTENCION DEL VOTO FEMENINO



PARTICIPACION EN ELECCIONES PRESIDENCIALES SEGUN SEXO, 1945-1990

Elección	Año	Población	Inscritos		Votantes	Abstención
			Nº	%		
Presidencial	1945	46.215.000	7.459.849	16,1	6.200.005	16,9
Presidencial	1950	51.976.000	11.455.149	22,0	8.254.989	27,9
Presidencial	1955	58.456.000	15.243.246	26,1	9.097.014	40,3
Presidencial	1960	70.967.000 ⁽¹⁾	15.543.332	21,9	12.586.354	19,0
Plebiscito	1963	77.521.000 ⁽²⁾	18.565.277	23,9	12.286.173	33,8
Legislativa	1970	95.846.511 ⁽³⁾	nd	nd	22.435.571	nd
Legislativa	1986	nd	nd	nd	nd	4,9
Presidencial 1º turno	1990	141.381.000 ⁽⁴⁾	82.074.718	58,1	72.280.909	11,9

Notas : (1) Datos de los resultados preliminares del Censo de 1960. (2) Estimaciones en base al anuario Estadístico 1962. (3) Datos del Boletín Demográfico N° 45 de CELADE. (4) Datos de la Pesquisa Nacional por Amostra de Domicílios, PNAD 1988, del IBGE.

En 1988 la población en edad de votar estaba compuesta -a nivel nacional- por un 52% de mujeres y un 48% de hombres, pero había variaciones importantes en los porcentajes de mujeres y hombres con título de elector entre las regiones y seis estados seleccionados. En Pernambuco, sólo el 82% de las mujeres en edad de votar a esa fecha (mayores de dieciocho años) lo poseía, mientras en Paraná lo tenía el 88,5%. Entre los hombres, también el menor porcentaje estaba en Pernambuco y alcanzaba al 87%, mientras en Pará era el 93,8%.

Por otra parte, la población blanca registraba los mayores niveles de posesión de título de elector y la población amarilla los más bajos, particularmente en la región Norte.

Según la Constitución de 1988 el voto es obligatorio para los mayores de dieciocho años y optativo para los analfabetos, los mayores de setenta años y los mayores de dieciséis y menores de dieciocho. En las últimas elecciones presidenciales (1990), los poseedores de título de elector representaron el 58,1% de la población, el nivel más alto en la historia brasilera. En la primera vuelta de las elecciones la abstención fue del 11,9% y los votos nulos y blancos sumaron el 6,4% solamente.

PARTICIPACION POR SEXO EN EL ELECTORADO DE REGIONES Y ESTADOS SELECCIONADOS, 1988

(Porcentajes)

Región y Estado	Electorado (mayores de 18 años)			
	Mujeres		Hombres	
	Total	Con título de elector	Total	Con título de elector
Norte ⁽¹⁾	52,3	86,5	47,7	89,8
Pará	51,0	86,0	49,0	96,0
Nordeste	52,4	85,7	47,6	90,6
Pernambuco	52,0	82,0	48,0	87,0
Sudeste	52,0	86,3	48,0	92,3
Río de Janeiro	52,0	87,0	48,0	90,7
Sao Paulo	49,9	85,3	50,1	92,6
Sur	51,3	89,2	48,7	93,7
Paraná	49,6	88,5	50,4	93,8
Centro-Oeste	50,7	88,3	49,3	92,3
Goiás	49,0	87,0	51,0	93,0
Total país ^{(2) (3)}	52,0	86,8	48,0	92,0

Nota : (1) Excluye la zona rural. (2) Datos del Anuario Estadístico do Brasil 1991, del IBGE. (3) La información sobre título de elector excluye las personas de la zona rural de la región Norte.

PARTICIPACION EN EL ELECTORADO POR COLOR, SEGUN REGION, 1988

(Porcentajes)

Región	Electorado (mayores de 18 años) con título de elector					
	Blancos	Negros	Pardos	Amarillos	Sin decl. de color	Total
Norte ⁽¹⁾	90,2	83,5	87,4	64,3	100,0	88,1
Nordeste	89,2	83,1	87,9	81,0	67,4	88,0
Sudeste	89,8	85,6	89,1	80,1	95,3	89,2
Sur	91,7	86,5	90,6	80,8	-	91,4
Centro-Oeste	91,6	88,7	89,0	86,9	100,0	90,3
Total país ⁽²⁾	90,3	84,7	88,5	80,4	91,4	89,3

Notas : (1) Excluye la zona rural. (2) La información sobre título de elector excluye las personas de la zona rural de la región Norte.

PODER EJECUTIVO

Brasil, además de su gran extensión, posee una compleja estructura administrativa como República Federal. Está compuesta de un Distrito Federal, veintisiete Estados y 4.489 municipios, algunos de éstos recientemente creados.

En toda la historia de la república jamás una mujer ha ocupado la Presidencia. Sólo en el Brasil Imperial la Princesa Isabel ejerció la regencia del país en dos ocasiones, sustituyendo a su padre, el Emperador Pedro II. La abolición de la esclavitud, uno de los acontecimientos más relevantes de la época, ocurrió bajo su regencia.

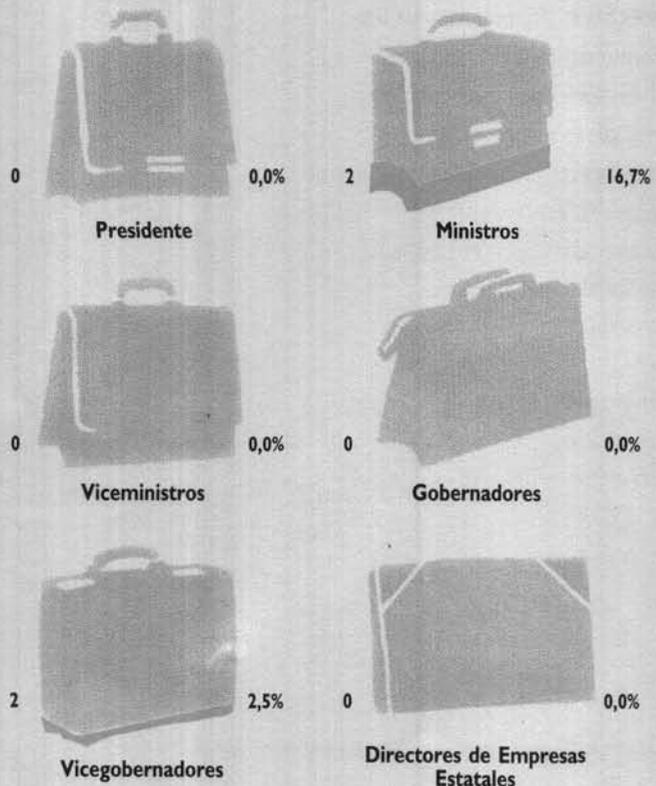
A nivel de los ministerios, recién en 1982, al final del período militar, una mujer ocupó la cartera de Educación. En el primer gobierno civil (1985-1990), hubo tres mujeres en el Ministerio, incluida la presidenta del Consejo Nacional de los Derechos de la Mujer, creado en 1985. El Presidente Fernando Collor designó, en 1990, dos mujeres en su Gabinete: Economía y Acción Social. La Ministra de Economía, sin embargo, fue alejada de su cargo por razones ajenas al quehacer ministerial.

Suspendido el Presidente Collor por el Congreso tras la presentación de cargos de corrupción, el nuevo Presidente, Itamar Franco, incluyó mujeres en su Gabinete.

PRIMERA MUJER MINISTRA



PARTICIPACION FEMENINA EN EL PODER EJECUTIVO, 1990



Entretanto, a lo largo de los últimos veinticinco años, el aparato del Estado ha sufrido un importante proceso de crecimiento y complejización, aumentando significativamente el contingente de mujeres servidoras públicas que, sin embargo, no acceden a los cargos más altos de la administración federal. De hecho, entre las principales empresas estatales, la ausencia de mujeres presidentas y directoras es total.

En el nivel ejecutivo estadual, hasta la fecha mujer alguna ha ocupado el cargo de Gobernadora y sólo en las elecciones de 1982 y 1986 fue elegida Vicegobernadora una mujer.

En el ámbito municipal, desde 1972 ha habido un incremento paulatino de mujeres en prefecturas a nivel nacional, la mayor parte de ellas en el Nordeste, seguido por el Sudeste. En 1990 había 107 prefectas en los 4.425 municipios existentes a esa fecha. En 1989 fueron elegidas tres mujeres para ciudades tan importantes como Sao Paulo, Santos y Araçatuba. En las capitales estaduais sólo dos prefecturas han sido ocupadas por mujeres.

MUJERES PREFECTAS, 1972-1992

Período	Ambos sexos	Mujeres ♀ / Total %	
1972-76	3.991	58	1,5
1976-82	3.991	58	1,5
1982-86	4.016	81	2,0
1986 (1)-88	4.180	83	2,0
1988-92	4.425	107	2,4

Nota : (1) En el año 1986 hubo elecciones sólo en las capitales, en las que fueron elegidas dos prefectas que se sumaron a las 81 que tenían sus mandatos prorrogados hasta 1988.

MUJERES PREFECTAS SEGUN REGION 1972-1988

Región	1972		1976		1982-86		1988	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Norte	4	6,9	0	0,0	6	7,2	8	7,5
Nordeste	44	75,9	52	89,7	51	61,4	74	69,2
Sudeste	7	12,1	1	1,7	20	24,1	17	15,9
Sur	0	0,0	2	3,4	4	4,8	5	4,7
Centro-Oeste	3	5,2	3	5,2	2	2,4	3	2,8
Total país	58	100,0	58	100,0	83	100,0	107	100,0

MUJERES PREFECTAS EN CAPITALES DE ESTADOS, 1979-1992

Período	Ambos sexos	Mujeres ♀ / Total %	
1979-83	25	0	0,0
1983-85	25	0	0,0
1985-88	25	2	8,0
1988-92	25	2	8,0
Total	100	4	4,0

Nota : No incluye los estados de Tocantins y Mato Grosso do Sul.

PODER LEGISLATIVO

En 1933, Carlota Queiroz fue elegida como diputada federal, a quien le correspondió participar en la elaboración de la Constitución de 1934. La segunda diputada federal fue Berta Lutz, líder del movimiento de mujeres desde la década de los veinte. Ocupó el cargo en 1936 y durante su mandato luchó por el cambio de la legislación sobre el trabajo de la mujer y el menor y propuso la igualdad salarial. Terminada la dictadura de Getulio Vargas (1937-1946), fue elegida una Asamblea Nacional Constituyente. Recién en 1950 la Cámara Federal volvió a contar con una mujer.

Más allá de la situación institucional por la que atravesara el país, la participación femenina en la Cámara Federal se mantiene baja, con dos excepciones, en 1967 y en 1983. En 1967 postularon al Congreso Federal las esposas de tres diputados cuyos derechos políticos habían sido arbitrariamente cancelados, siendo elegidas junto a otras tres candidatas. En 1986 se produjo un aumento significativo en el marco de la campaña desplegada por el Consejo Nacional de los Derechos de la Mujer para la elección de la Asamblea Constituyente: no sólo se triplicó el número de diputadas, sino que por primera vez una mujer negra y pobre llegó al Congreso. Ninguna, sin embargo, presidió alguna de las ocho comisiones y veinticuatro subcomisiones de la Asamblea, situación que se repitió en los legislativos estatales.

PARTICIPACION FEMENINA EN EL PARLAMENTO FEDERAL 1934-1994

Periodo ejercicio ⁽¹⁾	Cámara de Diputados			Senado Federal		
	Ambos sexos	Mujeres	♀/Total %	Ambos sexos	Mujeres	♀/Total %
1934-35	254	1	0,4	42	0	0,0
1935-37	254	2	0,8	42	0	0,0
1946-50	286	0	0,0	63	0	0,0
1951-54	304	1	0,3	63	0	0,0
1955-58	326	2	0,6	63	0	0,0
1959-62	326	1	0,3	63	0	0,0
1963-66	404	2	0,5	66	0	0,0
1967-70	409	6	1,5	66	0	0,0
1971-74	318	1	0,3	66	0	0,0
1975-78	364	1	0,3	66	0	0,0
1979-82	428	4	0,9	67 ⁽²⁾	1	1,5
1983-86	479	9	1,9	69	0	0,0
1987-90	487	26	5,3	72	0	0,0
1991-94	503	26	5,2	81	2	2,5
Total	5.142	82	1,6	889	3	0,3

Notas: (1) Las elecciones se realizan en noviembre del año correspondiente a elecciones, pero los cargos son ocupados en marzo del año siguiente. (2) Incluye una senadora "biónica", es decir, escogida por el Colegio Electoral de Sao Paulo.



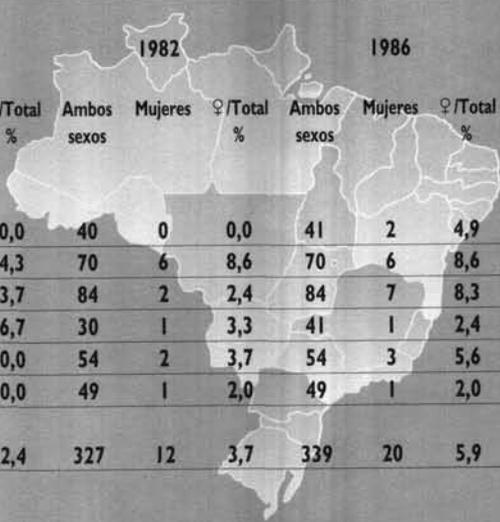
Recién en 1978 una mujer fue elegida como suplente para el Senado Federal. Asumió en 1980 tras la muerte de un senador por Amazonas. Otra mujer asumió como senadora "biónica", es decir, escogida por el Colegio Electoral del Estado de Sao Paulo, y al finalizar ese período (1979-1982), una tercera mujer asumió en calidad de suplente por la muerte de un senador por Acre. En la actualidad, tras producirse el cambio de gobierno por la suspensión y posterior renuncia de Collor, hay tres

senadoras, una de ellas feminista quien asumió como suplente del Ministro de Relaciones Exteriores.

En las Asambleas Legislativas de los principales Estados de las cinco regiones, la presencia femenina no es mucho mayor, si bien mirada en conjunto se produce un leve incremento. En 1982 fueron elegidas diputadas seis mujeres en el Estado de Río de Janeiro y en 1990 nueve, contando con el mayor número y porcentaje femenino en su Asamblea Legislativa. En Sao Paulo, tras haber

alcanzado a siete mujeres en 1986, en 1990 se bajó a tres. Sin embargo, en ninguno de estos Estados, mujer alguna presidió una comisión en el proceso Constituyente Estadual.

PARTICIPACION FEMENINA EN ASAMBLEAS LEGISLATIVAS DE ESTADOS SELECCIONADOS, 1978-1990



Estado	1978			1982			1986			1990		
	Ambos sexos	Mujeres	♀/Total %	Ambos sexos	Mujeres	♀/Total %	Ambos sexos	Mujeres	♀/Total %	Ambos sexos	Mujeres	♀/Total %
Goi�s	39	0	0,0	40	0	0,0	41	2	4,9	41	2	4,9
R�o de Janeiro	70	3	4,3	70	6	8,6	70	6	8,6	70	9	12,9
Sao Paulo	81	3	3,7	84	2	2,4	84	7	8,3	84	3	3,6
Par�	30	2	6,7	30	1	3,3	41	1	2,4	41	1	2,4
Paran�	58	0	0,0	54	2	3,7	54	3	5,6	54	1	1,9
Pernambuco	49	0	0,0	49	1	2,0	49	1	2,0	49	0	0,0
Total	327	8	2,4	327	12	3,7	339	20	5,9	339	16	4,7

PODER JUDICIAL

La cúpula del Poder Judicial Federal está formada por el Supremo Tribunal Federal y los Tribunales Superiores de Justicia (STJ), del Trabajo (TST), Electoral (TSE) y Militar (TSM), todos con sede en Brasilia y con jurisdicción sobre la totalidad del territorio nacional. Estos tribunales son generados políticamente: su composición requiere nominación presidencial y aprobación del Senado Federal. Los cargos de ministros de estos tribunales -excepto dos del TST- son vitalicios e inamovibles, garantías exclusivas del Poder Judicial. En juzgados de primera instancia se realizan concursos públicos para el ingreso a la magistratura.

En 1990, a pesar de los avances legislativos sobre la condición femenina, en los Tribunales Superiores, de un total de 93 cargos -incluyendo el TSE y el TSM-, sólo uno de ellos era ocupado por una mujer, en el Tribunal Superior del Trabajo.

A nivel estadual, si bien no se obtuvo información numérica precisa, la presencia femenina en la judicatura local y en el ministerio público ha sido significativa por su participación en los concursos públicos. En escuelas universitarias de derecho su presencia es paritaria con los hombres y muchas mujeres tienen una destacada trayectoria como abogadas, magistradas, juristas, promotoras o defensoras públicas.

MUJERES EN LA ADMINISTRACION DE LA JUSTICIA FEDERAL, 1990

	Ambos sexos	Mujeres ♀ / Total %	
Supremo Tribunal Federal (STF)	11	0	0,0
Tribunal Superior del Trabajo (TST)	27	1	3,7
Superior Tribunal de Justicia (STJ)	33	0	0,0
Total	71	1	1,4



Supremo Tribunal Federal
0,0%



Tribunal Superior del Trabajo
3,7%



Superior Tribunal de Justicia
0,0%

PARTIDOS POLITICOS

En 1910 el Partido Republicano Femenino aglutinó a mujeres de clase media y profesionales en la lucha por el derecho a voto. Los partidos políticos mixtos, por su parte, han tenido una presencia femenina baja, especialmente a nivel directivo, aunque han existido notables líderes mujeres en algunos de ellos. La historia política brasilera, interrumpida por dictaduras y gobiernos militares, favoreció una participación femenina mayor en movimientos sociales que en partidos, varios de los cuales fueron ilegalizados y perseguidos y otros suspendidos. No obstante, durante el bipartidismo las mujeres elegidas para cargos de representación fueron más numerosas en el partido de oposición que en el de gobierno. Al terminar dicho período, un importante sector laborista se reunió en torno a

Ivette Vargas, primera mujer en presidir un partido político mixto, el Partido Trabalhista Brasileiro (PTB).

Iniciada la "apertura" política, grupos feministas de Sao Paulo y Río de Janeiro condicionaron su apoyo partidario al compromiso con sus reivindicaciones. En 1979 los programas de los partidos en formación incluyeron la cuestión femenina. Los partidos Popular (PP), del Movimiento Democrático Brasileiro (PMDB), de los Trabajadores (PT), Democrático Laborista (PDT), Laborista Brasileiro (PTB) y Democrático Social (PDS) se pronunciaron en sus programas por la igualdad entre hombres y mujeres y en favor de un cambio de la condición femenina. Para el Partido de los Trabajadores las discriminaciones no son problemas de carácter secundario y establece

compromisos prioritarios, contando entre éstos la participación de la mujer. En dicho partido las mujeres eran a inicios de los 80 casi el 40% de los núcleos de base, aunque como en otros partidos, la presencia femenina en niveles directivos estatales o regionales era muy baja.

En las directivas nacionales de los principales partidos entre 1981 y 1991 las mujeres no superaron el 9,2%, alcanzando en promedio no más del 5,1%. En 1986, cuando fueron elegidas veintiséis mujeres para la Asamblea Constituyente, once pertenecían al PMDB (42,3%), seis al PFL y el resto se repartía en una o dos por partido. Según su militancia, el mayor número de prefectas elegidas en 1989 pertenecía al PFL (23) con un 21,5% del total, seguido por el PMDB (20) con un 18,7%.

MUJERES EN DIRECTIVAS NACIONALES DE PRINCIPALES PARTIDOS POLITICOS, 1981-1991

Partido	Año fundación	Directiva Nacional								
		1981			1986			1991		
		Ambos sexos	Muj.	♀/T %	Ambos sexos	Muj.	♀/T %	Ambos sexos	Muj.	♀/T %
Comunista Brasileiro (PCB)	1922	5	0	0,0	11	0	0,0	17	0	0,0
De los Trabajadores (PT)	1981	96	8	8,3	81	5	6,2	82	5	6,1
Frente Liberal (PFL)	1983	-	-	-	121	3	2,5	121	2	1,7
Democrático Social (PDS)	1980	nd	nd	-	nd	nd	-	121	2	1,7
Democrático Laborista (PDT)	1980	71	4	5,6	119	11	9,2	119	11	9,2
Movimiento Democrático Brasileiro (PMDB)	1980	71	0	0,0	121	4	3,3	121	4	3,3
Social Democracia Brasileira (PSDB)	1989	-	-	-	-	-	-	121	8	6,6
Total		243	12	4,9	453	23	5,1	702	32	4,6

Organizaciones barriales

En Brasil, a nivel barrial existe gran diversidad de organizaciones, algunas de larga data. Entre ellas sobresalen las Sociedades de Amigos de Barrios (SABs) -de organización formal y jerarquizada, muchas veces con lazos con el poder público-, las Uniones o Asociaciones de Pobladores, las Comunidades Eclesiales de Base (CEBs) -desarrolladas en la Iglesia Católica a contar de 1960, principalmente en barrios pobres y favelas- y los "movimientos locales" (loteos clandestinos, guarderías, transporte, etc.).

Las CEBs se dedicaban en sus inicios a la evangelización en las áreas rural y urbana. En la década del setenta, con el cierre político, las CEBs ampliaron su acción y cobraron fuerza: se trataba de actores que ponían de manifiesto las carencias de la población de los barrios periféricos. La Iglesia se volvió un espacio de consolidación de la organización popular en esos barrios. Según estadísticas de la Iglesia, en 1973 había cuarenta mil CEBs y para 1982 se estimaban en ochenta mil, involucrando en torno a un millón y medio de personas. Las SABs, por su parte, han articulado grupos de diversos orígenes sociales y políticos para converger en un movimiento social rico y heterogéneo.

La presencia femenina en las organizaciones antes mencionadas es mayoritaria, pero es menor en las SABs.

Organizaciones sindicales

La participación femenina en los sindicatos de trabajadores es baja. Sin embargo, su incremento en números absolutos es significativo y a un ritmo comparativamente mayor que el del incremento de la incorporación a la Población Económicamente Activa. En 1970 la tasa de sindicalización femenina alcanzaba al 6,5% y en 1978 había crecido al 8%. En números absolutos el aumento había sido del 176,3%.

Si bien en los últimos diez años el sindicalismo adquirió una cara nueva con mayor actividad, las tasas de sindicalización se mantienen bajas. En 1988, de los 51,73 millones de ocupados/as, sólo 9,09 millones (17,6%) estaban afiliados/as a sindicatos y asociaciones (7,12 millones -13,8%- en sindicatos). Al mismo tiempo, del total de la población afiliada a alguna entidad de carácter sindical, el 74,4% era hombre y el 25,6%, mujer.

En el movimiento sindical, como resultado del trabajo de mujeres en sindicatos y en encuentros de trabajadoras, animadas por el movimiento de mujeres, se crearon, primero en la Confederación de Sindicatos Nacionales (CSN) -fines de los setenta- y después en la Central Unica de Trabajadores (CUT), un Comité de la Condición Femenina y una Comisión Nacional sobre la Mujer Trabajadora (1986), respectivamente. El Segundo Congreso Nacional de la CUT que creó dicha Comisión, aprobó también una resolución política que

denunciaba la opresión de las mujeres en la sociedad.

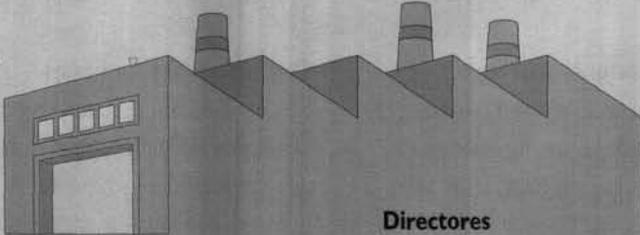
A fines de 1991, la CSN contaba con veintidós comités de la condición femenina en sus consejos centrales y 317 en sindicatos locales afiliados a ella. Por su parte, el IV Congreso Nacional de la CUT (1991) tuvo un 18,8% de mujeres delegadas y la nueva Ejecutiva de la Central tiene dos mujeres entre veinticinco cargos, mejorando la participación anterior de sólo una. Las trabajadoras han propuesto el establecimiento de cuotas de representación femenina mínima en las directivas para la superación de las desigualdades. Este Congreso elaboró un número significativo de resoluciones sobre la Mujer Trabajadora: igual salario para igual trabajo, derecho de las trabajadoras rurales a la propiedad de la tierra, fin a las pruebas de embarazo para incorporación al trabajo, salas cunas para los hijos, asistencia integral a la salud de la mujer, denuncia y combate a la violencia sexual en los lugares de trabajo, entre otras.

En 1988, el Instituto Brasileiro de Geografía Estadística (IBGE) informaba de 5.638 sindicatos urbanos y rurales, de trabajadores, empleados y agentes autónomos que reunían a algo más de quince millones de asociados. De un total de 28.652 dirigentes, el 8,4% correspondía a mujeres. Este porcentaje alcanzaba a un 10,1% en los sindicatos urbanos y sólo al 5,7% en los rurales.

Las trabajadoras rurales siempre participaron en las luchas campesinas: en la resistencia a los patrones, en las rebeliones de los esclavos, en las reivindicaciones de los asalariados rurales, en la conquista de la tierra, etc. Mas, a contar de los años ochenta, comenzaron a agruparse como segmento específico, como movimiento de mujeres, dentro del movimiento sindical o del Movimiento de los Sin Tierra, levantando al mismo tiempo propuestas contra la explotación del trabajador y productor rural como también demandas propias en cuanto mujeres y trabajadoras.

En el Primer Congreso del Departamento Nacional de los Trabajadores Rurales (DNTR-CUT) -1990- participaron cinco mujeres representando a las regiones. Además, de un total de 419 delegados, 53 eran mujeres. Se creó entonces la Comisión Nacional de la Cuestión de la Mujer Trabajadora Rural para analizar, discutir, profundizar y hacer propuestas, y de este modo asesorar a la dirección ejecutiva del DNTR en la coordinación y conducción de las luchas de las trabajadoras y trabajadores rurales.

PARTICIPACION FEMENINA EN EL EJECUTIVO NACIONAL DE LA CENTRAL UNICA DE TRABAJADORES, CUT, 1983-1991



Directores

Periodo	Ambos sexos	Mujeres	♀/Total %
1983-84	15	0	0,0
1984-86	15	1	6,7
1986-88	15	1	6,7
1988-91	15	1	6,7
1991	25	2	8,0
Total	85	5	5,9

Fuente: Central Unica de Trabajadores.

MUJERES EN DIRECTIVAS SINDICALES SEGUN TIPO DE SINDICATO, 1988

Tipos de sindicato	Sindicatos	Asociados ⁽¹⁾	Directores efectivos		
			Ambos sexos	Mujeres	♀/Total %
Urbanos					
Agentes autónomos	264	362.841	1.249	26	2,1
Empleados	2.547	6.364.014	16.190	1.742	10,8
Trabajadores autónomos	80	48.628	366	26	7,1
Subtotal	2.891	6.775.483	17.805	1.794	10,1
Rurales					
Trabajadores	2.747	8.314.004	10.847	615	5,7
Total	5.638	15.089.487	28.652	2.409	8,4

Nota: (1) Excluye los que no declaran número de asociados.

Fuente: IBCE.

MUJERES EN DIRECTIVAS DE SINDICATOS DE EMPLEADORES, 1988

Organizaciones Patronales

De acuerdo a la legislación heredada, los empleadores también se organizan en sindicatos. La participación femenina en sus directivas es muy baja, siendo menor en los sindicatos de empleadores rurales.

Por otra parte, en las entidades patronales estatales y nacionales más representativas, la presencia femenina en los directorios es del todo inexistente.

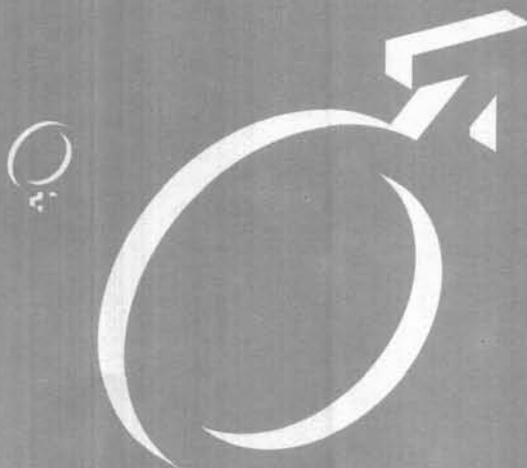
	Sindicatos de empleadores	Asociados ⁽¹⁾	Directores efectivos		
			Ambos sexos	Mujeres	♀/Total %
Urbanos	1.464	381.696	7.712	245	3,2
Rurales	1.676	814.137	7.489	132	1,8
Total	3.140	1.195.833	15.201	377	2,5

Nota : (1) Excluye los que no declaran número de asociados.

Fuente : IBGE.

PARTICIPACION FEMENINA EN LOS DIRECTORIOS DE LAS PRINCIPALES ENTIDADES PATRONALES, 1980-1990

	1980			1986			1990		
	Ambos sexos	Muj. %	♀/T %	Ambos sexos	Muj. %	♀/T %	Ambos sexos	Muj. %	♀/T %
Confederación Nacional de la Industria (C.N.I.)	11	0	0,0	15	0	0,0	15	0	0,0
Confederación Nacional del Comercio (C.N.C.)	25	0	0,0	33	0	0,0	33	0	0,0
Federación de Industrias de Río de Janeiro (F.I.R.J.A.M.)	26	0	0,0	26	0	0,0	26	0	0,0
Federación de Industrias del Estado de São Paulo (F.I.E.S.P.)	28	0	0,0	28	0	0,0	28	0	0,0
Total	90	0	0,0	102	0	0,0	102	0	0,0



Fuente : FLACSO-Brasil-CEPIA, Mulher em Dados no Brasil, 1991.

MUJERES EN DIRECTIVAS DE SINDICATOS DE PROFESIONALES LIBERALES, 1988

Organizaciones de profesionales

Al igual que los empleadores, los profesionales liberales están sindicalizados y, como en otros países de la región, la participación femenina en las directivas es significativa, alcanzando al 25,7% de los cargos en 1988.

Sin embargo, en aquellas organizaciones nacionales tradicionales que, agrupando a profesionales jugaron un rol determinante en el movimiento por la recuperación democrática desde la sociedad civil, la presencia femenina en los directorios ejecutivos es casi nula. Sólo hay una mujer en el Club de Ingenieros (creado en 1880) en 1986 y 1990. En la Asociación Brasileira de la Prensa (fundada en 1903) y en la Orden de los Abogados (creada en 1930) ninguna mujer participa en su directorio. Esta última, de gran prestigio como actor institucional independiente, tuvo una enorme participación en las manifestaciones por las libertades públicas.

	Sindicatos	Asociados ⁽¹⁾	Directores efectivos	
			Ambos sexos	Mujeres ♀/Total %
Profesionales liberales	342	499.527	2.228	573 25,7

Nota : (1) Excluye los que no declaran número de asociados.

MUJERES EN LOS DIRECTORIOS EJECUTIVOS DE LAS PRINCIPALES ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL, 1980-1990

	1980			1986			1990		
	Ambos sexos	Muj. ♀/T %		Ambos sexos	Muj. ♀/T %		Ambos sexos	Muj. ♀/T %	
Club de Ingenieros	12	0 0,0		12	1 8,3		12	1 8,3	
Asociación Brasileira de la Prensa (A.B.I.)	11	0 0,0		11	0 0,0		11	0 0,0	
Orden de los Abogados	nd	nd -		5	0 0,0		5	0 0,0	
Total	23	0 0,0		28	1 3,6		28	1 3,6	

OPINIONES

Las opiniones sobre los roles femenino y masculino y sobre sexualidad revelan la presencia en Brasil de una cultura machista-patriarcal, pero con diferencias importantes según sexo, actividad y sector socioeconómico.

En 1988, una encuesta reveló que en el Gran Sao Paulo todavía era una creencia arraigada que la mujer debía obediencia al marido. Sin embargo, hay diferencias significativas entre las opiniones de mujeres activas (27,3% de acuerdo) y mujeres dueñas de casas (41,9%), las que se acercan a las de los hombres (43,9%). Un patrón similar se presenta al consultarse si "es mejor para la familia que la mujer se concentre en el hogar y el hombre en el trabajo": entre las mujeres activas sólo el 30,9% está de acuerdo, mientras las amas de casa y los hombres lo hacen casi en igual medida, cercana al 50%. Con todo, la participación de la mujer en política fue aceptada por ambos sexos con pocas diferencias, y en menor medida por las amas de casa.

Otro estudio del mismo año señaló que la mayoría de los/as jóvenes de Sao Paulo opinaba que los hombres tenían mayor experiencia y necesidad sexual que las mujeres; esas opiniones no diferían mucho entre hombres y mujeres, pero sí según su nivel socioeconómico. Menos de la mitad de los/as jóvenes opina que la mujer debe llegar virgen al matrimonio, y sólo en torno al 30% señala que ésta puede tener relaciones sexuales con varios hombres antes de casarse.

OPINIONES SOBRE LOS ROLES FEMENINO Y MASCULINO, GRAN SAO PAULO, 1988

(Porcentajes)

	De acuerdo	En desacuerdo
"La mujer debe obedecer al marido"		
Mujeres activas	27,3	72,7
Amas de casa	41,7	58,3
Hombres	43,9	56,1
"Es mejor para la familia que la mujer se concentre en el hogar y el hombre en el trabajo"		
Mujeres activas	30,7	69,3
Amas de casa	49,3	50,7
Hombres	49,6	50,4
"Las mujeres no deberían participar en política"		
Mujeres activas	13,1	86,9
Amas de casa	24,0	76,0
Hombres	17,7	82,3

Nota : Muestra de 660 personas de ambos sexos, de 18 y más años de edad, de Sao Paulo y Gran Sao Paulo.

OPINIONES DE JOVENES SOBRE EXPERIENCIA SEXUAL Y MATRIMONIO, POR ESTRATO SOCIOECONOMICO Y SEXO, SAO PAULO, 1988

(Porcentajes)

	Estrato Socioeconómico					Total
	Bajo	Medio-bajo	Medio	Medio-alto	Alto	
"Los hombres entienden más de sexo que las mujeres"						
Mujeres	76,8	59,9	44,1	31,1	16,7	48,3
Hombres	59,1	51,2	33,1	27,4	17,1	38,9
"Los hombres deben llegar al matrimonio con experiencia sexual"						
Mujeres	83,9	77,3	75,0	58,0	43,8	72,0
Hombres	86,4	88,0	84,6	71,2	60,0	82,0
"La mujer debe llegar virgen al matrimonio"						
Mujeres	57,1	49,5	39,1	27,7	18,8	41,0
Hombres	63,6	62,0	39,6	35,3	22,9	47,1
"Los hombres necesitan tener más relaciones sexuales que las mujeres"						
Mujeres	89,3	75,4	63,2	55,5	35,4	66,4
Hombres	79,6	65,1	67,7	55,6	31,4	63,3
"La mujer puede tener relaciones sexuales con varios hombres antes de casarse"						
Mujeres	25,0	23,8	31,6	47,9	68,6	33,1
Hombres	20,4	15,5	30,4	45,8	60,0	29,2

Nota : Muestra de 804 mujeres y 750 hombres de 15 a 24 años de edad.

VIOLENCIA CONTRA LA MUJER

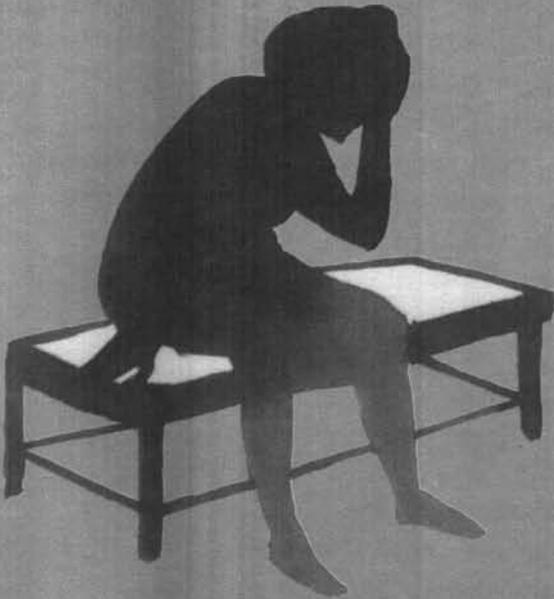
La temática de la violencia contra la mujer ha sido una de las principales plataformas de lucha del movimiento de mujeres de Brasil, desde la década del setenta -cuando feministas crearon los centros S.O.S., donde mujeres víctimas de la violencia recibían apoyo jurídico, psicológico y la solidaridad de otras mujeres- hasta los años ochenta, cuando fue elevada a nivel de responsabilidad estatal con la creación de las Comisarías Especializadas de Atención a Mujeres Víctimas de Violencia Doméstica y Sexual (DEAMs). Este proceso ha incrementado la conciencia ciudadana y ha hecho más visible este flagelo.

En 1988, el Instituto Brasileiro de Geografía Estadística (IBGE) informó que, a nivel nacional, el 65% de las agresiones contra mujeres había ocurrido en su hogar y que el agresor era un pariente o una persona conocida; en el caso de los hombres agredidos, sólo el 18% de las agresiones revestía esas características, y el resto había sido producto de la violencia en la calle y realizada por desconocidos.

VIOLENCIA DOMESTICA SEGUN SEXO 1988

(Porcentajes)

	Agresiones	
	En el hogar	En otros lugares
Mujeres	65	35
Hombres	18	72



ORGANISMOS Y ACCION DE PROMOCION DE LA MUJER



La acción colectiva de mujeres en Brasil -que desde sus inicios se concentra en algunos Estados y ciudades- tiene tempranos antecedentes y se extiende a lo largo de toda su vida republicana con momentos de visibilidad y otros de latencia, aunque apenas se ha registrado y reconocido en la historia, especialmente en el caso de las mujeres indígenas y negras.

Ya a fines del siglo pasado actuaron algunos grupos femeninos en defensa de los esclavos, integrándose al movimiento abolicionista, como por ejemplo, la Sociedad de Liberación (Río de Janeiro, 1870) y la Sociedad Redentora (Sao Paulo, 1870). También aparecieron periódicos editados por mujeres, principalmente en Sao Paulo y Río de Janeiro. Entre ellos se destacó "O Sexo Feminino" (1885-1890) dirigido por la profesora Francisca Senhorinha de Matta, quien trabajó por los derechos de la mujer, la instrucción y el sufragio femeninos.

A comienzos de este siglo ocurrieron manifestaciones de obreras en protesta por las condiciones del trabajo femenino en la industria, no existiendo una legislación que protegiese los intereses de su clase: luchaban por la jornada de ocho horas implantada ya en otros países. En 1910 mujeres de clase media fundaron el Partido Republicano Femenino y reivindicaron, además

del voto, la emancipación de la mujer y el fin a su discriminación en el sector público.

Sin embargo, es en la década de los veinte cuando, a través de la lucha por el sufragio, se marca la presencia de mujeres en la escena política nacional. Por largos años diferentes grupos femeninos organizaron seminarios y conferencias para la divulgación de sus ideas. Si bien la obtención del derecho a voto era su reivindicación central, denunciaban también las malas condiciones de trabajo y la desigualdad en los salarios de las obreras, así como la dependencia jurídica de la mujer casada respecto del marido. Esta lucha forjó las bases para el desarrollo del movimiento de mujeres, siendo el germen de su acción social y política posterior.

En este contexto nació, en 1919, la Liga Brasileira para la Emancipación Intelectual de la Mujer que, en 1922, pasó a ser la Federación Brasileira para el Progreso Femenino, liderada por Berta Lutz, futura parlamentaria. Se organizó también en esta época la Asociación Brasileira de Mujeres Universitarias.

La primera conquista de las sufragistas se produjo en el Estado de Río Grande del Norte cuando, en 1927, el gobernador Juvenal Lamartine igualó el derecho a elegir y ser elegido para mujeres y hombres, hecho que intensificó la lucha en todo el país. Este derecho fue otorgado en 1932 a nivel

nacional, obligatorio para las mujeres que cumplieran una función pública, y en 1933 fue elegida la primera diputada federal.

Tras el golpe de Getulio Vargas (1937), las acciones de mujeres declinaron. Solamente en 1942, cuando Brasil entró en la Segunda Guerra Mundial, se volvieron a movilizar grupos de mujeres. Nació la Liga de Defensa Nacional, en Río de Janeiro, cuyo objeto fue apoyar la paz mundial. Por otra parte, la inflación y la carestía que acompañaron esos años, así como la existencia de un mercado negro, llevaron a la constitución de un Frente Único de Mujeres formado por representantes de todos los sectores sociales.

En 1945, en Río de Janeiro, grupos de mujeres fundaron el Comité de Mujeres por la Amnistía y una vez conquistada ésta, se transformó en Comité de Mujeres por la Democracia. Los objetivos de las Ligas Femeninas creadas a partir de 1944 y que actuaron hasta 1964 eran bastante generales: lucha contra la demolición de las favelas, campañas para la instalación de jardines infantiles, lucha por la independencia económica nacional y contra la carestía, como fue el caso de la Asociación de Dueñas de Casa contra la Carestía.

En 1946 Alicia Tibiriçá creó el Instituto Femenino de Servicio Constructivo. También surgió la Unión Femenina del Distrito Federal (Río de Janeiro), que significó un paso adelante en la

coordinación de las actividades desarrolladas por las uniones de barrio en torno a la carestía de vida y la paz mundial. Esta experiencia se extendió a otros Estados y a numerosas ciudades. En 1949 se realizó la primera Convención Femenina del Distrito Federal, con el propósito de impulsar la acción por mejores condiciones de vida. Esta acordó crear una entidad femenina a nivel del Distrito para coordinar las asociaciones existentes y promover el primer Congreso Nacional de la Mujer Brasileña.

Ese mismo año fue creada la Federación de Mujeres de Brasil, afiliada a la Federación Democrática Internacional de Mujeres (FDIM), la que desplegó gran actividad: organizó asambleas nacionales, congresos y una Conferencia Latinoamericana. Tuvo filiales en todos los Estados, mantuvo lazos y colaboró con otros grupos femeninos nacionales y extranjeros y se vinculó a los departamentos femeninos de los sindicatos. En junio de 1951 realizó su Primer Congreso en Sao Paulo, en el que participaron dueñas de casa, profesionales, estudiantes, obreras y campesinas. Entre sus resoluciones estuvo la creación de asociaciones de barrio para combatir el mercado negro, luchar contra las alzas y demandar del Gobierno una acción más decidida de protección de los consumidores populares.

Desde junio de 1947 funcionaba el periódico "Momento Femenino", que circuló por diez años apoyando las actividades de las asociaciones femeninas y poniendo en el debate

público sus reivindicaciones. Llegó a tener representantes en dieciséis Estados y acceso a sectores populares.

En noviembre de 1952 se reunió en Río de Janeiro la Primera Asamblea Nacional de Mujeres, en la que cobró importancia la defensa de los derechos de la mujer trabajadora. La Segunda Asamblea se realizó en Porto Alegre al año siguiente. Se adoptó, entonces, la Declaración de Derechos de la Mujer de Copenhague, como marco en el que se insertarían las luchas del movimiento femenino en Brasil. La Asamblea demandó el cumplimiento de las leyes laborales, su extensión a las trabajadoras del campo y la completa igualdad de derechos civiles y políticos para la mujer.

Como resultado de la campaña contra la carestía de la vida, en abril de 1954 fue creada la Comisión Central para la Lucha contra la Carestía. Esta promovió acciones masivas en barrios, recolección de firmas, movilizaciones callejeras en Río de Janeiro y programas radiales.

El movimiento femenino brasileño realizó también ese año una Conferencia Latinoamericana de Mujeres que contó con participantes de todos los Estados y de ocho países de la región, y en 1961 fue anfitrión del Segundo Encuentro Latinoamericano de Mujeres.

La preocupación por la protección de la infancia llevó a la realización de una Asamblea Nacional de Madres (1955) en Río de Janeiro. En

varios Estados se efectuaron previamente conferencias regionales o municipales con los comités de defensa de la infancia y las comisiones de madres. Estas dos organizaciones desarrollaron una activa acción a nivel de los municipios.

En 1962 las brasileras obtuvieron la reforma del Código Civil sobre el estatuto jurídico de la mujer casada, lideradas por el Consejo Nacional de Mujeres, organización que reunía a abogadas. El nuevo Estatuto eliminó la incapacidad civil de la mujer en el matrimonio, si bien no le otorgó plena igualdad con el marido.

A comienzos de la década del 60 se produjo una rearticulación de las fuerzas conservadoras en el país. Las mujeres de esos sectores se organizaron en torno a la defensa de la religión y la familia al sentirse amenazadas por la orientación nacional-laboralista del gobierno: sobresalieron el Movimiento de Enrolamiento Femenino (MAF), Unión Cívica Femenina, Campaña de la Mujer por la Democracia

(CAMDE), con presencia en los Estados de Sao Paulo, Minas Gerais y Río de Janeiro. Paralelamente se creó la Asociación de Empleadas Domésticas de Sao Paulo.

Derrocado el gobierno de Joao Goulart (1964), las organizaciones femeninas cayeron en la inactividad o se transformaron en grupos de acción social. No obstante, las brasileras tuvieron una presencia decisiva en la rearticulación de la sociedad civil a nivel comunitario, con gran respaldo de la Iglesia Católica. En este período se organizaron alrededor de los derechos humanos y la recuperación de la democracia. Una de las expresiones más importantes fue el Movimiento Femenino por la Amnistía (MAF). De carácter amplio y creado en 1972, convocó a denunciar las violaciones de los derechos humanos, demandó su defensa y protección.

El Año Internacional de la Mujer (1975) marcó un hito en Brasil al incorporar los temas de la discriminación de género al debate

público. Fue la oportunidad para el resurgimiento de vertientes feministas, las que se sumaron a los desarrollos anteriores del movimiento de mujeres. También tuvo impacto a nivel estatal, motivo por el cual en 1977 funcionó una comisión especial en el Parlamento Federal con el objeto de estudiar la situación de las mujeres.

A partir de 1978, una vez que se inició el proceso de retorno a un régimen democrático, surgieron numerosos grupos orientados a conseguir la apertura política. Al igual que en otros países de América Latina, el autoritarismo reinante estimuló el desarrollo de movimientos sociales y, entre ellos, el femenino, en desmedro de los partidos políticos, controlados y restringidos por la legislación impuesta.

Las mujeres se organizaron en diferentes frentes de acción: en las comunicaciones con diarios y revistas; alrededor del tema de la violencia contra la mujer con grupos como SOS-Mujer; en torno al



sindicalismo a través de los departamentos femeninos de sindicatos y asociaciones gremiales; para realizar estudios e investigación crearon núcleos de estudios sobre la mujer en universidades estatales y privadas, así como entidades no gubernamentales dedicadas al estudio de la situación de la mujer. Realizaron encuentros nacionales, estatales, feministas, de trabajadoras, de profesionales, etc. También el movimiento de mujeres acogió al III Encuentro Feminista Latinoamericano y del Caribe (Bertioga, 1985).

Si bien el liderazgo del movimiento lo tuvieron las mujeres de Sao Paulo y Río de Janeiro, ciudades que concentran el mayor número de organizaciones y recursos para las mujeres, fue un proceso que se extendió paulatinamente a las demás regiones y Estados.

Al reiniciarse las elecciones directas (1982), se abrió el camino para el desarrollo de actividades de promoción de la mujer desde los gobiernos estatales y municipales. Se crearon entonces los primeros Consejos Estadales de la Condición Femenina y en 1985 el Consejo Nacional de los Derechos de la Mujer (CNDM), sellando el compromiso del Estado con el mejoramiento de la situación de las brasileras. Estos Consejos se transformaron en un canal de participación para las organizaciones del movimiento, las que optaron por incorporarse a dichos organismos y a la definición de políticas públicas para la mujer. La creación en

numerosos Estados y municipios de las Comisarías Especializadas de Atención de Mujeres Víctimas de Violencia (DEAM) materializó una de las principales reivindicaciones del movimiento.

Durante el período de auge del CNDM (hasta 1989), creció en forma notable la articulación de las mujeres a nivel nacional a través de encuentros, congresos, seminarios y publicaciones patrocinadas por él. También tuvo participación activa en la Asamblea Constituyente elegida en 1986, que elaboró la nueva Constitución de 1988. Una campaña destinada a incluir los derechos de la mujer en la nueva Constitución antecedió la elección de miembros constituyentes y le dio gran visibilidad. La consigna fue: "La Constituyente, para valer, tiene que incluir los Derechos de la Mujer". Culminó con más de dos mil mujeres de todo el país reunidas en Brasilia, quienes elaboraron la "Carta de las Mujeres a los Constituyentes" con todas sus reivindicaciones. La mayoría de estas propuestas fue incluida en la nueva Constitución, significando un avance sustantivo en la condición femenina. En 1989 este organismo entró en crisis por un conflicto con el Ministro de Justicia perdiendo autonomía y atribuciones.

El gobierno de Fernando Collor consolidó este retroceso de las mujeres en el nivel federal, pero en los ámbitos estadual y municipal las brasileras organizadas conservaron su participación y lucha por el mejoramiento de la situación

femenina. Las organizaciones barriales mantuvieron su dinamismo, articulándose al movimiento de mujeres, al igual que numerosas organizaciones sindicales y campesinas. Del mismo modo, al interior del Movimiento Negro, grupos de mujeres desarrollaron una reflexión en torno a género y raza, creando nuevos espacios de acción.

Ante la crisis política desencadenada por la suspensión y posterior renuncia del Presidente Collor, la coordinación entre organizaciones, ONG, núcleos de estudio y Consejos Estadales y municipales con un liderazgo feminista augura un nuevo avance de las demandas femeninas en el ámbito público.

Finalmente, es pertinente señalar que no por estar escasamente registrado es inexistente el quehacer de las mujeres de las distintas etnias, uniformadas bajo el rótulo "indias" y estereotipadas por la industria turística. La negación de las etnias tiene particulares efectos sobre las indígenas, más explotadas, invisibles y excluidas que el resto de las mujeres. La diversidad de culturas indígenas presenta en Brasil un abanico de posiciones de las mujeres que son, en general, proveedoras, educadoras y agentes culturales con un status propio.

ACCION ESTATAL

Como antecedente de la acción estatal en favor de la condición femenina, entre abril y septiembre de 1977, en pleno desarrollo del Decenio de Naciones Unidas para la Mujer, funcionó en la Cámara de Diputados una Comisión Parlamentaria Mixta de Investigación destinada a examinar la situación de la mujer en Brasil. Al finalizar su labor recomendó al Presidente de la República la creación de una Asesoría, con rango de Ministerio o de Secretaría Especial, dedicada a los asuntos relativos a la mujer y el menor. Se sugería que esta Asesoría recogiera los preceptos constitucionales y los acuerdos internacionales suscritos por Brasil y se recomendaba el otorgamiento de recursos financieros y legales para el desarrollo de políticas nacionales.

No obstante, la institucionalización de las políticas públicas específicas para la mujer se inició recién en 1983, tras las elecciones directas de gobernadores. Los Estados de Minas Gerais y Sao Paulo crearon entonces los primeros Consejos Estaduales de la Condición Femenina.

A nivel federal, el Ministerio de Salud preparó, ese mismo año, el Programa de Asistencia Integral a la Salud de la Mujer (PAISM) destinado a mejorar los niveles de salud de las mujeres a través de la cobertura y calidad de la atención preventiva y curativa, independientemente del ciclo reproductivo.

En 1984 el Presidente José Sarney, fallecido Tancredo Neves antes de asumir, respondió al deseo de las mujeres organizadas de una instancia

CONSEJO NACIONAL DE LOS DERECHOS DE LA MUJER, 1985-1989

Objetivos:

- Formular políticas tendientes a eliminar la discriminación de la mujer y asesorar la elaboración y ejecución de programas de gobierno para la mujer a nivel federal, estadual y municipal.
- Elaborar proyectos de ley que cauteleen los derechos de la mujer y eliminen los contenidos discriminatorios de la legislación vigente.
- Fiscalizar el cumplimiento de la legislación que asegura los derechos de la mujer. Recibir y examinar denuncias sobre discriminación y encauzarlas a los organismos correspondientes.
- Estimular, apoyar y desarrollar estudios sobre la condición de la mujer en el Brasil.
- Apoyar y desarrollar una relación permanente con el movimiento de mujeres.

Acciones principales:

Salud

Evaluación de planes y programas gubernamentales desde una perspectiva de género. Agilización de la implementación del Programa de Atención Integral de Salud de la Mujer (PAISM). Campañas nacionales para la prevención de mortalidad y morbilidad maternas.

Educación y Cultura

Programa de concientización sobre la condición femenina en escuelas públicas. Programa de apoyo a universitarias memoristas de maestría y doctorado que tienen a la mujer como objeto de estudio. Modificación de estereotipos sobre mujer y negro en los textos escolares.

Violencia contra la mujer

Encuentros nacionales entre policías de las Comisarias Especializadas, ONG y académicas especializadas en el tema. Estudio de la actuación del Poder Judicial.

Salas cuna y educación preescolar

Fiscalización del cumplimiento de la legislación sobre guarderías.

Comunicación Social

Campañas publicitarias y elaboración de materiales de difusión, cartillas, etc., de apoyo a las tareas en las demás áreas. Campaña de sensibilización de los integrantes de la Asamblea Constituyente.

Trabajo y mujer rural

Apoyo al trabajo de sindicalistas (CUT y CGT). Acceso de la mujer rural a la titularidad de la tierra.

Legislación

Preparación de artículos para la Constitución de 1988. Elaboración de un nuevo Código del Trabajo y de disposiciones normativas sobre guarderías infantiles.

Mujer negra

Combate de la discriminación racial: estereotipos en textos escolares, seminarios sobre la situación de la mujer negra, apoyo al Tribunal Winnie Mandela. Apoyo a encuentros nacionales y regionales de movimientos de mujeres negras.

de planificación e implementación de políticas públicas para la mujer a nivel nacional, así como de canales de participación en las decisiones de gobierno y creó una comisión de mujeres para elaborar el proyecto de creación del Consejo Nacional de los Derechos de la Mujer.

Organizaciones de mujeres y parlamentarias de diferentes Estados sumaron esfuerzos y consensos para definir el carácter institucional de este Consejo Nacional. Las integrantes de la comisión motivaron a los miembros del Congreso en favor de la iniciativa.

Finalmente, en agosto de 1985, fue creado por ley (Nº 7353) el Consejo Nacional de los Derechos de la Mujer (CNDM) junto con un Fondo Especial destinado a generar recursos y financiar las actividades del Consejo. Organismo vinculado al Ministerio de Justicia, tenía autonomía administrativa y financiera. Estaba compuesto por un Consejo deliberativo, una Asesoría Técnica y una Secretaría Ejecutiva. Sus objetivos fueron promover en el ámbito nacional políticas tendientes a

eliminar la discriminación de la mujer, asegurándole condiciones de libertad e igualdad de derechos, así como plena participación en las actividades políticas, económicas y culturales del país (Artículo 1º). El CNDM alcanzó gran expresión y legitimidad entre 1985 y 1989, período en que introdujo exitosamente temas de género en la agenda de los poderes ejecutivo, legislativo y judicial. También se coordinó con los consejos estaduais y municipales en un Forum de Consejos para el diseño de consensos y estrategias comunes.

En este mismo período, en coordinación con los movimientos de mujeres, organizó y apoyó una gran cantidad de eventos, seminarios, conferencias y campañas, principalmente en torno a la violencia contra la mujer, la imagen de la mujer en los medios de comunicación, los derechos constitucionales de las mujeres, la salud y los derechos de la mujer, la educación, las mujeres y los conflictos de tierras, la legislación laboral, los prejuicios raciales y el

sistema judicial. También organizó la conmemoración anual del 8 de marzo. Asimismo, elaboró y divulgó cartillas, estudios y documentos relativos a estos mismos temas como material de apoyo a sus campañas.

Por otra parte, mantuvo estrecho contacto con el Ministerio de Relaciones Exteriores, especialmente en relación a los tratados y convenios internacionales. Participó igualmente en foros internacionales representando a Brasil, destacándose su aporte a la comisión de los Estatutos de la Mujer de Naciones Unidas. También creó un Centro de Estudios, Documentación e Información de la Mujer (CEDIM) que informó de los grupos y recursos de mujeres existentes en el país y de las fuentes de financiamiento para estudios y proyectos sobre la mujer.

En 1989 estalló una crisis política entre el Consejo y el gobierno federal, particularmente con el Ministro de Justicia. El CNDM fue intervenido y reducidos su poder y capacidad de acción. Tras la renuncia

ORGANISMOS GUBERNAMENTALES PARA LA MUJER SEGUN REGION, 1991

Región	Consejos o Secr. Estadual de los Derechos de la Mujer	Consejos Municipales de los Derechos de la Mujer	Otros organismos	Comisariías atención a mujeres	Núcleos Univ. Estudios Mujer	Total	%
Norte	0	3	1	11	0	15	10,7
Nordeste	3	9	0	12	4	28	20,0
Sudeste	3	9	1	23	9	45	32,1
Sur	2	15	0	11	4	32	22,9
Centro-Oeste	3	1	3	11	2	20	14,3
Total	11	37	5	68	19	140	100,0

de las integrantes del Consejo Deliberativo y una escisión entre el gobierno y los movimientos de mujeres, el Ministro nombró un cuerpo de consejeras, técnicas y una presidenta ajenas al movimiento y los organismos institucionales especializados en la condición femenina. La crisis no se superó con el gobierno de Fernando Collor en 1990 y el Consejo vio limitada su legitimidad e influencia. Las personas designadas no tenían autoridad frente al movimiento y tampoco fuerza política al interior del gobierno. Mediante un cambio legal el CNDM perdió finalmente su autonomía administrativa y financiera.

La desarticulación del CNDM, a pesar de implicar una pérdida relevante de espacio político, llevó a que los distintos Consejos Estaduales de los Derechos de la Mujer se unieran en un renovado Forum Nacional de Presidentas de Consejos y Secretarías Estaduales de la Condición y Derechos de la Mujer que conservó la articulación nacional. Actualmente se da allí un proceso de discusión que augura nuevos caminos y avances. De hecho están desarrollando una campaña ante el nuevo Ministro de Justicia y el Presidente Itamar Franco destinada a lograr la reorganización del CNDM y su transformación en un Consejo Nacional de la Condición Femenina (CNCF) que recupere las atribuciones que tuvo hasta 1989.

Los Consejos Estaduales han continuado su labor -aun en condiciones de severa crisis económica y política- destacándose la declaración del "Año de Aplicación

de la Legislación de Igualdad" instituido por el Gobierno de Sao Paulo (8 de agosto de 1991 a 8 de agosto de 1992), mediante la cual convocó a la elaboración de una Convención Paulista sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer con participación de prefectos y prefectas, y a la Asamblea Legislativa estadual y los Concejos Comunales para su ratificación y puesta en práctica. Dicha Convención fue aprobada en septiembre de 1992.

En 1991 existían en el país once Consejos estaduales y treinta y ocho municipales de la Condición Femenina. En Goiás y Río de Janeiro se les dio rango de Secretaría de Estado. Desde su creación han jugado un papel relevante al introducir la dimensión de género en políticas públicas desarrolladas por otras dependencias gubernamentales, en especial en las áreas de salud, educación, legislación, trabajo, policía civil y planificación. Su influencia ha estado asociada a la fuerza política del movimiento de mujeres en la respectiva región, así como a los lazos que mantienen estos organismos con el movimiento y los poderes legislativos estaduales.

Las Comisarías Especializadas (DEAM)

Desde 1982 el movimiento de mujeres planteó la urgente necesidad de establecer Comisarías para la atención a mujeres víctimas de la violencia doméstica y sexual. En 1985 fue creada la primera de ellas en Sao Paulo. El slogan de la campaña desplegada había sido "Quien ama no mata".

Las Comisarías fueron creadas a partir de un proyecto de ley elaborado por el movimiento feminista que integraba a la acción policial, la atención jurídica, psicológica y social a la víctima de violencia; también incluía la creación de lugares de protección para dichas víctimas. Asimismo, se logró que la Constitución Federal de 1988 reconociera como deber del Estado cohibir la violencia al interior de la familia (Artículo 226, párrafo 8º).

Estas Comisarías están integradas totalmente por policías mujeres que han sido capacitadas para atender a las víctimas de la violencia.

Al finalizar 1992 las Comisarías sumaban 141 en el país, ligadas al poder estadual, constituyendo una realidad en permanente aumento por la propia necesidad de las mujeres.

Los Núcleos de Estudio sobre la Mujer

Con motivo del Año Internacional de la Mujer (1975), junto con introducir las mujeres los temas de género al debate público, comenzaron a crear en las Universidades núcleos de estudio sobre la mujer. Estos núcleos han tenido importancia al documentar, entregar diagnósticos y propuestas de políticas públicas para la mujer. En 1991 había diecinueve de estos núcleos en Universidades estatales.

Mirados en conjunto, los organismos gubernamentales para la mujer se concentran principalmente en las regiones Sudeste, Sur y Nordeste marcando una pauta de acceso diferencial de las brasileras a estos recursos.

ORGANISMOS NO GUBERNAMENTALES

En el universo de entidades no gubernamentales cabe destacar el surgimiento en Brasil de numerosos Organismos No Gubernamentales (ONG) constituidos como personas jurídicas sin fines de lucro. Muchos de ellos desarrollaron desde los años setenta proyectos o programas específicos en el área de la mujer, aun cuando no fueran instituciones dedicadas a cuestiones de género.

El Año Internacional de la Mujer favoreció la creación de ONG especializados en el trabajo con mujeres. De hecho, en 1975 se creó en Río de Janeiro el Centro de la Mujer Brasileira, con el objeto de difundir el programa de la Década de la Mujer de la ONU, denunciar la discriminación de género y realizar investigaciones sobre los temas de género. Otros centros equivalentes se fueron creando en diversas ciudades, reuniendo a profesionales con inquietudes intelectuales, sociales, culturales y políticas orientadas a la acción con y para las mujeres.

Siendo tenues los límites con entidades de mujeres menos institucionalizadas, un catálogo -inevitablemente parcial- publicado por el CNDM en 1989 daba cuenta de 115 ONG en el país con actividades de promoción de la mujer, con programas o especializadas, la mayoría creada a contar de 1980, concentrada en las regiones Sudeste y Nordeste y dedicada a la acción, si bien un buen número investigaba además sobre la mujer (ver capítulo Observaciones Metodológicas).

TIPOS DE ORGANISMOS NO GUBERNAMENTALES CON ACCION HACIA LA MUJER, POR AÑO DE CREACION, 1989

	-1979	1980-84	1985-90	ND	Total
ONG especializados en mujer	18	29	48	3	98
ONG con programa mujer	5	6	5	1	17
Total	23	35	53	4	115

ORGANISMOS NO GUBERNAMENTALES PARA LA MUJER, SEGUN REGION, 1991

	Especializados en mujer		Con programa mujer		Total	
	N°	%	N°	%	N°	%
Norte	5	5,1	0	0,0	5	4,3
Nordeste	31	31,6	8	47,1	39	33,9
Sudeste	47	48,0	5	29,4	52	45,2
Sur	4	4,1	2	11,8	6	5,2
Centro-Oeste	11	11,2	2	11,8	13	11,3
Total	98	100,0	17	100,0	115	100,0

ORGANISMOS NO GUBERNAMENTALES, CON ACCION HACIA LA MUJER, 1989

	Especializados en mujer		Con programa mujer		Total	
	N°	%	N°	%	N°	%
Realizan sólo acción	60	62,6	14	62,6	74	62,6
Realizan investigación y acción	38	37,4	3	37,4	41	37,4
Total	98	100,0	17	100,0	115	100,0



ORGANIZACIONES SOCIALES DE MUJERES

Existe en Brasil una tradición importante de asociaciones femeninas de distinto tipo que han servido para la elevación de los niveles de conciencia y de participación política de grandes contingentes femeninos. Estas asociaciones han tenido relevancia política por su capacidad de movilizar a significativos sectores de mujeres y por su aporte al movimiento en favor de la democracia. Las hay de mujeres profesionales y no profesionales, sólo de mujeres o como departamentos femeninos en organizaciones sociales mixtas. Las de profesionales y sindicalistas han luchado principalmente por reivindicaciones sectoriales, participando en huelgas y otras movilizaciones. Las otras -que florecen en los años setenta- involucran a un número muy alto de mujeres que no participan en el mercado de trabajo fuera del hogar, y movilizan básicamente a dueñas de casa. Su principal acción ha sido en torno a la carestía de la vida, siendo la lucha contra las alzas de precios de productos alimenticios, de la vivienda y los servicios básicos el motor que ha llevado a estas mujeres -especialmente a las de sectores populares ubicados en la periferia de las regiones metropolitanas- a emprender una acción política.

A nivel de barrios y favelas existen Clubes de Madres y grupos de mujeres. Los primeros, organizados por la Iglesia Católica a comienzos de los años sesenta, constituyeron en sus inicios una forma de trabajo comunitario católico. También proliferaron grupos de mujeres

independientes. A partir de los años setenta, muchos de los clubes adoptaron una perspectiva más política, aprovechando los espacios de libertad de las reuniones para discutir los problemas cotidianos de la comunidad. Este hecho explica el rápido desarrollo del Movimiento contra el Alza del Costo de la Vida (MCV), que en 1972 adquirió dimensión nacional y que en una de sus campañas obtuvo, sólo en Sao Paulo, 19 mil firmas para su "Carta de las Madres de la Periferia". En 1980, tras un encuentro nacional en Brasilia, participó en la entrega del Manifiesto del Pueblo al Presidente de la República.

A mediados de los setenta, grupos feministas empezaron a trabajar con los clubes de madres. Al mismo tiempo se profundizaba la línea pastoral de defensa de los pobres y oprimidos. En algunos barrios se crearon coordinaciones con el objeto de unificar la acción de los clubes. De este modo cobraron fuerza los objetivos de concientización y acción de las mujeres en su comunidad, dejando en segundo plano el tejido y la costura. Sin embargo, los clubes de madres al tiempo que promueven la participación de las mujeres en la vida comunitaria, refuerzan los roles femeninos tradicionales. En 1986 se informaba que en los distritos populares de Sao Paulo había cerca de dos mil clubes de madres y grupos en los que participaban quince mil mujeres.

La lucha por las salas cuna se inició el año 1973 en Sao Paulo, cuando madres de barrios periféricos

reivindicaron frente a la Prefectura la construcción de dichas salas en los barrios. Esta reivindicación fue asumida por el Primer Congreso de la Mujer Paulista (1979) y sigue siendo una de las principales demandas de las brasileras.

En el sector sindical, desde mediados de los setenta la Confederación de Sindicatos Nacionales cuenta con un Comité de la Condición Femenina que, en 1977, comenzó a incentivar la creación de comités en los consejos centrales y en los sindicatos.

En 1978 tuvo lugar el Primer Congreso de la Mujer Metalúrgica. Sus resoluciones sirvieron para que el Congreso Nacional de la rama metalúrgica aprobara -en 1979- la realización de congresos específicos de esta trabajadora en otros Estados. Entre las conclusiones de estos congresos sobresale la propuesta de crear departamentos femeninos con el objeto de organizar las luchas de las mujeres por la solución de sus problemas específicos. Las resoluciones apuntaron a las malas condiciones de trabajo y de salud a que estaban sometidas, la ausencia de equipamiento social que facilitara el trabajo doméstico, la insuficiencia o no aplicación de las leyes laborales, la discriminación salarial y social. La movilización de las metalúrgicas se extendió hacia mujeres de otras ramas: las químicas y farmacéuticas de Sao Paulo realizaron varios congresos. También las textiles, bancarias y las periodistas.

En 1985 se llevó a cabo en Sao Paulo el Encuentro Estadual de Mujeres de

la CUT y al año siguiente sindicalistas de varios Estados se coordinaron para hacer una propuesta conjunta al II Congreso Nacional de la CUT, logrando la creación de una Comisión Nacional de la Cuestión de la Mujer Trabajadora (CNQMT) y la aprobación de una resolución que reconocía la opresión y discriminación de las mujeres en la sociedad y, en particular, en el mundo del trabajo. Al mismo tiempo se comprometió a luchar para ampliar su participación sindical y buscar la superación de las dificultades existentes para su

presencia en los sindicatos. Adoptó la antigua bandera de lucha de las pobladoras: "salas cuna para todos".

En 1988 tuvo lugar el Primer Encuentro Nacional sobre la Mujer Trabajadora, que contó con representantes de varios Estados y preparó el III Congreso nacional de la CUT (CONCUT), que respaldó su lucha por las salas cuna y abrió el debate sobre la legalización del aborto.

En 1991 se realizó el II Encuentro Nacional sobre la Mujer Trabajadora,

preparatorio del IV CONCUT y contó con representantes de diecinueve Estados. El debate se concentró esta vez en la legalización del aborto, la estructura organizativa del trabajo sindical de las mujeres y su participación en las direcciones de la CUT, para lo cual propusieron una cuota como acción afirmativa. Ese Congreso aprobó un número significativo de resoluciones destinadas a mejorar la condición de la mujer trabajadora.

Por su parte, el Comité de la Condición Femenina de la Confederación de Sindicatos

TIPOS DE GRUPOS, ASOCIACIONES Y ORGANIZACIONES DE MUJERES POR REGION, 1987

	Norte	Nordeste	Sudeste	Sur	Centro-Oeste	Total ⁽¹⁾
Gremial (asociaciones)	1	18	11	3	3	36
Sindical (sindicatos)	-	4	6	-	1	11
Partido político	-	2	5	3	1	11
Clubes, asociaciones y grupos de madres	-	22	20	4	3	49
Universitarias	-	1	1	-	-	2
Casas de la Mujer	-	1	5	-	-	6
Voluntariado	-	-	1	10	-	11
Organizaciones y grupos de base						
Promoción y organización	9	22	18	7	14	70
Salud y sexualidad	3	4	-	-	-	7
Negritud	1	3	1	-	-	5
Concientización, reflexión y derechos de la mujer	5	29	20	2	8	64
Religión, apostolado	-	9	6	15	3	33
Otras	-	-	3	-	1	4
Subtotal	(18)	(67)	(48)	(24)	(26)	(183)
Coordinaciones, federaciones, redes, movimientos						
Red nacional ⁽²⁾	-	1	9	4	2	16
Total	19	116	106	48	36	326

Notas : (1) Incluye tres casas de la mujer integrantes de la Red Nacional Feminista de Salud y Derechos Reproductivos. (2) Red Nacional Feminista de Salud y Derechos Reproductivos creada en 1991 e integrada por varias ONG, un Consejo Estadual, organizaciones sociales y personas.

Nacionales (CNS) asumió una función de coordinación de los comités existentes en sus consejos centrales (veintidós comités o responsables en 1991), en federaciones y en sindicatos locales (317 en 1991). Estos últimos involucran a 1.500 trabajadoras comprometidas con la causa de las mujeres.

Desde fines de los setenta, las trabajadoras rurales surgen como actor social específico que se articula a las mujeres urbanas. En Paraná se organizaron a partir de clubes de madres y grupos apoyados por la Iglesia Católica, siendo los primeros en los que se discutió la opresión de la mujer en la sociedad, la familia y la iglesia. En 1981, durante un Encuentro de la Comisión Pastoral de la Tierra, se planteó la necesidad de una articulación regional que llevó a la realización, el mismo año, del Primer Encuentro Regional de

Mujeres con representantes rurales y urbanas.

En 1984 se constituyó la Articulación de Movimientos y Organizaciones de las Mujeres de Clase Popular del Paraná, consolidándose el vínculo rural-urbano entre las mujeres y potenciando su capacidad de movilización. En el período 85-88 su presencia fue indispensable en las grandes romerías en la lucha por la reforma agraria. Fueron un segmento activo en las diferentes luchas, las ocupaciones de bancos, las interrupciones de carreteras en protesta por la política agraria del Gobierno.

En Paraíba, en 1982, se formó el Movimiento de las Mujeres Trabajadoras que reunió a mujeres del campo de la región. Inserto inicialmente en la Pastoral de la Tierra se transformó en el referente de las mujeres en ese Estado. Realizó

encuentros y reuniones a nivel municipal y regional y conmemoró, por primera vez, el Día Internacional de la Mujer. Su acción se expresó en la campaña salarial de los trabajadores de la caña de azúcar y en la primera huelga de esta actividad en 1984. Al año siguiente implantó la Secretaría de la Mujer en la CUT Estadual. Esta articulación campo-ciudad permitió la formación de núcleos de profesoras primarias que impulsaron la movilización cuando se produjeron las huelgas de ese sector. Desde 1987 se sucedieron encuentros por categorías de trabajadoras rurales (asalariadas de la caña, del abacaxi, del sisal, pequeñas productoras).

Las trabajadoras del campo lucharon y consiguieron que los Departamentos Estaduales se articularan a la Comisión de la Cuestión de la Mujer Trabajadora de la CUT. Previa realización de un



Seminario Nacional de las Trabajadoras Rurales, preparatorio del I Congreso del Departamento Nacional de Trabajadores Rurales, éste creó -con participación de mujeres representantes de las cinco regiones-, la Comisión Nacional de la Cuestión de la Mujer Trabajadora Rural (CNQMTR) en 1990. Esta Comisión elaboró un plan de acción para los próximos tres años y se propuso obtener el apoyo efectivo de las directivas estatales a las reivindicaciones femeninas. Su meta es que la lucha contra la opresión de las mujeres sea efectivamente tarea de toda la clase trabajadora.

Por su parte, el Movimiento de las Mujeres Agricultoras reunía en 1985 cuatro mil mujeres sólo en Chapecó. Desde entonces recibe el apoyo de la Federación de los Trabajadores Agrícolas del Estado de Santa Catalina (FETAESC).

En otro ámbito, entre las prioridades del movimiento de mujeres ha estado por años el apoyo a las organizaciones femeninas del Movimiento Negro. Tanto ONG especializadas en la situación de la mujer negra como organizaciones de base han buscado la articulación de las reivindicaciones de género y raza. De hecho, para 1988, al cumplirse cien años de la abolición de la esclavitud, se informaba de la existencia de 343 entidades del Movimiento Negro en Brasil, concentradas especialmente en Sao Paulo, Río de Janeiro, Minas Gerais y Bahía. De éstas, el 6,9% (veinticuatro), eran entidades de género dentro de la cuestión racial.

En 1988 tuvo lugar el Primer Encuentro Nacional de Mujeres Negras (Río de Janeiro) y fue creado el Tribunal Winnie Mandela por la Comisión de Mujeres Negras de Sao Paulo, del Consejo Estadual de la Condición Femenina y la Orden de Abogados de Brasil. Esta se encargó de juzgar el Centenario del Decreto de la Libertad de los Esclavos en relación a la actual situación de la mujer negra en todo el país.

En 1989 el Colectivo de Mujeres Negras de Baixada Santista realizó el Primer Encuentro de Mujeres Negras de la región. Entre sus conclusiones estuvieron la inclusión del ítem "color" en las investigaciones sociales, la articulación de una red internacional de mujeres negras y la revisión de la imagen negra en los textos escolares y medios de comunicación.

El movimiento feminista

El Año Internacional de la Mujer (1975) constituye un punto de referencia fundamental para el movimiento feminista. Generó condiciones para la discusión y organización en una coyuntura de cercenamiento de las libertades democráticas. Fue un año en que las mujeres pudieron hablar de sus problemas específicos y dar los primeros pasos en el sentido de ampliar el debate hacia otros sectores sociales. Un grupo de feministas decidió aprovechar la cobertura de Naciones Unidas y promover la discusión pública sobre la cuestión femenina. En la sede de la Asociación de la Prensa en Río de

Janeiro realizó el seminario: "El papel y comportamiento de la mujer en Brasil", marcando una nueva etapa.

El mismo año un grupo de mujeres promovió la celebración del Día Internacional de la Mujer en Río de Janeiro, incluyendo debates y actividades que dieron origen al Centro de la Mujer Brasileira (CMB) como un grupo que ya se consideraba feminista. Ese año también se realizó el Encuentro para el Diagnóstico de la Mujer Paulista, en el que participaron representantes de partidos, de entidades sindicales, de Iglesia, investigadoras y feministas independientes. La principal resolución fue la continuidad del trabajo de diagnóstico de la situación de la mujer a través de una entidad que coordinara los esfuerzos. Nació entonces el Centro de Desarrollo de la Mujer Brasileira (CDMB).

En 1976 se creó en Río de Janeiro un grupo feminista llamado "Sociedad, Brasil, Mujer", alrededor del periódico "Brasil Mujer", fundado en 1975, que tuvo gran importancia, pues alcanzó un tiraje de diez mil ejemplares en un momento de dificultades para la prensa llamada alternativa. Con sede en varias ciudades de Brasil, tuvo una visión más bien política que vinculaba el tema de la mujer al cambio social y a la lucha de clases. Se distanció, en este sentido, de posiciones feministas más autónomas de los temas de clases. El periódico dejó de circular en 1980.

En 1979 surgió el Colectivo Mujer, nuevo grupo feminista con una postura más radical respecto del feminismo, su autonomía y su papel específico en la sociedad. Se estructuró sobre la base de "grupos de autoconciencia" que después se extendieron por toda América Latina.

Estas organizaciones marcaron el desarrollo del movimiento feminista en Brasil y dieron inicio a la realización de Encuentros Feministas Nacionales, anuales y bianuales.

Diversas publicaciones feministas salieron a la luz: la mencionada "Brasil Mulher" (1975-1980), "Nos Mulheres" (1976-1978), "Mulherio" (Sao Paulo) y "María María" (Goiás).

El desarrollo inicial se dio en Sao Paulo y Río de Janeiro, donde ampliaron el espacio político para la cuestión femenina. Las feministas se ligaron a distintas organizaciones femeninas, a las trabajadoras sindicalizadas y a clubes de madres. En 1979 se llevó a cabo el Primer Congreso de la Mujer Paulista, que hizo visible el movimiento de mujeres y ese mismo año, en Río de Janeiro, el Primer Encuentro Nacional de Mujeres. A partir de entonces se aceleró el proceso de formación de grupos que ganaron representatividad a nivel nacional.

Un II Congreso de la Mujer Paulista (1980) fue organizado por 52 entidades y participaron en él cuatro mil mujeres pertenecientes a los más diversos grupos: estudiantes, obreras, dueñas de casa, empleadas

domésticas, pobladoras, etc. También tuvo lugar el Encuentro Feminista de Valinhos, donde surgió la idea de la creación de SOS-Mujer como entidad de autodefensa de la mujer víctima de la violencia doméstica y sexual.

A través de diversos ONG y grupos, el movimiento feminista ha desarrollado actividades de estudio, debate y promoción de los temas de la mujer y ha tomado parte activa en la organización de acciones públicas como la celebración del Día Internacional de la Mujer. Por ejemplo, la Rede Mulher (1980) ha promovido la articulación de grupos de mujeres y talleres de Educación Popular.

En 1984 se llevó a cabo el Primer Encuentro Nacional sobre la Salud de la Mujer, que dio origen a la Carta de Itapicirica apoyada por mujeres de diecinueve Estados. Se reforzó entonces el movimiento por la salud de la mujer integrado por numerosos grupos y ONG de mujeres que, en 1991, formaron la Red Nacional Feminista de Salud y Derechos Reproductivos.

En 1985 el movimiento feminista brasileiro acogió, en Bertiooga, al III Encuentro Feminista Latinoamericano y del Caribe. En 1987 realizó su propio Noveno Encuentro Nacional Feminista, en 1989 el Décimo y en 1991 el Undécimo.

En torno a la lucha por la preservación del medio ambiente y a la Conferencia de Naciones Unidas a realizarse en Río de Janeiro en 1992,

algunos grupos feministas crearon el grupo Feministas y Medio Ambiente (FEMEA) para actuar conjuntamente en dicha conferencia.

Redes y coordinaciones

Al igual que en otros países de América Latina, el desarrollo del movimiento de mujeres ha llevado a la creación de coordinaciones y redes de grupos de base o entre organizaciones de distinta naturaleza. Al finalizar los años ochenta las hay de diferente tipo, algunas de las cuales tienen una trayectoria importante. En 1991 se creó la Red Nacional Feminista de Salud y Derechos Reproductivos, formada por cuarenta grupos, ONG, casas de la mujer, núcleos de estudios de la mujer de un gran número de Estados y un Consejo Estadual de la Condición Femenina.

Numerosas organizaciones y ONG brasileras se han articulado también a redes internacionales. Es el caso de la Red Feminista Latinoamericana y del Caribe Contra la Violencia Doméstica y Sexual, cuyo Primer Encuentro se llevó a cabo en Recife en agosto de 1992, con representantes de veintiún países, la Red de Salud de las Mujeres Latinoamericanas y del Caribe y la Red de Educación Popular Entre Mujeres (CEAAL).

Una mirada panorámica de las organizaciones en cada región según la información del CNDM (1987) revela su clara concentración en el Nordeste y Sudeste, reforzando la imagen de heterogeneidad del movimiento femenino brasileiro.

ORGANISMOS INTERNACIONALES

Como en toda América Latina, los organismos internacionales han jugado un papel relevante en el desarrollo del quehacer en favor de las mujeres. A través de programas especializados, del apoyo a la acción de ONG y organizaciones femeninas han sido factor de aglutinación y de profundización de la investigación y la acción.

A través de su Programa Regional para la Mujer en el Desarrollo, UNICEF desarrolla proyectos de promoción de la mujer en las áreas de derecho y ciudadanía, políticas públicas, generación de ingresos, organizaciones de mujeres, comunicación y movilización social. También ha apoyado proyectos destinados a mejorar la situación de niñas y adolescentes, particularmente invisibles y víctimas de una mayor discriminación.

UNIFEM, además de sus actuales programas "Mujer, Medio Ambiente y Desarrollo" y "Violencia contra la Mujer y Ciudadanía", ha apoyado proyectos productivos, educativos y de organizaciones de mujeres, entre otros, jugando un rol relevante para la consolidación del movimiento de mujeres.

El Fondo de Naciones Unidas para Actividades de Población (FNUAP) también ha apoyado la realización de eventos como el Congreso Brasileiro de Ginecología y Obstetricia del Norte y el Nordeste, y la Conferencia Mundial de los Derechos Económicos de la Familia.

ORGANISMOS INTERNACIONALES EN BRASIL, CON PROGRAMAS PARA LA MUJER, 1992

Organismo	Programa
UNICEF Fondo de Naciones Unidas para la Infancia.	Programa Regional para la Mujer en el Desarrollo.
UNIFEM Fondo de Desarrollo de Naciones Unidas para la Mujer.	Mujer, Medio Ambiente y Desarrollo. Violencia contra la Mujer y Ciudadanía.
FNUAP Fondo de Naciones Unidas para Actividades de Población.	Asistencia Integral en Salud de la Mujer y el Niño. Acciones Integradas para la Salud y Educación de la Mujer Maranhense. Comunicación y Educación de Familias de Bajos Ingresos.
OPS Organización Panamericana de la Salud.	Programa Mujer, Salud y Desarrollo.
FLACSO Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Sede Académica Brasil.	Area de Estudios de Género: Investigación, Docencia y Asistencia Técnica en Cuestiones de Género.

OBSERVACIONES METODOLOGICAS

La opción metodológica del proyecto Mujeres Latinoamericanas en Cifras considera que es posible aumentar la visibilidad y mostrar la especificidad de la condición femenina en América Latina a partir de la información cuantitativa disponible -principalmente estadística, producida sobre todo por los organismos públicos- estableciendo criterios para su máximo aprovechamiento desde una perspectiva de género y señalando las limitaciones de la información recogida de este modo. Dicha opción se apoya en las convenciones de las agencias de Naciones Unidas y, en especial, en las recomendaciones del Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación de Naciones Unidas para la Promoción de la Mujer (INSTRAW).

Con estos elementos se estructuró -con la asesoría de especialistas de agencias de Naciones Unidas para América Latina- un cuadro general de demandas informativas en ocho capítulos, optándose por aquellas variables e indicadores que parecieron más adecuados. Todo ello teniendo en cuenta que por tratarse de un proyecto de alcance regional, existía la necesidad de priorizar la información que fuera comparable.

En el caso de Brasil se tomó una opción particular en cuanto a incluir, en la medida de lo posible, información desagregada por grandes regiones y grupos étnicos, con el fin de dar cuenta de la heterogeneidad que caracteriza la compleja realidad de este país. Si la situación de la población de color no está suficientemente presentada en este estudio, es debido a la inexistencia de información sistemática pertinente. Ello sucede especialmente con la población indígena, apenas reflejada.

A continuación se formula algunas observaciones y se señala los mayores obstáculos metodológicos encontrados en cada tema para este país.

IDENTIFICACION SOCIOECONOMICA

A causa de los problemas de comparabilidad en la región fueron utilizadas las series sobre información económica compuestas por organismos internacionales, principalmente CEPAL, BID y Banco Mundial, cuyas fuentes proceden de organismos oficiales de cada uno de los países.

Respecto a las cifras sobre pobreza, se ha empleado las estimaciones de CEPAL realizadas en el trabajo "Magnitud de la pobreza en América Latina en los ochenta", CEPAL, Santiago de Chile, 1990, así como el estudio de Tolosa, H.C. "Pobreza no Brasil: uma avaliação dos anos oitenta", IPEA-INPES, Sao Paulo, 1990, que utiliza otra metodología, estableciendo la línea de pobreza en relación con el salario mínimo.

DEMOGRAFIA

La información utilizada procede del Centro Latinoamericano de Demografía (CELADE) y, principalmente, del organismo productor nacional, el Instituto Brasileiro de Geografía y Estadística (IBGE), que es el encargado de realizar Censos y Encuestas. En cuanto a CELADE, cabe destacar que ha sido usado el último Boletín Demográfico (Nº 51), que precisamente corrige los datos anteriores de Brasil, en el sentido de estimar una caída más acusada de la fecundidad durante la década de los ochenta, que reduce su crecimiento poblacional.

Respecto de los registros nacionales existe en Brasil un problema general de falta de actualización, producto de las dificultades que atraviesa el IBGE y, en general, el sistema estatal de información estadística. Desde 1988 no se ha publicado ninguna Encuesta de Hogar (Pesquisa Nacional por Amostra de Domicílios, PNAD), emitiéndose únicamente información parcial para casos específicos. En 1991 fue realizado el Censo Demográfico, pero su procesamiento se ha retardado de tal forma que, a comienzos de 1993, no existía en el IBGE seguridad acerca de cuándo estaría disponible. Por esa razón, cuando fue necesario usar información de Censos se ha tenido que recurrir al último procesado, de 1980, a pesar de su falta de actualidad.

El intento de mostrar la diversidad demográfica de Brasil se ha enfrentado con distintas dificultades, especialmente en cuanto al factor étnico. Por una parte, no ha habido continuidad en solicitar la información sobre raza (el Censo de 1980 no incluyó la cuestión). Pero también hay problemas respecto a la forma de registrarla: la categoría de "pardos" incluye diferentes tipos de mestizaje y, a excepción del Censo de 1991, también los propiamente indígenas. Finalmente, existe un sesgo cultural en las declaraciones de color, sobre todo en cuanto al rechazo a reconocerse bajo la categoría de "negros", que parece más fuerte entre la población femenina.

Respecto a la diversidad regional, una primera dificultad consiste en que durante los ochenta no se encuestó la zona rural de la región Norte, que contiene en torno a la mitad de su población, por lo que se acudió a las estimaciones del Anuario Estadístico do Brasil en los casos que ello fue posible. Otra dificultad es la ausencia de registro actualizado de las migraciones hacia las regiones con frontera agrícola, especialmente la del Norte.

En cuanto al tema de jefatura de hogar, se presentan problemas de orden cultural, como en otros países de América Latina, pero las observaciones correspondientes ya fueron indicadas en los textos. Para los datos sobre familia y hogar se ha usado los trabajos recogidos en los anales del VII Encuentro Nacional de Estudios Poblacionales, que promovió en 1990 la Asociación Brasileira de Estudios Poblacionales (ABEP).

TRABAJO

Como en otros países de América Latina, la información sobre participación laboral de las mujeres presenta serios problemas metodológicos. Existe consenso acerca del subregistro de la misma, especialmente en los trabajos informal y agrícola. Tales problemas ya fueron comentados en los textos explicativos, por ello aquí sólo se formulará observaciones complementarias.

El registro como población en edad de trabajar de las personas de 10 y más años implica una comparación sesgada con el resto de América Latina, que tiende a establecer la edad mínima a los 15 años. Aquí se ha optado por mantener las tasas desde ese nivel etario, pero esta diferencia debe tomarse en cuenta al momento de realizar comparaciones en el contexto latinoamericano.

En cuanto a la estructura del empleo, sucede que las Encuestas de Hogar (PNAD) no publican categorías ni grupos ocupacionales desagregados por sexo. Por ello se tuvo que acudir al último Censo, el de 1980, perdiendo actualización obligadamente.

EDUCACION

La información sobre analfabetismo y nivel de estudios adquiridos por la población procede de Censos y Encuestas. No existen datos sobre analfabetismo funcional.

Brasil revela una seria deficiencia de información sobre matrícula en los distintos niveles educativos, por cuanto el Ministerio competente no entrega datos desagregados por sexo desde 1980 y el gobierno tampoco incorpora este tipo de información en sus informes estadísticos anuales a Naciones Unidas, lo que significa que no son registrados en el Anuario de UNESCO, por ejemplo. Tampoco se publica desagregada por sexo la información sobre capacitación profesional. Estas deficiencias obstaculizan considerablemente el conocimiento actualizado de la condición educativa de las brasileñas.

SALUD

La información correspondiente a este capítulo -extraída de diversas fuentes, IBGE, Ministerio de Salud, OPS, CELADE- presenta un problema sustantivo: la falta de control clínico de algunas regiones -especialmente Norte y Nordeste- hace que no exista información consolidada sobre la condición de salud de aproximadamente un cuarto de la población brasileña total. Esto significa que dicha información es cuestionada en algunos puntos principales para la salud de la mujer, como por ejemplo la mortalidad materna. Por ello se incluye también la estimación realizada por el Centro de Informaciones para la Salud sobre la base de los Indicadores de Mortalidad de 1986.

Otro problema grave es que para algunos temas centrales no se publica datos desagregados por sexo. Donde ello es más acusado es en morbilidad, especialmente en lo que se refiere a los egresos hospitalarios.

Se ha obtenido valiosa información sobre salud reproductiva a través de los trabajos compilados en los anales del VIII Encuentro de Estudios Poblacionales, que convocó la ABEP en 1992.

LEGISLACION

La situación jurídica de la mujer se analizó a la luz de cuatro grandes cuerpos legales: Constitución Política, Código Civil, Código Penal

y Código del Trabajo. Se eligió estos textos legales porque cada uno de ellos contiene las disposiciones más importantes que consagran la igualdad o la desigualdad entre mujeres y hombres.

Se incluyó también un capítulo sobre derechos reproductivos, disciplina aún en estado de formación, no codificada y escasamente reglamentada. Su tratamiento, por lo mismo, tuvo que ajustarse a un esquema diferente, tanto en este caso como en el de los demás países, donde las situaciones son siempre distintas.

Si bien el análisis se ciñó al derecho positivo, en algunas ocasiones se aludió a reformas legales que están pendientes en el Parlamento y que contribuyen a mejorar la condición de la mujer.

En el caso de Brasil se presentó un problema particular: la Constitución de 1988 consagró la igualdad entre hombres y mujeres. La legislación ordinaria, especialmente el Código Civil, no ha sido adecuada a las disposiciones constitucionales, si bien la jurisprudencia ha establecido que deben entenderse derogadas todas las normas contrarias a la Constitución. Pero las sentencias de los tribunales sólo son aplicables a los asuntos particulares sometidos a su conocimiento. De allí que en el caso del derecho de familia se optó por transcribir la disposición pertinente, señalándose, cuando correspondía, que debía entenderse derogada por ser contraria a la Constitución. La seguridad jurídica, en todo caso, hace aconsejable la derogación expresa de las normas contrarias a la Constitución y la dictación de nuevas disposiciones legales que desarrollen y reglamenten los preceptos constitucionales.

PARTICIPACION SOCIOPOLITICA

Esta área temática presentó graves dificultades. Dada la complejidad y extensión del país más los problemas de acceso a la información, se optó por entregar los datos de nivel federal. Para algunos temas fue posible presentarla por región y/o Estado.

En Brasil no se registra los votantes en actos electorales por sexo y se obtuvo información de inscritos sólo para algunos años. Por otra parte, la accidentada historia política del país dificulta dar cuenta de la evolución, particularmente de la participación en partidos políticos. Al mismo tiempo, aunque bajo el autoritarismo militar se mantuvo el Congreso Federal, la permanencia del régimen represivo impide comparar la información entre uno y otro período. Para el Poder Judicial no fue posible obtener información de Juzgados y Tribunales de primera y segunda instancia para ninguna región ni Estado. Particularmente inaccesible fue la información sobre participación femenina en organizaciones sindicales, empresariales, gremiales y populares.

Para dar una imagen de la participación social y política de las mujeres se consultó diversas fuentes académicas. Entre ellas: Barroso, C. *Mulher, Sociedade e Estado no Brasil*, UNICEF - Editora Brasiliense S.A., Sao Paulo, 1982; Pontificia Universidad Católica do Río de Janeiro, *A mulher como objeto de estudo*, Série Estudos PUC/RJ Nº 11, Río de Janeiro, 1982; Tabak, F. *Mulher e democracia no Brasil*, Núcleo de Estudos sobre a Mulher, PUC, Río de Janeiro, 1987; Pires do Río Caldeira, T. *Mujeres, Cotidianidad y Política*, en Jelin, E. (comp.), *Ciudadanía e Identidad*, UNRISD, Ginebra, 1987; Síntesis, *Revista Documental de Ciencias Sociales Iberoamericanas* Nº 11, Brasil I, mayo-agosto 1990, Madrid. La sección sobre participación en las organizaciones sindicales y rurales se apoya en las revistas de la CUT de 1991 y 1992.

ORGANISMOS Y ACCION DE PROMOCION DE LA MUJER

Al igual que en toda América Latina, este capítulo involucra dificultades metodológicas adicionales. La ausencia de fuentes y registros oficiales de información, agudizada por los avatares políticos, sólo permite reconstituir parcialmente una imagen de este ámbito tan relevante para las mujeres. Para elaborar esa imagen se consultó las mismas fuentes que para el capítulo anterior y publicaciones periódicas de Isis Internacional (Ediciones de las Mujeres) y *Mujer Fempress*, de 1985 hasta 1992.

Para los organismos no gubernamentales, y organizaciones sociales de mujeres se utilizó el catálogo "Grupos, Instituciones, Asociaciones ... de Mulheres" del Consejo Nacional de los Derechos de la Mujer (CNDM), 1989. Este catálogo no utiliza estas categorías y combina organizaciones de base con instituciones de larga trayectoria. Dado que la demanda informativa del proyecto exigía la presentación de esta información en forma separada, se procedió al análisis de las fichas del catálogo y a su desagregación. De todos modos es necesario subrayar que este catálogo es incompleto, puesto que sólo incluye las respuestas enviadas por organizaciones y ONG al cuestionario enviado por el CNDM. El vacío más grande se produce en relación a la cuantificación de las organizaciones de base de mujeres, trátase de grupos de subsistencia, productivos, cooperativas, grupos de mujeres negras, núcleos feministas, etc. No se encontró información cuantitativa sobre organizaciones de mujeres indígenas.

Este libro
se terminó de imprimir
en Santiago de Chile
durante el verano
de 1993.

ARGENTINA
BOLIVIA
BRASIL
COLOMBIA
COSTA RICA
CUBA
CHILE
ECUADOR
EL SALVADOR
GUATEMALA
HONDURAS
MEXICO
NICARAGUA
PANAMA
PARAGUAY
PERU
REPUBLICA DOMINICANA
URUGUAY
VENEZUELA

MINISTERIO DE ASUNTOS SOCIALES

Instituto de la Mujer



FLACSO